

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 17.

NUM. 199.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

JULIO 1905

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Calle del Tutor, núm. 22.— Teléfono 2.000

10.495

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

LIBROS DE LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE MEXICO

PROBLEMAS NACIONALES

EDUCACION DEFENSIVA

PUEBLOS NEUTROS.—«EL PELIGRO AMARILLO»

Las formas de la vida ascienden de lo simple á lo complejo y de lo interno á lo externo. En los organismos nacionales toda disposición interna ha de responder á necesidades del exterior. La constitución política de un país, como la disposición orgánica de un sér, responden á las necesidades del medio; y obran como medio ambiente para un pueblo, su pasado histórico y su situación geográfica. No puede un organismo nacional, como no puede un organismo vivo, sustraerse á las influencias del medio, á pretexto de paz y de neutralidad. Cerrada obstinadamente una vida á los agentes exteriores, desaparece la razón de su existencia. Hemos olvidado lo que significa la lucha para la vida de los organismos. No sólo no hemos hecho capacidad para la lucha; hemos cerrado el paso á toda influencia que pudiera venir del exterior. Toda acción de fuera á dentro se ha considerado como una perturbación; hemos querido burlar las leyes de la Naturaleza hallando la vida dentro de nosotros mismos, sin ver que á todo proceso de desenvolvimiento orgánico asisten los agentes exteriores, y cuando éstos no influyen en un organismo, todo trabajo que se observe en él son otros tantos síntomas de desorganización

y de descomposición. ¿A qué responden nuestras organizaciones políticas?—A programas y á doctrinas—responden los políticos. Pero el mundo no se gobierna ni se rige por otra cosa que por sus leyes, y toda organización política y moral que no sea una prosecución de las leyes naturales impuesta por los agentes del exterior, será, cuando no una monstruosidad, una perturbación. España atraviesa desde larga fecha un período abortivo de programas y doctrinas que carecen de capacidad alguna para vivir.

El problema primordial de todos es saber para qué vive una nación, qué fines de utilidad moral representa, qué medios de progreso material puede esperarse de ella, y qué armas de ayuda, de lucha ó de concurrencia esgrime para ser un factor de indispensable valía en el progreso de la especie humana. En este progreso ascensional de la especie, la labor de la eliminación es tan impía como ruda. Para la especie humana, en su batallar incesante, los organismos rudimentarios, aquellos que carecen de función, no tienen razón de existir y deben desaparecer. Estos organismos rudimentarios que el hombre tolera en su constitución por venirle impuestos, no son tolerables entre los pueblos; y á juicio de la moral del progreso, aquellas naciones, no ya moribundas, simplemente rudimentarias, deben desaparecer por el ideal de elevación humana y porque la vida de los pueblos está supeditada al progreso de la especie. En virtud de estas misteriosas leyes del progreso, los pueblos siguen odiándose y provocando guerras. ¿Qué sería de la marcha ascendente de la humanidad sin estas guerras? ¿Qué empleo íbamos á dar á la grandiosidad de los caracteres y la grandiosidad de las almas? El valor y la abnegación, faltando las guerras, perdía el más poderoso medio de su desenvolvimiento. Y sin el valor y sin la abnegación, ¿qué otra cosa, qué mezquinos atributos sin provecho posee la especie humana? Marcha el mundo en un batallar incesante, y este batallar es más agudo en nuestra especie por estar en la cima. El más alto y máspreciado valor hu-

mano es la capacidad de lucha; capacidad de lucha que empieza contra los agentes exteriores y que acaba por enderezar ó hacer desaparecer á los débiles ó mal constituídos. Los pueblos rudimentarios á que hemos aludido anteriormente, son un obstáculo al paso de los vigorosos. El pueblo que hace de la vida un estancamiento ó una negación, es de tan peligrosa vecindad como el que hiciera juntamente entronizar en sus leyes la moral del crimen y del robo. Como el guerrero de otras edades encontraba la mayor recompensa de la batalla en la simple satisfacción del esfuerzo y del deber cumplido, así la humanidad, en su batalla gigante de hoy, se satisface con la conciencia de su esfuerzo. ¡Luchar! No tiene la vida otro sentido ni tienen los seres otra finalidad que cumplir en la tierra. Este destino es también el de los pueblos. ¡Ay de aquellos de quienes se apodera la incertidumbre por tibieza ó por fatalidad histórica! El fragor y la marcha de los otros será para ellos una nueva desorientación. Perdido el sentido de la marcha, y temiendo seguir las huellas de otro ó encontrar á su paso alguno de los vigorosos, vacilarán inciertos en el camino que deben seguir, y con su vacilación y su inercia serán un obstáculo al paso de todos. Ya conocéis el tipo del hombre vacilante: se interroga por dentro, revuelve su cerebro, revuelve su corazón, revuelve lo más profundo de sus entrañas; dentro de sí no halla otra cosa que la inquietud, y no hace nada más que entristecerse. Recordad el gesto del hombre resuelto: miró al sol, vió la altura del día, consultó de noche el brillo de las estrellas, vió la dirección del viento, dejó hablar á los agentes exteriores; ellos le traen un indicio, una revelación, y marcha confiado y resuelto; la fuerza principal está en los accidentes de la vida, está fuera de nosotros, y por confiar en esas fuerzas de la Naturaleza, confía alegre y resplandeciente en sí mismo.

España, nuestra España, es ese tipo de hombre y de pueblo interrogativo. Cerrada sistemáticamente al exterior, se hizo desde tiempos de Carlos III, con aquella funesta *Instruc-*

ción reservada sancta sanctorum de nuestros políticos, una ley suya que preside á su organización política, avasallando las leyes de la Naturaleza. España vive cerrada á toda lucha, á todo trato, á toda competencia en todas las manifestaciones de su vida nacional. Toda la organización española es defensiva, no ya para los otros pueblos y aun para la lucha cotidiana por la vida, sino para los agentes exteriores.

Siendo hoy las bases económicas el origen de las relaciones políticas, tratamos directamente con Suiza para no despertar celos y enemistades; por idéntica razón podíamos tratar con Andorra y darle el título pomposo de nación más favorecida. Usamos un arancel más funesto y desacreditado que la famosa muralla de la China. Y este arancel, que enriquece á los menos y empobrece á la casi totalidad de los españoles, se esgrime á título de protector y con el dictado de defensivo. No se hable á nuestras gentes de que nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio, por exceso de protección, viven encanijados como aquellos hijos que por cobardía de los padres vivieron sistemáticamente resguardados de las luchas con los agentes exteriores. Será inútil tratar de llevar á su convencimiento que un sistema gradual de libertad, para hacerse á las asperezas de la lucha, les vigorizaría. El miedo ha invadido al Estado español como á aquellos padres, y como en general invade á todo el que se apegó en la vida á las formas defensivas.

La guerra, hemos dicho en muchas partes, es ofensiva pura. Hacer la guerra defensiva es soportar la guerra. Del mismo modo la vida es ofensiva pura y tiene por norma, no el defender, sí el adquirir. Hacer la vida defendiéndose es soportar la vida, y si esto es tolerable y aun lógico en los humanos cuando alcanzan la decrepitud, en manera alguna es tolerable en los pueblos. Para soportar una vida nacional es preferible perderla. El caso del hombre aislado no es aplicable á los pueblos. Nuestro organismo, agregado de células, se juntó por una voluntad superior á nosotros, y, ya viejos, soportamos los

dolores para evitar el mayor dolor de la muerte. Los hombres constituimos y agrupamos nación por una voluntad determinada, por un deseo de crecimiento; así la vida nacional está siempre en lozanía. Nos agrupamos para luchar, para adquirir, porque para soportar los dolores maldito si necesitamos de agrupación. Todo nuestro mal sobreviene de nuestra cobardía, de nuestra misión defensiva. Este pueblo, por vivir desorientado del fin de la vida, carece del deseo de equirir del animal, y aun de la planta, y casi añadiré que, por su inferioridad, carece también del dón de la polarización común á los minerales. No ha dado en todo un siglo una muestra de *polaridad* este pueblo por culpa de aquellos que, arrancándole de cuajo de la vida del exterior, y á pretexto de organizarle interiormente, le llevaron á vivir una vida de *cosa*.

Es hora de que alguien empiece por *polarizar* nuestra vida nacional, por dar á la nación un deseo, y así las formas de nuestra vida irán ascendiendo, y las formas de nuestra organización interna, respondiendo á los agentes exteriores, llevarán una marca de dirección. En esta dirección caminaremos todos los españoles si no queremos expatriarnos ó ser derribados. Con esta simple fórmula de *dinámica* caerá lo caduco, saneará ó morirá lo enfermo, y se desterrará para siempre de la conciencia nacional el concepto de nuestra inferioridad y conjuntamente todas las supercherías de nuestra misión defensiva.

¿Qué extraño es que invada á los españoles la resignación y la pereza, cuando su Estado y sus Gobiernos hicieron de esta resignación y de esta apatía el *Sancta Sanctorum* de su moral y de su política?

A este espíritu defensivo nacional corresponde la organización defensiva de sus instituciones militares, de sus instituciones agrícolas, mercantiles, industriales y aun morales; porque dentro de España á tal extremo se teme á la lucha, que sólo se conciben y pueden vivir las agrupaciones defensivas. Ved en este pueblo que se hace casi imposible toda asociación para adquirir, toda asociación para luchar, qué apto es para

toda agrupación defensiva de clases, de instituciones, de gremios ó de sociedades. Este contagio defensivo del trabajo salta al dinero, y asoma en él, como asoma en los guerreros el espíritu defensivo en la empuñadura de sus armas. El dinero no admite en España otra aventura que el sindicato; esto es, la más repugnante de las organizaciones económico-defensivas. Del sindicato al empréstito y á la usura. Muchas cosas influyen en la depreciación de nuestra moneda; pero no es de las menos interesantes la torpeza en su movilidad y su cobardía.

A fuerza de educarnos durante dos siglos en el deber de nuestra absoluta neutralidad, han hecho de nosotros un pueblo neutro, y el organismo nacional español es para los poderosos aquel organismo rudimentario de que hablábamos, que carece de funciones que cumplir en la dura ley que preside al desenvolvimiento humano.

Carecemos de todo enunciado en la vida que no sea el enunciado defensivo. El mismo problema social, que en otras partes reviste formas de lucha activa que ayuda al progreso, forma en nosotros los poderes defensivos, que nada resuelven y en su inmovilidad se destruyen. Permanecemos en política á la defensiva, á la defensiva en las armas, en las artes, en las industrias, en el comercio. La depreciación de nuestra moneda ha constituido una córnea, una caparazón defensiva; y á tal extremo llega nuestra ceguera, que para muchos esto constituye un bien y la depreciación monetaria ampara nuestros intereses.

No es posible resolver al presente ninguno de los problemas nacionales sin que salga al paso esta cobardía congénita que nos hace mirar la vida como un enemigo del que hay que preservarse.

Dentro de nosotros mismos no hay nada más que órganos y aparatos dispuestos para recibir la vida y las influencias del exterior. Así somos los hombres y así son los pueblos. Nada son sus organismos interiores si no son aptos para recibir la vida y la influencia del exterior. Esta vieja máquina española,

cerrada sistemáticamente á toda acción exterior, sólo funciona caprichosamente bajo la acción inquieta de sus políticos. Urge abrirla á los cuatro vientos y á la acción meridiana de la luz. La vida sabe más de sus curas milagrosas que los mejores médicos.

Basta ya de preservativos. ¿En cuántas ocasiones pudo escribirse: «aquí murió un hombre, aquí murió un pueblo, por preservarse de la vida misma»?

Sin que el Estado acometa este cambio radical en nuestra educación, en nuestras costumbres, en nuestra política, todas nuestras organizaciones serán otros tantos disturbios sin resultado. Con este proceso de arreglo y de pretendida organización interior aceleramos la descomposición y la muerte. La muerte está dentro de nosotros mismos; la vida está fuera. Sea cualquiera nuestra organización, salgamos al exterior cuanto antes: la vida, la vida sólo, regularizará nuestras necesidades, templará nuestros órganos y armonizará nuestras funciones.

¿Se teme la responsabilidad de este acto trascendente? ¿Tiemblan con sólo este acto los irresolutos? Ya es hora de que la nación marche y cedan el puesto á los afirmativos. La responsabilidad no admite vacilaciones, y cuanto mayor es su empuje, mayor ha de ser nuestra afirmación.

*
* *
*

Para sustentar estas conclusiones mías, nada tan elocuente como la guerra ruso-japonesa. Rusia es otro caso de pueblo neutro, y lucha frente á frente con un pueblo que viene á la vida con todo el vigor ofensivo de lo que nace. La voluntad de ser, la afirmación de sí mismo, el convencimiento en los destinos de una situación geográfica envidiable, son las armas con que el Japón hizo su transformación gigante, y la hizo para prepararse á cumplir sus grandes destinos. No obedeció el Japón al capricho de funciones internas que en manos de los políticos le hicieran evolucionar. De escaso fundamento y pro-

vecho hubiera sido su revolución, de no haber obedecido á exigencias exteriores. En la vida, los organismos en su estructura interna no se imponen caprichosamente al medio: *es el medio el que determina la necesidad de aquella estructura.* Cuando sucede lo contrario, cada mutación interna acusa una lesión ó una morbosidad.

La vida de los pueblos no se sustrae á esta ley general. Cada cambio en el organismo político de un pueblo, cuando no obedece á necesidades del exterior, es una simple alteración morbosa, de tanto mayor peligro cuanto más espontánea ha sido su presencia. Cuando un pueblo no apetece nada, la labor de sus mutaciones políticas es una labor de descomposición.

Un estado de conciencia de su poder fué la revolución del Japón. Y á esa vigorosa afirmación suya corresponde todo el *dinamismo espiritualista*, caracterizado por su vigor ofensivo. Frente á estos poderosos factores éticos, ¿qué ha podido oponer Rusia?... Oigamos á *Leroy-Beaulieu* en su obra *L'Empire des Tsars et les Russes*: «Una de las cualidades que el clima y la lucha contra la naturaleza han desarrollado más en el gran ruso es el valor pasivo, la energía negativa, la fuerza de inercia... La vida, de acuerdo con la historia, ha formado al gran ruso con un estoicismo que encierra en sí el estoicismo procedente de un sentimiento de debilidad, y no de un sentimiento de orgullo, y que algunas veces es demasiado sencillo, *demasiado ingenuo, para parecer siempre digno.* Nadie sabe sufrir como un ruso, nadie morir como él. En su valor tranquilo ante el sufrimiento y la muerte, tiene la resignación del animal herido ó del indio prisionero, pero realzado con una serena convicción religiosa».

A estas consideraciones añadía recientemente, por cuenta propia, el teniente coronel alemán barón von *Yreytas-Soringhofen*: «En realidad, un clima implacable, la dominación de los tártaros y el despotismo de un Iván el Terrible, han dejado profundas huellas en el pueblo ruso, y no es posible encontrar terreno adecuado para que fructifique la actividad del

soldado y la iniciativa del mando: todo lo más que produce es una gran resignación, como la que hemos notado últimamente en el Asia Oriental, resignación que no abandona nunca al ejército en cualquiera situación desesperada....»

Copiamos estas reflexiones porque así encajan en el pueblo ruso como en el nuestro. Esta resignación fué siempre la característica de los pueblos neutros. En un libro reciente—*Dinamismo Espiritualista*—hemos dicho: «La resignación amarillenta cuanto toca. Resignaos, y veréis palidecer la vida. El otoño y el ocaso: he ahí las dos grandes resignaciones del mundo». Ningún pueblo puede resignarse sin marchar al ocaso vecino de la noche y de la muerte. La política neutral es la política de los pueblos resignados. A esta resignación sigue el proceso de su descomposición interna, tanto más lento cuanto mayor es su consistencia étnica ó su consistencia geográfica.

Ved en este proceso de resignación del ejército ruso seguir aquellas huellas de nuestro ejército en Cuba y en Filipinas. Ved al pueblo español con aquella misma apetencia de paz turbada por los vocingleros. Todo el plan político y, por consecuencia, el plan de campaña nuestro consistía en cansar, en agotar al enemigo á fuerza de nuestra paciencia en enviar hombres y dinero. No puede haber mayor espíritu resignado y defensivo que éste. Idéntica bandera alzan los rusos y los rusófilos ante la opinión: el tiempo y la superioridad abrumadora en el envío de hombres son los dos poderosos factores que esgrime Rusia. ¡Como si la materia inerte, por su propia mole, quisiera vencer á la fuerza: es la roca burlándose de la pequeñez del martillo! A cada golpe y desgaje, se piensa en la magnitud de lo que queda por romper, sin ver que cada golpe conmueve y disgrega internamente en el conjunto por modo menos aparatoso del que salta á la vista.

El capitán *Krasnov*, recientemente en el *Rousskii Invalid*, habla de las causas hondas del desastre de Mukden, y pone en primer término el endeble valor de los factores éticos del ejército ruso. «Todo el mundo—dice—tenía el convencimiento ab-

soluto de que no se debía retroceder; de que retirarse era prolongar la guerra acaso un año; de que allí se debía vencer ó sucumbir. Esta idea llenaba la capacidad de todos los cerebros, desde el generalísimo al último soldado. Pero ¡ay! que esto era una idea, y no constituía un sentimiento». Acaso los soldados japoneses no han razonado un solo instante sobre las ventajas del avance; pero en ellos constituye este impulso una necesidad del corazón, un sentimiento tan poderoso como el palpar de sus arterias.

Todo el espíritu exageradamente ofensivo que Dragomiroff llevó á los reglamentos rusos, y para el que tanto se prestan las frases de un rico y sonoro idioma, cayó en el cerebro y dejó vacío el corazón de los soldados. La ofensiva rusa es cerebral, y desgraciado de un hombre ó de un pueblo — hemos dicho en otras ocasiones—cuando lo que es afectivo sube y anida exclusivamente en la cabeza. Toda la importancia ética de las teorías de *Claussewitz*, que representan la verdad en la guerra, se barajaron con las fórmulas áridas y secas de *Fonsini*, y el ejército ruso ha vivido nutriendo su cerebro con una ideología abstracta y formularia. A fuerza de contar con las retiradas y con las defensas heroicas, el pueblo se retira y se defiende en todas las manifestaciones de la vida.

Nuestro estado moral, y el estado moral de Rusia, fuera de las variaciones de extensión y de lugar, son en un todo semejantes. Para modificar nuestra aptitud, como ya dijimos (1), sólo servirá aquel que se consagre á producir en primer término un género diferente de espíritu y una cualidad de cultura diferente.

Con la idea de nuestro aislamiento y el concepto de nuestra debilidad irremediable, sólo podemos acrecentar nuestra resignación. El hombre resignado es el hombre vencido de sí mismo. Para un pueblo resignado no hay otra ética ni otra política que aquella que aconseja el *nirvana*. Lo que se llama

(1) Nuevo Vegecio.

nuestra apatía, nuestra desidia, nuestra *cansera*, no es otra cosa que una consecuencia lógica de nuestra resignación política. Si no nos proponemos nada, ¿para qué todo esfuerzo?

El mundo no se rige por ideas, sino por voluntades. La idea es uno de los múltiples instrumentos de la voluntad. De nada nos serviría un pensamiento si éste no correspondió á un deseo. A la voluntad de crecer de un árbol corresponde la evolución de su crecimiento. No puede haber en un pueblo deseo alguno de engrandecimiento que no vaya precedido de una apetencia de lucha. ¿Qué esperar de un pueblo que aborrece la lucha en todos los órdenes de la vida? Sin las luchas de la concurrencia, ¿qué hubiera sido de este progreso industrial? Al presente y en el porvenir, como sucedía en el pasado, los pueblos, después de luchar en todos los terrenos, acudirán como *ultima ratio* á las armas. Aquel que más apetezca esta lucha será el vencedor.

La guerra será siempre el más poderoso recurso de selección moral de los hombres y de los pueblos. Sin las luchas y sin las guerras como resumen de todas las luchas, ¿qué empleo íbamos á dar á la grandiosidad de los caracteres y á la grandiosidad de las almas?

La guerra es el más cruento de los sacrificios que puede hacer un pueblo, es verdad; pero por esto el triunfo es la expresión más firme de su valor moral.

Europa, al ensanchar la esfera de sus luchas, creyó poder dilatar la de las armas. Se habló, y aun se legisló, para Congresos de paz. Acaso hubiera sido posible aplacar codicias y dilatar rencores, pero esta tregua sólo hubiera servido para rebajar los caracteres y empequeñecer las almas.

El mundo vela sin cesar por nuestros destinos. Cuando los pueblos que marchan á la cabeza del progreso sienten estas ansias de paz, surge en el extremo oriental de Asia otra raza fiera y heroica, que resume todas las grandes virtudes de los europeos de otra edad, y esta raza viene á cumplir un destino histórico: el de dignificar á Europa y hacerla resolver en su

día el vigor moral que olvidaron sus hombres. No sé si será un peligro para Europa continental la inclusión en sus mercados del productor amarillo. Para unos, los pueblos industriales, será un perjuicio; para los agricultores será un gran bien. En general, para el progreso ascendente de la humanidad, esta tan temida civilización de los asiáticos y este despertar de sus ambiciones será un arma poderosa que obligará á mejorarse ó á perecer á los europeos.

Los grandes valores morales, faltando la competencia de las razas, carecían de aplicación colectiva. Hoy, ante el porvenir del Japón y de los asiáticos, Europa sufrirá una competencia amarilla, mañana acaso negra. Pero estas luchas, en vez de aborrecerlas, debemos bendecirlas, porque son otros tantos instrumentos de mejora de que se vale invariablemente aquella fuerza omnipotente que vela por los destinos de esta triste humanidad. ¿Quién dice que esta competencia con amenazas de lucha no habrá de mejorarnos moral y físicamente? ¿Quién dice que acaso no lleven la desafortada producción industrial con la consecuente despoblación de los campos á sus justos términos? ¿Quién sabe si estas guerras traerían soluciones del problema social, y si acaso esta dura competencia limitaría en Europa los tuberculosos! A este rebajamiento moral en el hombre se sigue una aversión á la lucha, y se consideran como funestas todas las consecuencias que acarrea. Es verdad que de las guerras vinieron grandes males, pero también grandes remedios.

Esta guerra ruso-japonesa seguida de los triunfos del Japón ya ha traído un inmenso bien á la humanidad: el de afirmar entre los hombres y los pueblos que el valor moral exclusivamente excede á todos los valores humanos. Y ya es algo volver á afirmar entre los hombres no el valor de lo que representan, sino de lo que llevan dentro de sí.

Vencedor el Japón, podrá preocupar en Europa á los poderosos; y si les entabla competencia, seguirá á esta aversión el aborrecimiento. Mas para los débiles esta competencia

es una ayuda material inmensa en el camino de su desenvolvimiento, y un apoyo moral muy grande el que prestó el Japón con su ejemplo á todos los pueblos, abriéndoles un ancho camino á sus esperanzas.

¿A qué hablar nosotros de peligro amarillo? El que tiene un zapato colosal encima, sería bien necio en preocuparse por el mal que le sobreviniera al poseedor de aquel zapato. No estamos aún tan aplastados que formemos un todo conjunto con la suela.

* * *

Terminado este trabajo, trasmite el telégrafo la noticia del desastre completo de la escuadra rusa. El éxito esta vez parece fué arrancado por la acción de los torpederos.

La paz se avecina por Oriente. Un pueblo soberbio y admirable en la libre concurrencia del mundo empezará á competir gallardamente con Europa.

Contra nuestra ausencia de ideales colectivos, de virtudes heroicas, se alzaré amenazadora en el porvenir una raza. ¿Por qué pensar y sentir en pusilánime? La lucha es el regenerador exclusivo de los pueblos. Será un gran bien para la humanidad que se alce un pueblo en el Extremo Oriente con un vigor moral semejante al de Roma y al de Grecia en sus mejores días.

Esperemos los españoles, confiados en el huracán que amenaza desatarse en uno de los extremos del mundo. Acaso por esa misma ley misteriosa de las tormentas, que en unas partes producen desolación y en otras beneficios, nos toque á España recoger del engrandecimiento del Japón tantos provechos morales como materiales.

¿Quién puede medir de antemano y en toda su amplitud la dirección y el sentido de una fuerza cósmica ó los resultados en toda su magnitud de un suceso histórico?

Este Japón y este triunfo es un suceso trascendente que va á perturbar el ambiente de Europa, y ¿quién sabe las variacio-

nes internas que en los Estados puede acarrear en su día esta perturbación ambiente?

Para nosotros, los españoles, esta conmoción ambiente que rige es un suceso que antes presagia el bien que el mal. Con el triunfo del Japón se vuelven á restaurar valores que el pueblo español atesora en sus hombres, y que por largo tiempo vivieron abandonados de la labor desorientada de sus hombres públicos.

A la era de la aplicación de las grandes fuerzas químicas y naturales va á suceder la del aprovechamiento y empleo de las grandes fuerzas morales.

El pueblo que hizo la denuncia de este olvidado tesoro humano, el pueblo inicial es el Japón; á él corresponderá la gloria de haber sido el revelador de este inagotable tesoro de los hombres, si no olvidado, desatendido por los europeos.

¿Quién seguirá á este gran pueblo precursor? Difícil es predecirlo; pero acaso vuelvan una vez más á confirmarse aquellas consoladoras frases de las Sagradas Escrituras «...y entonces los últimos serán los primeros».

¡Desdichados de los pueblos que, por haber salido esplendorosamente á la superficie, no estén preparados interiormente para ocupar dignamente el puesto!

COMANDANTE BURGUETE

INFLUENCIA ESPAÑOLA SOBRE LA LITERATURA INGLESA

V

LA NOVELA ESPAÑOLA: SU ORIGEN, TENDENCIA É INFLUJO

En capítulos anteriores he llevado al lector gradualmente por dos caminos distintos al punto donde convergen. Primero, el apólogo oriental ó la breve historia para inculcar una lección moral fué trazada hasta donde (y especialmente bajo la influencia de Boccacio y el renacimiento italiano) la anécdota se narraba por sí misma, y la moral se suprimía ó se relegaba al segundo término; y en segundo lugar, la crónica regia, que cuando la dejamos había degenerado en España, por las narraciones hinchadas de aventuras heroicas, en la irreal y afectada novela de caballería. Cada novela sucesiva de esta clase, si quería llamar la atención, había de hacer á sus gigantes más corpulentos y terribles que nunca antes lo habían sido; á sus brujas, más diabólicas; á sus caballeros, más altruísticamente heroicos; y á sus afligidas doncellas, más inefablemente hermosas. Pero, dada la falta de humorismo que se nota en estas historias, debieran haber provocado la risa por su absurdo. Y con todo, los españoles eran, por su naturaleza, mucho más aptos para ridiculizar que cualquier otro pueblo de Europa. El único medio de explicar el que se hayan abstenido durante todo un siglo de vulnerar las novelas de caballería con los dardos de su malicioso ingenio, es reconocer que el gusto de la exaltación espiritual y abnegada que dominó en la nación en el si-

glo xvi ahogó por el momento su penetrante sentido del humorismo. Pero el carácter de raza no podía permanecer oculto por más tiempo, y había de afirmarse, al principio tanteando y en raras ocasiones y más tarde audazmente, hasta que de la divertida anécdota breve, por una parte, y de la empingorotada novela caballeresca de los caballeros andantes, por otra, había de brotar una nueva forma de la literatura de función, cuyos efectos se han dejado sentir sobre las novelas de todo el mundo hasta hoy.

Mas aunque, como ahora indicaré, la novela española de intriga brotó de estas fuentes, hubo, no obstante, otras influencias paralelas, tanto españolas como universales, que contribuyeron á hacer de la nueva forma de ficción lo que fué, y aumentaron el gran influjo que después poseyó en Europa. Simultáneamente con el desarrollo de la novela caballeresca, nunca había cesado de existir en España una forma de verso satírico, cuyos asuntos para la flagelación no eran imaginarios, sino que estaban sacados de la observación del autor. Hubiera sido extraño, en realidad, que los paisanos de Séneca el joven y de Marcial hubiesen olvidado la afición á la sátira mordaz de cosas y personas reales que estaba tan profundamente arraigada en el carácter nacional. Así, mientras la España en el siglo xiv comenzaba á llorar por los infortunios de Oriana, y se deleitaba en éxtasis heroicos con el valor de Amadís, un sacerdote disoluto, un verdadero Rabelais, llamado Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita, estaba forjando versos fáciles á centenares, fustigando los vicios y debilidades de sus paisanos y paisanas, y mostrándose sospechosamente familiar con la vida disoluta que pretendía condenar, mientras se complacía en dar detalles poco edificantes. Recogía sus ejemplos y sus cuentos dondequiera que los encontraba: en los antiguos libros de apólogos, en las fábulas francesas, en las sátiras clásicas. Pero aplicó toda su enseñanza á los flacos del pueblo que le rodeaba. Monjas hipócritas, sacerdotes disolutos, criados ladrones, hidalgos pobres y orgullosos, jugadores, estafadores y mendi-

gos holgazanes pasan por sus versos para ser mofados y ridiculizados en el *Libro de Cantares* por el Arcipreste de Hita, que confiesa ser tan malo como cualquiera de ellos. El libro de que hablo debe haberse escrito á mediados del siglo XIV, y unos veinte ó treinta años después el *Rimado de Palacio* de Pedro López de Ayala, de quien he hecho mención tantas veces, presenta ante nosotros otra serie de tipos de la sociedad española que son el blanco de las sátiras de su época; y más adelante hubo otras sátiras de la misma clase, que se esforzó en acomodarse á las figuras actuales sacadas de la observación, en vez de las abstracciones heroicas. Esto demuestra que los ojos, para ver las cosas como eran, nunca estuvieron en España completamente cegados por la manía de lo heroico y altisonante, tal como nunca podrá existir mientras el género humano sea como ha sido siempre.

El siguiente paso hacia la creación de una literatura de la vida real fué grande, muy grande. Más de cien años después que el gracioso Arcipreste de Hita estuviese en su sepulcro, se imprimió en Burgos, algunos años antes de la primera impresión de *Amadís de Gaula*, un librito anónimo que para los que estudian la evolución literaria debe ser siempre uno de los faros que nos guían de cabo en cabo á través de los mares del tiempo. Era una historia en diálogo ó forma dramática, llamada *La Comedia de Calixto y Melibea*. Aunque escrita como para las tablas, era demasiado larga (veintiún actos), y, por otra parte, imposible de presentación completa como drama. No debe olvidarse que los escritores andaban tanteando en las tinieblas. Nadie había aprendido á presentar una historia larga, completa y coordinada en prosa, porque los cuentos de caballería eran sólo colecciones de episodios ligeramente enlazados, y del desarrollo del carácter por medio de la ficción no se había oído hablar en aquellos tiempos; de suerte que, aunque esta historia de *Calixto y Melibea* (ó *La Celestina*, como después se ha dado á conocer por todo el mundo) pueda parecernos grosera y pueril, no debemos olvidar que fué la primera

historia larga y coordinada con una intriga completa escrita en la literatura moderna.

La intriga es una intriga melancólica de amantes perseguidos por la mala suerte y la sensualidad, que recibe un castigo inhumano. Si no supiésemos del origen italiano de *Romeo y Julieta*, pudiéramos pensar que Shakespeare se hubiera inspirado en *La Celestina*; y en realidad, es probable que conociese la traducción hecha por Mabbe, en manuscrito, por medio del amigo de Mabbe, Ben Jonson. Los tipos están tomados principalmente del Arcipreste de Hita. Un noble joven llamado Calixto, de buena reputación y disposiciones, se enamora violentamente de una joven de alta posición llamada Melibea. Viendo que la dama es inexpugnable á sus pretensiones, Calixto es persuadido por un pícaro lacayo á que apele á una infame vieja, una alcahueta llamada Celestina, evidentemente inspirada por la Trotaconventos del Arcipreste, y por sus intrigas con sus criados y sus artes hipócritas con la misma Melibea consigue llevar á cabo una cita de los amantes: la caída de Melibea. A la Celestina la matan los criados de Calixto porque se niega á darles una parte debida de la recompensa distribuída por aquél; y los infames amigos de Celestina matan á Calixto en venganza, lo cual induce á Melibea á suicidarse.

Esta historia está narrada tan vigorosamente, y con tanto humorismo y tal fuerza de observación, y con tanta comprensión del carácter, que hizo época en la literatura de ficción. Fué casi inmediatamente traducida al italiano y al francés, y en el primer idioma vino á Inglaterra, para ser denunciada por el grave profesor de Oxford Luis Vives, en cuanto que era una causa de liviandad que debía evitarse. En 1530 *La Celestina* fué traducida al inglés anónimamente, y antes de fines del siglo xvi el libro estuvo en manos de todos los lectores cultos de Europa. Rara vez hubo un libro tan popular como éste en todos los países. Refiere en lenguaje vívido lo que pueden saber por experiencia todos los que lo leen. Esto era la vida

misma, no una abstracción. El esmerado traductor Jaime Mabbe (*Don Diego Puede Ser*) tradujo de nuevo *La Celestina* en aquel su elegante inglés de la época isabelina, y la reciente reimpresión de ella en la tipografía de Tudor lo pone al alcance de todos los lectores ingleses. No hay carantoñas cuestiones en *La Celestina*. La infame mujer y la turba de pícaros inmorales que la rodean están tomados directamente de los barrios extremos de una ciudad española. El vicio no está dorado como en las novelas caballerescas; no es flagelado en palabras y, sin embargo, examinado con amor, como por el Arcipreste. Está sencillamente presentado tal como es, y sus malas consecuencias surgen naturalmente del desarrollo de la fábula. Las siguientes palabras de la traducción de Mabbe (1) demostrarán cómo aquí, por vez primera en la literatura moderna, el carácter del individuo está desarrollado por lo que dice, en vez de conjeturarse por lo que hace. La que habla es una de las mujeres disolutas de la casa de Celestina, é indica su indiferencia enunciando el principio de una vida breve y alegre. «Mientras hoy tuviéremos de comer, no pensemos en mañana. Tan bien se muere el que mucho allega, como el que pobrementemente vive; y el doctor, como el pastor; y el Papa, como el sacristán; y el señor, como el siervo; y el de alto linaje, como el de bajo; y tú con tu oficio, como yo sin ninguno, no habemos de vivir siempre; gocémonos y holguémonos, que la vejez pocos la ven; y de los que la ven, ninguno murió de hambre. No quiero en este mundo sino día y vito, y parte en Paraíso; que aunque los ricos tienen mejor aparejo para ganar la gloria que quien poco tiene, no hay ninguno contento; no hay quien diga: *harto tengo*; no hay ninguno que no trocarse mi placer por sus dineros.»

Así, aun cuando la novela artificial de caballería estaba muy en boga en el siglo XVI, surgió en España una ficción

(1) Yo, como es natural, he reintegrado el texto español; cosa harto difícil, por no hacer el Sr. Hume alusión á la escena y acto donde puede encontrarse el pasaje citado.—N. del T.

realista, en la cual las costumbres de la vida baja y de las gentes viciosas se exponían tal como eran, sin ningún heroísmo. Un procedimiento semejante se empleaba en otros países de Europa en esa época, procedimiento que indudablemente influyó en cierto modo en la producción subsiguiente de la novela picaresca española. Desde los más remotos tiempos clásicos, uno de los elementos fundamentales de los dramas griegos y latinos fueron los ardidés traviesos de los criados, que se usaban como un contrapeso, ó lo que llamamos «relieve cómico» de los héroes. Petronio en el *Satiricón* fué aún más allá de esto, y presentó un tipo que vivía por el ejercicio de su ingenuidad en lograr las mejores de sus compañeras. Entonces, paralelamente con este elemento en las obras clásicas, hubo otro que exponía las vicisitudes de un hombre en disfraz de animal pasando por el servicio de muchos amos, tales como el *Asno de Oro*, de Apuleyo. Y, sin embargo, otro progreso había surgido en Europa en la forma de una colección de elegantes tretas ó ingeniosos fraudes que se habían agrupado alrededor de algún gracioso ó algún conocido bufón ó pícaro. Tal fué, por ejemplo, la colección alemana de anécdotas de estafas, publicada por primera vez en 1519 con el título de *Til Eulenspiegel*, por Thomas Murmer, que pronto se britanizó con el título de *Til Owl-glass* (*Espejo de buhos*), y fué muy popular en Inglaterra. De aquí surgió una lista de colecciones inglesas de cuentos semejantes, en que anécdotas picarescas separadas se enlazaban á un nombre conocido: *The Gestes of Skoggin* (*Las Hazañas de Skoggin*, 1065, por Andrés Borde); *The Twelve Merry Gestes of the Widow Edyth* (*Las doce alegres hazañas de la viuda Edyth*, 1573, por Smith); *The Conceited Gestes of George Peels* (*Las vanidosas hazañas de Jorge Peels*, 1607); los *Merry Tales* (*Cuentos alegres*, de Skelton), y otros; á todos los cuales me referiré con mayor extensión en el capítulo siguiente, cuando hable del cuento picaresco en Inglaterra. Cuentos de la vida mendicante no dejaban tampoco de ser comunes en el siglo XVI en toda Europa, dando informes de los medios y subterfugios

de los vagabundos, su jerga y sus costumbres. Pero recuérdese que ninguno de éstos eran cuentos coordinados, ni se hacía tentativa alguna para desarrollar el carácter ó analizar los motivos. Eran sencillamente los apólogos é historias clásicas de ardides de pícaros, los engaños de los criados y las chanzas prácticas de los bufones de corte, recogidas y ensartadas en el hilo de un nombre conocido.

Así estuvieron las cosas hasta mediados del siglo xvi en España. Existía, como he demostrado, una reducida literatura de sátira en verso, tomada de tipos reales de la vida: *La Celestina*, con algunas imitaciones, tratando de la vida de las clases viciosas, actualmente copiadas, de la sociedad existente, sin novela; las historias cortas, orientales y clásicas, derivadas de los apólogos; y dominándolo todo, la afectada, antinatural é hinchada novela de caballería, sin humorismo y sin realidad, haciéndose cada año más extravagante. De una monstruosidad como esta última no podía derivar ninguna saludable producción. Las historias breves, como las del *Conde Lucanor* ó de Boccacio, ó como las colecciones de historias picarescas que he mencionado, no podían hacer otra cosa que llegar á ser más pulidas, más mordaces, más ingeniosas. Porque la esencia de éstas era que cada una constase de un solo incidente, y que un solo incidente se alargase indefinidamente. Así, con excepción de *La Celestina*, que refería, en una forma más ó menos dramática, una sola historia que constase de varios incidentes entrelazados y sus desarrollos, la ficción española había llegado á un *impasse* á mediados del siglo xvi.

He dicho que ninguna producción saludable podía esperarse de una artificialidad tan monstruosa como lo había llegado á ser la novela de caballería. Pero ¿qué ocurre cuando esto se realiza? Cuando la degeneración detiene el progreso, efectúase una reacción completa, y el tipo usado no se reforma gradualmente, sino que se trastorna convulsivamente. Esto es lo que sucedió en la ficción española. Amadís, Arturo, Palmerín y todos los demás eran artificiales de los pies á la cabeza. Los

incidentes, rellenos con gigantes y brujos; con doncellas demasiado hermosas para vivir; con caballeros demasiado abnegados y bravos siempre para haber sido hijos de hombres; con pastores que no tenían más que hacer que echarse sobre la hierba y mirar ó contar extensas historias de sus amores y sufrimientos; con pastoras que en la vida real no hubieran conocido á un pastor por una pantorrilla: estas gentes no tenían relación alguna con la vida real. Eran abstracciones que habían cumplido un fin importante é influyente al purificar las aspiraciones y elevar el altruísmo á un culto en una época grosera y violenta; pero aun en España la necesidad real de ellas había pasado rápidamente; y puesto que ya no era posible una reforma gradual de las historias en un tono más convincente y razonable, el desarrollo ulterior se redujo á una reacción radical. *La Celestina* y las colecciones de historias agudas dieron la clave. El realismo, no mitigado, debe reemplazar á la florida fantasía. En vez de verdes prados esmaltados de brillantes flores, debe ser el escenario el arroyo; en vez de lánguidas princesas demasiado hermosas para expresarse y con ninguno de los cuidados comunes de la humanidad (para los cuales no les dejarían tiempo en realidad sus constantes tribulaciones con ogros, brujos y enamorados), las mujeres de la historia deben ser la campesina trabajadora ó la ramera de las calles; en vez de suntuosos palacios, suave música y celestiales perfumes, la choza del mendigo, la caverna de los ladrones, los sonidos ásperos y los olores repulsivos de las calles, deben reproducirse en las páginas del libro. Nada debe suprimirse en la forma de inversión. El pícaro agudo debe ser el héroe en vez del caballero, y la abnegación altruística debe ceder el puesto al egoísmo deshonesto é inmoral. Pero, además, nada se inventa nunca en el mundo completamente nuevo, y una parte de la tramoya de la novela caballeresca fué adoptada para la urdimbre de la nueva ficción. Todas las aventuras de los caballeros andantes habían sido encontradas en el camino. Los héroes estaban siempre vagando de un lu-

gar á otro, con justicia llamados caballeros andantes, para enderezar entuertos, rescatar á sus damas ó conquistar reinos. Pero el movimiento de un lugar á otro fué siempre esencial á la historia. Esto se tomó, pues, como la urdimbre de la novela picaresca, cuando se creó como una reacción contra el *Amadís*. Los otros ingredientes fueron las colecciones de historias que ya he descrito, tratando de chanzas prácticas ó ardidés de truhanes para sacar provecho de otras gentes, en parte derivados del astuto criado clásico, y en parte del apólogo español oriental.

Esta fué la génesis de la novela picaresca. Consideremos ahora lo que llegó á ser la novela. Para hacer esto no podemos encontrar mejor medio que considerar la primera, y en muchos respectos la mejor clase, *Lazarillo de Tormes*. Quién escribió el libro, nadie lo sabe; pero se ha atribuído generalmente á un gran noble y estadista y grave historiador, á cuyas obras aludiré más adelante: D. Diego Hurtado de Mendoza, que fué embajador del emperador en Venecia, y su representante en el Concilio de Trento, en 1546. Habiendo tenido ocasión de estudiar y traducir muchas de sus obras manuscritas, y de considerarlas impresas, estoy completamente convencido de que Mendoza no fué el autor del *Lazarillo*. Y, sin embargo, desde la época de su aparición, siempre ha habido tradiciones que la relacionaron algo con el Concilio de Trento, y se ha afirmado que fué compuesto *ambulando*, por algunos de los prelados españoles, mientras cabalgaban lentamente en su larga jornada hacia allí. Esto es posible, pero poco probable; porque es difícil imaginar algo menos clerical que *Lazarillo*. Es mucho más probable que haya sido escrito fragmentariamente por uno de los más perspicaces literatos españoles enviados á Trento en las comitivas de obispos y embajadores, y acaso leído en el camino para entretener á estos grandes personajes. En todo caso, debe haberse escrito en ese período, y fué publicado por vez primera muy modestamente en Burgos, en 1554; estando ahora la única copia conocida de la primera edición

en la biblioteca del duque de Devonshire, en Chatsworth.

El libro se llama *La Vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, y cuenta la historia de un tuno joven, que dice que su padre fué capataz en un molino del río Tormes, cerca de Salamanca, y que nació en el molino. El padre es encarcelado por hurtar harina, y después de andar como escudero de un oficial, es muerto en las guerras contra los moros. La viuda abre entonces un figón en Salamanca y entra en relaciones con un mocito negro, que roba el forraje de su amo para regalar á su querida, y arma querellas con las adversidades. «No nos maravillamos, dice Lazarillo, de un clérigo ni de un fraile porque el uno hurte de los pobres y el otro de su casa para sus devotas y para ayuda de otro tanto, cuando á su pobre esclavo el amor le animaba á esto. Y probósele cuanto digo y aún más, porque á mí con amenazas me preguntaban, y como niño respondía, y descubría cuanto sabía, con miedo, hasta ciertas herraduras que por mandado de mi madre á un herrero vendí. Al triste del padrastro azotaron y pringaron, y á mi madre pusieron pena por justicia sobre el acostumbrado centenario, que en casa del sobredicho Comendador no entrase ni al lastimado Zayde en la suya acogiese». Un mendigo ciego viene á hospedarse en la casa donde la madre de Lazarillo está sirviendo, y el muchacho se compromete á guiarle. Desde entonces, las aventuras del héroe ocupan el libro. Hay poca sutileza de carácter. El granuja va adiestrándose gradualmente en la astucia y el vicio: á veces en buenos sitios, donde prospera; á veces con mendigos, ladrones y truhanes, donde ayuna hasta que roba. Pero, arriba ó abajo, nunca parece ni desesperado ni engreído. En resumen: el héroe, aunque héroe real y centro legítimo del interés de la historia, sólo está allí para las cosas que le ocurren durante su vida; no para demostrar cómo el carácter y el esfuerzo pueden modificar los acontecimientos. Este progreso viene después.

Las aventuras de Lazarillo son probablemente adaptaciones de cuentos picarescos, corrientes en aquella época, y saca-

dos de una multitud de fuentes como las que he mencionado. Pero, aun así, Lazarillo es un gran adelanto sobre todo lo que vino antes de él. Refiere en un castellano elegante, rico y nervioso, las alzas y bajas, las pruebas, peligros y aventuras de un muchacho que vive gracias á su ingenio, aguzado por la adversidad, y pone al escritor en situación de retratar, en las personas de los compañeros y amos de Lazarillo, los varios tipos que habían de crear la España de hoy. El soldado poltrón, el hidalgo con los codos rotos, el sacerdote hipócrita, el raterillo empujando á la muchedumbre amontonada en la calle Mayor, y los mendigos y pordioseros viviendo asquerosamente en escuálida abundancia, á costa de sus calamidades reales y supuestas. La obra era grande, y creó una escuela de ficción que todavía no ha muerto. Es difícil, en un libro de tal importancia, escoger un ejemplo adecuado. Aquí hay, con todo, algunos pasajes donde el tuno cuenta sus primeras aventuras con el ciego, después que abandonaron á Salamanca para emprender el camino: «Mas también quiero que sepa vuestra merced que con todo lo que adquiría y tenía, jamás tan avariento y mezquino hombre vi: tanto, que me mataba á mí de hambre y así no me remediaba de lo necesario. Digo verdad: si con mi sutileza y buenas mañas no me supiera remediar, muchas veces me finara de hambre. Mas con todo su saber y aviso le contraminaba de tal suerte, que siempre, ó las más veces, me cabía lo más y mejor. Para esto le hacía burlas endiabladas, de las cuales contaré algunas, aunque no todas á mi favor. Él traía el pan y todas las otras cosas en un fardel de lienzo, que por la boca se cerraba con una argolla de hierro y su candado y llave; y el meter de las cosas y sacarlas era con tanta vigilancia y tan por contadero, que no bastara todo el mundo á hacerle menos una migaja. Mas yo tomaba aquella laceria que él me daba, la cual en menos de dos bocados era despachada; y después que cerraba el candado y se descuidaba, pensando que yo estaba entendiendo en otras cosas, por un poco de costura, que muchas veces de un lado

del fardel descosía y tornaba á coser, sangraba el avariento fardel, sacando no por tasa pan, mas buenos pedazos, torreznos y longanizas. Y así buscaba conveniente tiempo para rehacer, no la choza, sino la endiablada falta que el mal ciego me faltaba. Todo lo que podía sisar y hurtar traía en medias blancas, y cuando le mandaban rezar y le daban blancas, como él carecía de vista, no había el que se la daba amagado con ella, cuando yo la tenía lanzada en la boca y la media aparejada, que por presto que él echaba la mano, ya iba de mi cambio aniquilada en la mitad del justo precio. Quejábame el mal ciego, porque al tiento luego conocía y sentía que no era blanca entera, y decía: ¿Qué diablo es esto, que después que conmigo estáis no me da sino medias blancas, y de antes una blanca y un maravedí hartas veces me pagaban? En ti debe estar esta desdicha... Usaba poner cabe sí un jarrillo de vino cuando comíamos; yo muy de presto le asía y daba un par de besos callados, y tornábale á su lugar; mas duróme poco, que en los tragos conocía la falta; y por reservar su vino á salvo, nunca después desamparaba el jarro; antes le tenía por el asa asido. Mas no había piedra imán que así trajese á sí el hierro como yo con una paja de centeno, que para aquel menester tenía hecha; la cual metiéndola en la boca del jarro y chupando el vino, le dejaba á buenas noches. Mas como fuese el traidor tan astuto, pienso que me sintió; y desde en adelante, mudó de propósito, y asentaba su jarro entre las piernas y tapábale con la mano, y así bebía seguro».

Un cuento construído con arreglo á los procedimientos que he indicado, no había razón para que se terminase; así que salieron á luz varios comentarios y continuaciones de la historia. La Inquisición cayó sobre Lazarillo y le purgó de mucho de su lenguaje obsceno y anticlerical; sin embargo, no sólo se publicó una edición tras otra en España, sino que el libro se publicó casi á la vez en francés é italiano. En inglés la primera versión salió á luz anónimamente en 1568, *The Marvelus Dedes and Lyf of Lazaro de Tormes, a Spaniard*. Impri-

mióse en Londres por Enrique Bumeman, residente en Ruightrider Street, con el signo de la Sirena. Pero la edición más conocida es la de David Rowland de Anglesey, publicada en Londres en 1586. De todas estas y de otras ediciones é imitaciones inglesas hablaré en el capítulo siguiente.

Ahora debo pasar á la consideración del desarrollo de la novela de intriga en España misma, dejando por ahora la descripción detallada de las novelas picarescas en general, que derivaron del ejemplo de *Lazarillo de Tormes*; especialmente *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán; *Marcos de Obregón*, de Espinel; *El Gran Tacaño*, de Quevedo; y sus muchas imitaciones en Francia é Inglaterra.

El realismo poco comprometedor del *Lazarillo* y su escuela dió una nota popular, que fué agrandándose á medida que el tiempo pasaba, cuando las pesadas novelas de caballería se hacían cada vez más extravagantes. Pero no se ganó de una vez la victoria. El gusto público y las tradiciones literarias tardaron en cambiar, y la novela artificial é imaginaria todavía tenía sus partidarios. En el último capítulo aludiré á la ingeridura de la forma pastoril de ficción en el tronco de la novela caballescaca. Los amores de pastores y pastoras no eran más reales que los de caballeros errantes y afligidas damas; pero á fines del siglo xvi exigían un esfuerzo menos violento sobre la imaginación del lector para comprobar su posibilidad. En Inglaterra y Francia, particularmente, convirtieronse en un vehículo favorito de la fantasía; pero en España no estuvieron mucho tiempo en boga. Cuando el gran genio literario de Cervantes buscó un vehículo para su copioso ingenio, era natural que escogiese adrede la forma que, por el momento, parecía estar más en boga entre los lectores que se enorgullecían de su cultura. Pero la forma pastoril no era puramente española. Ni el clima ni la configuración del país inclinaba á la formación de los brillantes prados verdes y rizados arroyuelos que forman el fondo de la novela pastoril. España es un país pobre; y la fertilidad, por no decir la exu-

berancia, es la esencia de la novela pastoril. La forma vino primitivamente de la Italia clásica, y aunque se propagaba á Francia é Inglaterra principalmente á través de España, nunca fué propia de la austera Castilla. Si existió jamás un verdadero espíritu simbólico español, fué el de Miguel de Cervantes Saavedra. Perspicaz, satírico, en su corazón satírico irrespetuoso para todo lo que no fuese el sentimiento abstracto, cuando eligió la manera de manifestar sus pensamientos al principio de su carrera en la forma pastoril de *Galatea*, debió haber comprendido su artificialidad y haberse reído secretamente de ella. Que Cervantes seguía á conciencia una moda predominante, cuando quiso dar sus primeros vuelos con alas pastoriles, se nota por el conocimiento que demuestra de las novelas pastoriles de moda cuando la discusión recae sobre la destrucción de la biblioteca de Don Quijote. Más de cien folios magníficos de novelas caballerescas fueron condenadas al fuego, para que no alentasen al pobre caballero en sus locas ideas. La sobrina indica entonces los pocos librillos de pastorales que deben sacrificarse también; «porque no sería de extrañar, dice, que mi tío, después de haberse curado de su manía caballeresca, leyendo éstos le dé la idea de hacerse pastor y ande por bosques y selvas cantando y suspirando». El cura se inclina á esta opinión; pero opina que la *Diana* de Montemayor, de la cual hablé en el capítulo anterior, se salve de las llamas; sólo que debe purgarse de todos aquellos absurdos sobre la sabia Felicia y el agua mágica y de casi todas las largas piezas de verso. Consérvese su prosa y ríndasele el honor de ser el primer libro en su género; y entonces, se pasa revista á las novelas del día y el cura las critica perspicazmente, salvándose unas y quemándose otras. La que se alaba más encomiásticamente es *El pastor de Filida*, por el amigo de Cervantes, Gálvez de Montalbán, que, con la *Arcadia* del italiano Sanazzaro, inspiró su *Galatea*.

Parece extraño á primera vista que un realista tan consumado como Cervantes pudiese, aunque provisionalmente, en-

carner sus ideas en el lánguido é insípido artificialismo de la pastoral. Pero era hijo de su siglo. La tranquila y plácida sencillez de los pastores idílicos fué en la forma una reacción contra las ruidosas contradicciones de caballeros y gigantes, como la novela picaresca y vulgar fué una reacción contra la virtud altruística y sublime de los héroes de la caballería; y Cervantes atinó correctamente con el gusto de 1585 cuando se publicó *Galatea*, aunque ese gusto estaba desapareciendo en España. En todo caso, la forma estaba muerta ahora; y ni el genio de Cervantes pudo hacer de estos sesenta extraños pastores y pastoras y docenas de ninfas otra cosa que insípidas figuras rancias, manufacturadas para soltar interminables versos. Eran abstracciones que nunca habían de tomarse por la realidad. Pero aunque el vehículo era pobre y con él no podía hacer mucho ni siquiera Cervantes, el español en que está escrito *Galatea*, especialmente las partes de prosa, son casi el castellano más perfecto que se ha escrito jamás. Lo más notable de todo en esto es que, aunque la misma *Galatea* no llamó mucho la atención, fué, á la hora de su muerte, el libro favorito de su autor, y desde el día en que se publicó, en 1585, hasta el último de su vida, el autor de *Don Quijote* nunca cesó de prometer una segunda parte. Porque, por una ironía de la naturaleza, Cervantes amaba más y pedía alabanza para las cosas que al público no le gustaban: sus dramas y su querida *Galatea*. Citaré un breve pasaje, escogido al azar en *Galatea*, para que pueda apreciarse cuán ajeno al gusto de hoy es su tono. Dos pastoras, Galatea y Florisa, sorprenden á otra pastora extranjera cantando una desesperada canción de amor y maldiciendo su cruel destino. Se presentan á ella y con lágrimas de simpatía le ofrecen su ayuda. Después de una infinidad de floridos saludos y grandilocuente lenguaje, la nueva pastora narra la historia de su duelo. Es demasiado intolerablemente larga para citarse con extensión; pero así es como empieza:

«Apartémonos, pues—dijo la pastora,—de este lugar, y busquemos otro donde, sin ser vistas ni estorbadas, pueda de-

ciros lo que me pesa de habéroslo prometido, porque adivino que no estará más en perderse la buena opinión que con vosotras he cobrado, que cuanto tarde en descubriros mis pensamientos, si acaso los vuestros no han sido tocados de la enfermedad que yo padezco. Deseosas de que la pastora cumpliese lo que prometía, se levantaron las tres y se fueron á un lugar secreto y apartado, que ya Galatea y Florisa sabían, donde debajo de la agradable sombra de unos copudos mirtos, sin ser vistas de alguno, podían todas tres estar sentadas, y luego con extremado donaire y gracia, la forastera pastora comenzó de esta manera: En las riberas del famoso Henares, que al vuestro dorado Tajo, hermosísimas pastoras, da siempre fresco y agradable tributo, fuí yo nacida y criada, no en tan baja fortuna que me tuviese por la mejor de mi aldea: mis padres son labradores y á la labranza del campo acostumbrados, en cuyo ejercicio los imitaba, trayendo yo una manada de simples ovejas por las dehesas concejiles de nuestra aldea, acomodando tanto mis pensamientos al estado en que mi suerte me había puesto, que ninguna cosa me daba más gusto que ver multiplicar y crecer mi ganado, sin tener cuenta con más que con procurarle los más fructíferos y abundosos pastos, claras y frescas aguas que pudiese.»

Este artificialismo nos deja fríos, como probablemente dejaba á la gran masa del público español de la época en que se escribió. Sólo algunos cultos afectados, influídos por la residencia en Italia y los viajes, y orgullosos del gusto clásico, gustaban, al menos en España, de leer cosas de pastores y pastoras. Los verdaderos españoles, vehementes y satíricos, intensamente realistas ahora, como en una reacción del trascendentalismo abstracto de los cien años pasados, deseaban leer y reirse de los fraudes de los pícaros; seguir, como en un espejo, la vida cotidiana que se hacía á su alrededor, con su bajeza, su vicio, su devoción, su esplendor superficial y sus sórdidas miserias. La corta novela italiana de la vida real, libre de una moral importuna, se había hecho popular en Europa por me-

dio de Boccaccio y sus discípulos; pero en España no existía nada de esa clase natural del país, excepto los apólogos ó anécdotas morales, que tantas veces he mencionado, y los pocos cuentos incidentales introducidos en las novelas de la truhanería, *Lazarillo de Tormes*, *Guzmán de Alfarache*, y demás. Así, como dice el mismo Cervantes, él vino á ser «el primero en intentar novelas en lengua española».

La primera de estas novelas cortas fué escrita, probablemente, en 1592 y 1600, y las otras once ó (según algunos escritores) doce, fueron escritas en varias épocas hasta 1613, cuando se publicaron por vez primera con el título de las *Novelas ejemplares*. La primera edición de *Don Quijote* se había publicado ocho años antes; pero como las *Novelas ejemplares*, en su mayor parte, representan una manifestación anterior del genio del autor, aunque publicadas más tarde, propóngome hablar primero de las *Novelas ejemplares*, de las cuales acaba de publicar una buena edición inglesa en dos volúmenes una firma escocesa. Para hablar adecuadamente de estos asombrosos cuentos necesitaría, no las pocas páginas que tengo á mi disposición en una revista general, sino un volumen entero. Son palpitantes de vitalidad y de colorido, verdaderas reflexiones de vida, llenas de sátira y de observación. Son éstas: *La gitanilla*, *El amante liberal*, *Rinconete y Cortadillo*, *La española inglesa*, *El licenciado Vidriera*, *La fuerza de la sangre*, *El celoso extremeño*, *La ilustre fregona*, *La señora Cornelia*, *El casamiento engañoso*, *El coloquio de los perros*, y acaso *La tía fingida*.

El autor ya era famoso cuando se publicaron, y el mérito de las historias se notó desde el momento en que salieron de las prensas. Antes de que hubiera pasado un año se tradujeron al francés, y los dramaturgos franceses se aprovecharon de las intrigas. *La fuerza de la sangre* se convirtió en una pieza francesa llamada *La force du sang*; *La gitanilla* se convirtió en *La belle égyptienne*. Como indicaré más extensamente en el capítulo sobre el drama, los dramaturgos ingleses también en-

contraron fértil material en las *Novelas ejemplares*. *La ilustre fregona* la convirtió Fletcher en una comedia, y la llamó *The Fair Maid of the Yun; Rule a Wife and have a Wife*. Del mismo dramaturgo es una adaptación de *El casamiento engañoso*, y *The Chauces* está adaptado de *La señora Cornelia*. *A Very Woman*, de Beaumont y Fletcher, está tomada de *El amante liberal*; Massenger y Rowley adaptaron *La fuerza de la sangre*, y la llamaron *The Queen of Corinth*; y *The Spanish Gipsy*, de Middleton y Rowley, fué sacada de *La gitanilla*, mientras que otras varias piezas en inglés derivaron más ó menos directamente de estas novelas, como tendré ocasión de demostrar en un capítulo próximo.

Si los dramaturgos y cuentistas de Inglaterra y Francia se apoderaron así de la substancia de estas novelas, en la misma España se notó aún mejor un proceso idéntico. No sólo los grandes dramaturgos de la edad de oro de España, Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón, las copiaron y adaptaron para la escena, sino que innumerables escritores les imitaron en forma de novelas. Su boga fué asombrosa y universal: Sir Walter Scott decía á Lockhart que leyéndolas se inclinó por vez primera á escribir literatura, y Goethe las llamó «un verdadero tesoro de deleite». Pero la popularidad de la novela corta, elaborada con arreglo á los procedimientos de las *Novelas ejemplares*, cuyo título era en realidad la última tradición sobreviviente del apólogo didáctico hispano-oriental, fué sobrepujada y excedida por el triunfo de *Don Quijote* y la historia continuada de las aventuras patéticas, que fué un nuevo desarrollo de ellas. Sin embargo, las *Novelas ejemplares* seguirán siendo uno de nuestros inmortales tesoros literarios, y ahora que por primera vez han sido bien traducidas al inglés por Mr. Maccoll, merecen un nuevo arriendo de prosperidad. La siguiente muestra de su versión manifestará la libertad y vigor del estilo de Cervantes (1). Describe la primera reunión

(1) Nosotros, como es natural, restablecemos el texto español, sin atenernos á la elegante versión inglesa. Igual hicimos con todos los textos

de los dos jóvenes vagabundos, Rinconete y Cortadillo, cuyas aventuras con una partida de ladrones forman la historia.

«En la venta del Molinillo, que está puesta en los fines de los famosos campos de Alcudia, como vamos de Castilla á la Andalucía, un día de los calurosos del verano se hallaron en ella, acaso, dos muchachos de hasta edad de catorce á quince años el uno, y el otro no pasaba de diez y siete; ambos de buena gracia, pero muy descosidos, rotos y maltratados. Capa, no la tenían; los calzones eran de lienzo y las medias de carne; bien es verdad que lo enmendaban los zapatos, porque los del uno eran alpargates, tan traídos como llevados, y los del otro picados y sin suelas, de manera que más le servían de cormas que de zapatos. Traía el uno montera verde; el otro, un sombrero sin toquilla, bajo de copa y ancho de falda; á la espalda, y ceñida por los pechos, traía uno una camisa de color de gamuza, encerrada y recogida toda en una manga; el otro venía escueto y sin alforjas, puesto que en el seno se le parecía un gran bulto, que á lo que después pareció, era un cuello de los que llaman valonas, almidonado con grasa y tan deshilado de roto, que todo parecía hilachos. Venían en él envueltos y guardados unos naipes de figura oval, porque de ejercitarlos se les habían gastado las puntas, y porque durasen más se las cercenaron y los dejaron de aquel talle. Estaban los dos quemados del sol, las uñas caireladas y las manos no muy limpias; el uno tenía una media espada, y el otro un cuchillo de cachas amarillas, que los suelen llamar vaqueros. Saliéronse los dos á sestear en un portal ó cobertizo que delante de la venta se hace, y sentándose frontero el uno del otro, el que parecía de más edad dijo al pequeño:—¿De qué tierra es vuesamerced, señor gentilhombre, y para dónde bueno camina?—Mi tierra, señor caballero—respondió el pre-

cuyo original hemos tenido á mano. Para los demás pedimos la venia del benévolo lector, porque, como muy bien dice el proverbio, *ad impossibilia nemo tenetur*.—N. del T.

guntado,—no la sé, ni para dónde camino tampoco.—Pues en verdad—dijo el mayor—que no parece vuesamerced del cielo, y que este no es lugar para hacer su asiento en él; que por fuerza se ha de pasar adelante.—Así es—respondió el mediano;—pero yo he dicho verdad en lo que he dicho, porque mi tierra no es mía, pues no tengo en ella más de un padre que no me tiene por hijo, y una madrastra que me trata como alnado.» Y así, estos deliciosos truhanes jóvenes se hacen amigos y emprenden juntos sus viajes de merodeo. Nada aventaja á la naturalidad, á la modernidad de la prosa de estas novelas, en contraste notable con el estilo de las obras pastoriles del mismo autor, de la cual se ha citado en una página anterior un ejemplo.

El siguiente extracto del prefacio de las *Novelas ejemplares*, en las cuales Cervantes bosqueja su propia semblanza, demostrará cuán firme era la artística soltura de su pluma y cuán característicamente español en su vanidad, y, no obstante, en la penetrante observación satírica, aun á costa suya. «Este que veis aquí de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos y de nariz corva, aunque bien proporcionada; las barbas de plata, que no ha veinte años que fueron de oro; los bigotes grandes; la boca pequeña, los dientes no crecidos, porque no tiene sino seis y esos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros; el cuerpo entre dos extremos, ni grande ni pequeño; la color viva, antes blanca que morena; algo cargado de espaldas y no muy ligero de pies: este digo que es el rostro del autor de *La Galatea* y de *Don Quijote de la Mancha*». Su pretensión, expuesta en el mismo prefacio, de ser el creador de la novela corta española de la vida real contada por sí misma, y sin objeto didáctico, es algo enfática. «Yo soy, dice, el primero que he novelado en lengua castellana; que las muchas novelas que en ella andan impresas todas son traducidas de las lenguas extranjeras, y éstas son mías propias, no imitadas ni hurtadas; mi ingenio las engen-

dró y las parió mi pluma, y van creciendo en los brazos de la estampa».

Mas, por buenas que sean en sí mismas estas novelas cortas, son prelude de algo infinitamente mejor. Las *Novelas ejemplares* eran, en todos sus rasgos esenciales, apólogos extensos, sin la moraleja. Algunas de ellas fueron escritas, según todas las probabilidades, antes de *Don Quijote*, y la gran obra, en su primer plan, se intentó que fuese otra novela corta en el tono cómico de aquéllas. La idea era mostrar los absurdos de las novelas caballerescas. El asunto era propicio á la burla. Las quimeras se habían agrandado de tal suerte, que estaban dispuestas á estallar. El genuino humorismo español se afirmó una vez más y dominó al exaltado orgullo espiritual, que por espacio de un siglo había sido la fuerza de la nación, y había de ser ahora su ruina. Por espacio de más de un siglo toda la literatura había estado atacada de esta obsesión artificial. Había dado un colorido especial á las ideas de los hombres y había dirigido su vida; pero no era cierto en la naturaleza, y estaba condenado á sucumbir, como todas las cosas falsas. Así Miguel de Cervantes, inconsciente de que estaba comenzando una de las obras maestras del mundo entero, escribió las primeras líneas de lo que creyó que iba á ser una ligera burla de la ya decadente manía de la caballería. Un loco caballero de aldea, atacado de la altruística y exaltada galantería que el mucho hojear de libros caballerescos le había enseñado á juzgar como la más sublime nobleza, sale en busca de aventuras, como Amadís y sus imitadores. Lo que encuentra son cosas vistas y oídas de la vida cotidiana en España, y su cerebro desordenado convierte en gigantes los molinos de viento, en princesas las mozuelas fregonas, en magos los barberos, en moros las manadas de carneros; y él, un pobre, flaco y envejecido caballero, en un guerrero magnífico, cuyo heroísmo conquistará el mundo para la justicia. Verdaderamente era un asunto demasiado amplio para contenerse en una novela corta, y esto convenció á su autor. Este hecho debe también atribuirse,

en parte, á la urdimbre particular que el tono burlesco exigía. Las novelas de caballería, según he indicado en un capítulo anterior, habían dependido, como las novelas subsiguientes de truhanería, de la intriga continua del héroe y de su encuentro con varias aventuras y personajes por el camino. Esta forma animaba á la continuación, porque, como he observado ya, no había prácticamente razón para que terminasen, á no ser con la muerte del héroe. En todo caso, Don Quijote fué llevado de aventura en aventura, de una manía en otra, hasta que, en vez de una novela corta, llegó á escribirse uno de los mejores libros del mundo; y á la novela caballeresca se le impuso silencio eterno con universales estallidos de risa.

Para ver cómo Don Quijote salió así de comienzos insignificantes, echaremos una ojeada sobre el principio de la historia. El caballero, que es indudablemente una caricatura de algún magnate local llamado Quijada, conocido de Cervantes, residía en Argamasilla de Alba, en la Mancha, y sale solo en su primera jornada. El mismo Sancho Panza fué una idea concebida después, porque hasta la mitad del capítulo tercero, cuando el posadero menciona por casualidad, al armar caballero á Don Quijote, que los caballeros andantes iban acompañados de escuderos, no entra en el cerebro del autor ninguna idea de escudero, y hasta el capítulo séptimo, cuando el caballero hace su segunda salida, no se introduce en la historia á Sancho. Aun entonces no fué el Sancho que había de ser después, porque aun en el capítulo noveno se alude á él diciendo que tiene las piernas largas. Mas á medida que la sátira avanza, la mano del autor se hace más firme. Las personas que describía las conoció en carne y hueso; y una por una pasan delante de nosotros con sus trajes y costumbres, como cuando vivían. Por espacio de muchos años había cabalgado á través de estas llanuras ásperas y se había alojado en estas mezquinas posadas como recaudador de contribuciones. Había vivido con esos estólidos patanes, llenos de sentenciosos discursos y de cuerdos refranes, recogidos de las fuentes del antiguo saber

hebreo ó arábigo, á las cuales he dirigido la atención en los primeros capítulos. Sus viajes por España y por el extranjero, su feliz memoria y su copioso ingenio le dieron material bastante para escribir una biblioteca. Verdadero español, si lo hubo jamás, era un compuesto de las cualidades buenas y malas, que hacían á los españoles de su época mejores y peores que los demás hombres. Mejores, porque todos estaban penetrados de la nobleza esencial del sacrificio y la santidad y pureza de la aspiración; peores, porque teniendo siempre delante de sí un imposible ideal elevado, se contentaban en la mayoría de los casos con dejarle que siguiese siendo un ideal, y separaban la conducta cotidiana de las opiniones abstractas. Para ellos nada real era sagrado; su burlona risa no se paraba en barreras, mientras la abstracción ideal, completamente aislada de su vida, se erigía sobre un pedestal elevado para el culto místico.

El punto saliente de toda la obra es su humorismo incomparable. Los cuerdos dichos puestos en boca de Sancho son las máximas corrientes de los españoles ignorantes que, como he explicado en los primeros capítulos, habían heredado de sus padres la tradición de cristalizar la sabiduría en lenguaje sentencioso, que pasó de padres á hijos por espacio de muchos siglos como guías para la perfección ideal en la vida. Pero como estilista en prosa castellana, Cervantes es supremo. Su estilo no es estudiado, sino tan espontáneo como su humorismo. Escribe con agudeza y sátira, porque piensa y ve claramente. Pero además de su alegría, veis á través de sus líneas una tolerancia y un optimismo bonachón, un esquivar casi desdeñoso de todo anatema, que demuestra que su corazón fué tan grande como su cerebro. Ha dicho muy bien un erudito cervantista que hay seiscientos sesenta y nueve personajes en *Don Quijote*, y, sin embargo, ni uno solo, en esta abigarrada multitud de caracteres, es completamente malo ó despreciable. Esta profunda humanidad, esta prudente ternura, esta íntima apreciación del mejor aspecto de las naturalezas inferiores, es

lo que ha hecho amar á Cervantes á una generación después de otra, en un grado no igualado por ningún otro escritor en la historia literaria. La sorprendente obra se ganó irresistiblemente el entusiasmo del mundo entero, tan pronto como salió de las prensas. El primer libro se publicó en España en 1605, aunque probablemente muchas personas lo habían visto en manuscrito algo antes; y en menos de dos años salió á luz una edición en Bruselas. Luego en cada país del mundo, con cortos intervalos, se leyeron ávidamente traducciones. La fama del libro pronto llegó á Inglaterra. En 1607, Jorge Wilkins, en su obra titulada *The miseries of infant Marriage*, hace que un personaje hable de combatir contra un molino, y los *Jour five gallants* de Middleton, de fecha aproximada, contiene también una alusión al combate con un molino. En 1609, Ben Jonson menciona á Don Quijote en *The silent woman*, y en 1610 en el *Alchymist*. En 1612 se publicó en Londres una traducción inglesa de la primera parte, hecha por Shelton; y aun entonces Shelton dice que la escribió «mucho ha», y que la acabó en cuarenta días, lo cual es difícil de creer. Fletcher escribió su *Kinght of the Burning Pestle*, inspirado por *Don Quijote*, como él dice, en 1611, antes de que se publicase la traducción de Shelton. Desde entonces abundan en Inglaterra las alusiones á *Don Quijote*, y me referiré á muchas de ellas en el capítulo sobre el drama. Un asunto de consideración referente á *Don Quijote* es la razón de por qué provocó tan triunfante popularidad en países como Inglaterra, donde la novela caballeresca no ejercía influjo alguno sobre el espíritu público desde muchos siglos antes, y donde cualquiera creería que la sátira había de parecer insípida. En esos países no se leía por su sátira. Se leía porque tocaba los eternos y primitivos resortes de los sentimientos humanos; porque su humorismo era universal y de todos los tiempos, como lo es la filosofía de Shakespeare. Ninguna limitación local puede circunscribir una excelencia como ésta, lo mismo en humorismo que en filosofía. Tal vez haya otra razón que pueda explicar la popularidad

instantánea y la boga permanente del libro. Europa había sido penetrada, en el procedimiento que acabo de describir, por la moda de la máxima y del apotegma, que los españoles habían tomado de los hebreos y de los árabes de la Península. En Inglaterra, especialmente á fines del siglo xvi y principios del xvii, la forma sentenciosa se consideró como el mejor estilo literario de la época. La sabiduría é ingenio de Sancho en epigramas picantes, además del humorismo y la humanidad que informaban todo el libro, señalaban á *Don Quijote* como una obra de buena forma literaria; y esto, con sus muchas otras excelencias, dió á la obra en Inglaterra la admiración que merecía, pero que acaso hubiera sido menos acentuada si la sabiduría sentenciosa no hubiese sido en ella tan rica y abundante.

MARTÍN HUME

MADRID EN 1833

(RECUERDOS DEL PASADO)

LOS CONVENTOS DE RELIGIOSOS

Grandes y de incuestionable importancia, bien que no todo lo radicales que eran y son menester todavía, han sido las transformaciones y las reformas experimentadas por la Villa durante el pasado siglo XIX. Merced á ellas, ha perdido en mucha parte aquel aspecto de lugarón que aún conservaba en la primera mitad de la indicada centuria, y que presenta, á pesar de todo, por algunos sitios en nuestros tiempos, dando con ello ocasión, sin duda, á los juicios, tan singulares como erróneos, emitidos respecto de Madrid en la Universidad de Lieja por el profesor conferenciante á quien venimos aludiendo.

Para realizar las obras necesarias de saneamiento y de embellecimiento de la población, grave dificultad oponían aquellos grandes edificios que, labrados para casas de religión, en número incontable por doquiera aparecían, y que, si patentizaban la fe y la riqueza de los fundadores, ahogaban materialmente la Villa, con estrechar calles, interceptar el paso, impedir la circulación y hacer imposible por malsana la existencia en la Corte, en la cual por todas partes asomaban las torres y los chapiteles de iglesias, de monasterios y cenobios. Hubo así de comprenderlo José Bonaparte; y aunque sólo con el propósito primeramente de ensanchar y dar fácil acceso á

las avenidas del *Real Palacio*—confundido por el docto conferenciante de Lieja con el moderno y suntuoso edificio del Banco de España,—acometió decidido la empresa, aprovechando en beneficio de Madrid las órdenes de carácter general y de notoria trascendencia política por él dictadas en 1808, las cuales habían de servir como de ejemplo y modelo á los españoles en 1834; tales eran las relativas á la exclaustración de los regulares, de las que fué obligada consecuencia la demolición en la Corte de algunos de los conventos en que aquéllos vivían.

El triunfo suspirado de nuestras armas, por el cual la nacional independencia quedó políticamente asegurada, y la reintegración del ingrato Fernando VII en el trono, juntamente con el odio que, sin discusión ni controversia, inspiraron siempre cuantas disposiciones procedían del Gobierno intruso, coto pusieron definitivo por entonces á las medidas adoptadas con relación á las Órdenes religiosas; y así, volvieron á sus conventos los regulares, procurando resarcirse de los daños recibidos y borrar toda huella de los tiempos ominosos ya felizmente pasados. Instalados, pues, nuevamente, con todas sus preeminencias y privilegios, en aquellas de sus casas que subsistían en pie, no es de maravillar que en una población donde, según el Censo de policía de fines de 1831, había 211.127 habitantes, de los cuales 122.549 eran varones, 1.309 de éstos perteneciesen al clero regular, como entre 88.578 hembras, 753 fuesen monjas profesas.

Todavía, á pesar de las demoliciones efectuadas en Madrid por los franceses, resultaba tan crecido en esta Villa el número de conventos como para que el año 1833 apareciesen no menos de *setenta y un* edificios ocupados por individuos de uno y otro sexo, siendo *treinta y ocho* los de los regulares y *treinta y tres* los de las religiosas. Tanto por estar enclavado en el centro de la Corte, como por la fama que le dieron sus *Gradas* y su *Mentidero*, lugar de preferencia merece la memoria del célebre *Convento de San Felipe el Real*, de agustinos calzados, donde tuvo su residencia el sabio P. Mtro. Fr. Enrique Fló-

rez, autor de la *España Sagrada*, y cuyo edificio ya no existe. Fundado por el piadoso Felipe II en fecha no bien determinada, pues no parece exacta la de 1547 que algunos escritores señalan, vencida al fin la oposición de los dominicos de *Nuestra Señora de Atocha* y de los padres de *San Francisco*, establecido fué con marcada magnificencia en la manzana que limitan actualmente la *Puerta del Sol* y la *calle Mayor* al N., la *de Correos* al E., al S. la *de Pontejos*, que se decía *de San Esteban* en 1846, y la *de Esparteros* al O., con inclusión de la triste plaza que lleva el nombre del inolvidable corregidor antes citado.

La iglesia, de fábrica poco interesante al exterior, tendíase de Oriente á Ocaso, adornada en su cuerpo inferior de falsos pilastrones, sobre los cuales cargaba ancho cornisón moldurado, mientras en los demás cuerpos exteriores sobre el ladrillo destacaba el gris manchado de la piedra que formaba la cadena de los ángulos. La enorme diferencia de las rasantes de las calles *Mayor* y *de Esparteros*, supuesto el nivel del edificio, producía como consecuencia natural en el costado á la *calle Mayor* correspondiente larga serie de *covachuelas*, semejantes en un todo á las que hasta el presente año han subsistido, para muestra sin duda, en la iglesia del *Carmen*, y de las cuales se apoderó el comercio. Sobre ellas extendíase, hasta correr por Levante y por Poniente, ancha *Lonja* embaldosada, cerrada por sencillo barandal de hierro entrecortado de rectangulares postes, *Lonja* que, con el nombre de *Mentidero de Madrid* y con el de *Gradas de San Felipe*, fué lugar de reunión de vagos, maldicientes, murmuradores y correveidiles, é hicieron con verdad famosas en sus producciones no sólo Quevedo, Vélez de Guevara y Zabaleta, sino Francisco Santos, Diego de Torres y los demás escritores de costumbres de los siglos XVII y XVIII.

Por la *calle de Esparteros* tenía la entrada principal la *Lonja*, dando á ella acceso cierto número de gradas; y al frente, destacaba la imafrente del templo, cuyo ingreso por esta

parte facilitaba adintelada puerta, flanqueada de columnas, con entablamento de triglifos, encima del cual, y entre movidas contrapostas, se alzaba la hornacina con la efigie del titular, que era obra de Manuel Pereyra, coronada la hornacina por triangular frontón moldurado. De menores dimensiones, pero de forma asemejable y severa, eran las otras dos puertas del costado septentrional que al lado del Evangelio correspondía, ofreciendo por lo demás poco interesante aspecto arquitectónico, ya fuera esto debido á las reparaciones que hizo indispensables el incendio de que fué presa en 1718, ya á las obras hechas en la iglesia después de la feliz expulsión de los franceses, en cuyo tiempo recibió graves daños el edificio.

Interiormente, el templo, atendida la época de su creación, era de buenas proporciones y no carecía de mérito, y en sus altares se asegura recibían culto «algunas buenas imágenes» (1). Cuéntase que á la muerte del conde de Villamediana, asesinado al pie casi de las *covachuelas* la noche del 21 de Agosto de 1622 (2), «se entoldó toda la iglesia y se levantó un catafalco

(1) Había en el Convento y en su iglesia obras de los pintores Alonso del Arco, Arias Fernández, Andrés de la Calleja, Francisco Camilo, Bartolomé Carducho, Antonio de Castrejón, Caxés, Delgado, Juan Antonio Escalante, Juan Leandro de la Fuente, García Hidalgo, Herrera el mozo, Francisco López, Miguel Jacinto Menéndez, el divino Morales, Antonio de Pereda, Ribalta, el Españoletto, Juan Ribera, Francisco Ricci y Simó; y para él trabajaron los escultores Pedro Alonso de los Ríos, Pompeyo Leoni, Juan Pascual Mena, Pereyra, Nicolás Fumo, González Velázquez, José Churriguera, Juan Villanueva y Manuel Virués.

(2) Así es de inferir de la siguiente décima atribuída á Lope de Vega:

«Mentidero de Madrid,
decidme, ¿quién mató al conde?
Ni se dice, ni se esconde;
sin discurso, discurrid.
Unos dicen que fué el Cid,
por ser el conde Lozano;
¡disparate chabacano!
pues lo cierto de ello ha sido
que el matador fué Bellido
y el impulso soberano».

de gran altura»; pero un alcalde de corte «mandó descolgar todo el templo y arrasar el túmulo hasta dejarlo á la altura consentida por la Pragmática en las honras de los grandes». «Impúsose por la infracción la multa de 4.000 ducados, y las bayetas colgadas en la iglesia se destinaron á vestir los soldados franceses que habían caído prisioneros en Cataluña» (1).

Como digno de particular alabanza, recuérdase el espacioso claustro del *convento*, cuya labra tuvo en 1600 principio, y que estaba compuesto de dos cuerpos de piedra berroqueña; trazado por Andrés de Nantes y construído por Francisco de Mora, correspondía al orden toscano. Severo, frío y totalmente desornado, presentaba en sus arcadas ciertas semejanzas con las de los patios interiores del Real Monasterio escurialense. Privó de vida á ambos edificios la exclaustación de 1836, y, derruídos uno y otro en 1839 (2), fué adquirido casi en su totalidad el solar por D. Santiago A. Cordero, con cerca de 40.000 pies cuadrados, pues para formar la sombría *Plaza* que se dijo de *Pontejos* se reservó al Ayuntamiento el espacio que se juzgó entonces suficiente; y así, bajo la dirección y con los planos del arquitecto D. Juan José Sánchez Pescador, comenzó la edificación de las seis grandes casas en que el extenso solar fué repartido, las cuales obtuvieron grandes elogios, por no ser frecuentes á la sazón construcciones de aquella índole, quedando cinco de ellas terminadas en 1845.

Tal indica, á lo menos, el tarjetón de piedra con un círcu-

(1) Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid*, pág. 120.

(2) En 1.º de Diciembre del dicho año de 1839, publicaba el *Semanario Pintoresco Español* un artículo sin firma, abogando por la conservación del *claustro*, y donde, después de expresar que no estaba Madrid tan sobrado de monumentos como para destruir los que había heredado, el articulista decía: «Parece que con el tiempo ha de establecerse en este edificio (el convento, que aún permanecía en pie) la Bolsa de Comercio; pues en este caso juzgamos que sería muy á propósito el piso alto de su claustro para poner unas pequeñas tiendas á manera de *bazar*, dejando el bajo para paseo ó punto de reunión en días lluviosos (páginas 379 y 380 del tomo de 1839).

lo dorado al medio, el cual, acompañado de las iniciales del Sr. Cordero, figura sobre la puerta del edificio principal, del que en 1846 decía un escritor: «tiene la belleza y elevación necesarias para hermohear á la *Puerta del Sol* y *calle Mayor*, y por lo notable que es por su mucha extensión, es digno de ser examinado por los inteligentes» (1). En la casa número 1 de la *calle de Esparteros*, murió el insigne D. Manuel José Quintana, y en la actualidad, demás de los almacenes y tiendas que ocupan todos aquellos edificios, que tan lejos están ya de merecer los elogios que se les prodigaron al tiempo de su construcción, se hallan instalados en el más monumental, que tiene entrada por la *calle Mayor*, el *Bazar de la Unión* y la *Central telefónica*, como antes estuvo el *Casino de la Prensa*, habiendo reemplazado el *Café de Lisboa* al *Café nuevo de Pombo*, que alquiló el local antes de estar la edificación terminada.

A no larga distancia del de *San Felipe el Real*, alzábase el *Convento de Mínimos de Nuestra Señora de la Soledad y de la Victoria*, separado de aquél por la *calle de las Carretas* solamente, pues con el edificio conventual, la iglesia, la huerta y la tahona, que fué un tiempo la más afamada de Madrid, ocupaba lugar tan espacioso que en él fueron abiertas la *calle de Espoz y Mina* y el *Pasaje de Mateu*, y sobró terreno para dar el necesario ensanche á la *calle* que aún conserva, en el nombre de *la Victoria*, el recuerdo de aquella casa religiosa. Debió su fundación provisional, el año de 1561, á la insistente diligencia y á la tenacidad con que el Padre fray Juan de la Victoria, provincial de los Mínimos de San Francisco de Paula, una y otra vez acudía al hijo de Carlos de Gante para ello, y para vencer la oposición, no injustificada por cierto, que hicieron desde un principio así la Villa como los padres agustinos de *San Felipe el Real*, quienes, por la proximidad del sitio en que pretendía ser establecido, se juzgaban perjudicados.

(1) D. Eugenio García de Gregorio, *Semanario Pintoresco Español* de 1846, pág. 387, artículo titulado *Las casas de San Felipe*.

La piedad inagotable del monarca ponía término definitivo á la contienda, sometiéndole todas las voluntades, y al fin en el edificio provisional fué dicha la primera misa el 7 de Agosto del año referido, dándose comienzo á las obras desde luego, y gozando de predilección tan inusitada por parte de la real familia, que se asegura fué el príncipe don Carlos el primero en tocar la campana para que acudiesen los fieles al templo el día solemne de su apertura. Nada tenían ni el Convento ni la iglesia de notable, á pesar de prestarse á ello los tiempos en el concepto artístico: orientado como el de *San Felipe*, el templo daba en toda su longitud á la *Carrera de San Jerónimo*, con mísera puerta lateral adintelada y adovelada, para la que ejecutó en piedra el año 1634 el escultor Pedro Gómez la estatua de la Virgen, con el Niño, sobre un trono de nubes, corriendo en pos dos órdenes de ventanas con fuertes y cruzadas rejas.

Entre las casas de la *Puerta del Sol* y la imafrente, que era de frontón triangular con pirámides y una cruz en las acroteras, hacíase el atrio ó compás cuadrado y cerrado por alta verja, dando á él la puerta principal, que no carecía de condiciones artísticas en absoluto, y los arcos de sillería que daban entrada al *Convento*. Los días de fiesta era el atrio referido «punto de reunión de los mozalbetes ociosos de la capital», quienes, como ahora acontece á la puerta de *las Calatruvas*, iban allí á ver las damas entrar y salir de misa, galantearlas y pretenderlas, «sin reparo á lo sagrado del sitio», lo cual prueba es siempre la humanidad la misma, y que el ambiente de falsa religiosidad en que se desenvuelve la sociedad de los siglos XVI á XVIII, nada tiene que echar en cara al ambiente que respira la generación presente.

Gozaba, sin embargo, de gran devoción aquella casa por la imagen venerable de *Nuestra Señora de la Soledad* que, en capilla propia é independiente del templo, recibía culto ferviente de los piadosos madrileños. Cuéntase que la reina doña Isabel de la Paz Valois era singularmente devota de una efigie de la Virgen de las Angustias, traída por ella de Francia

y que, pintada en tabla, conservaba en su particular oratorio; y queriendo dar muestra pública de su predilección al *Convento de la Victoria*, dió encargo al célebre escultor Gaspar Becerra, que tantas obras suyas dejó en Madrid y se han perdido por desdicha, de que reprodujese escultóricamente la sagrada imagen. «Hizo Becerra una cabeza—escribe León Pinelo en sus *Anales* mss.—y llevándola á la reina, no la contentó; lo mesmo sucedió con otra segunda, con que el escultor quedó más cuidadoso y aun triste.» «Encomendólo á Dios, y los religiosos también, y estando una noche durmiendo le pareció que le decían:—*¡Despierta! Levántate y ve á la chimenea, y en ella verás un tronco grueso de roble que se está quemando; mátales el fuego y prepárale; que dél sacarás la imagen que deseas.*—Levantóse desparovido, y ejecutó lo que la voz le había mandado, y al otro día reconociendo el madero, halló ser muy á propósito y luego empezó á trabajar y sacó una cabeza muy á su satisfacción.» «Contentó mucho á la reina y á todos; encarnóla y púsola en perfección», siendo «la condesa de Ureña, camarera mayor, quien le dió el primer vestido y tocas».

Procesionalmente y con solemnísimas ceremonias, fué el año 1565 conducida la imagen al *Convento de la Victoria*, y colocada en su Capilla, con asistencia de los reyes y de toda la corte. Durante los días de la dominación francesa, fué la iglesia destruída, y aunque se habilitó después, al volver los religiosos, no recobró su antiguo aspecto. Derribado el Convento en 1836, la venerada efigie de *Nuestra Señora de la Soledad* fué trasladada á la iglesia de *San Isidro*, que hoy sirve de Catedral en la Corte, y es la misma, según se asegura, que sale en la solemne procesión del Viernes Santo (1).

(1) Frescos y pinturas había en el Convento, la iglesia y la venerada Capilla, de Vicente Benavides, José Jiménez Donoso, Palomino, Pérez Sierra, Juan Vicente Ribera, Francisco Ricci, Eugenio Caxés, Mateo Cerezo, José Cieza, Francisco Fernández, Fr. Matías Antonio Irala, Lucas Jordán y Matías Torres. De escultores sólo son allí mencionados el dicho Pedro Gómez y Gaspar Becerra.

Con el *Convento de San Felipe el Real* en el comienzo de la *calle Mayor*, el *de la Victoria*, al principio de la *Carrera de San Jerónimo*, y el *Hospital é iglesia parroquial de Nuestra Señora del Buen Suceso*, situados en la confluencia de la *Carrera* citada y la *calle de Alcalá*, la irregular y estrecha *Puerta del Sol* en 1833, hubiera ofrecido campo abundoso de reflexiones al Profesor conferenciante de la Universidad de Lieja, para pintar el carácter romancesco de los madrileños, mucho más si hubiera tenido en cuenta que á ella se abrían paso contrapuestas las dos calles mencionadas, la del *Arenal*, la de *Cofreros*, que ha desaparecido y que desembocaba en la *de la Zarza*—borrada también en la reforma de 1859, la cual iba desde *la de los Preciados* á la *del Arenal*,—la *de los Preciados*, la *del Carmen*, la *de la Montera* y la *de las Carretas*, y que casi al medio de esta principal plaza se alzaba todavía en la referida fecha la monumental y pesada *Fuente de Venus*, que trazó el arquitecto Ribera, autor asimismo de la *de la Plaza de Antón Martín*, fuente que el vulgo llamaba la *Mariblanca*, que el Ayuntamiento trataba entonces de sustituir con la estatua de Fernando VII, cuyo modelo en bronce figura en el *Museo Arqueológico Nacional*, y cuya escultura de la diosa de los amores, desfigurada ya, ha coronado años después la fuente que hubo en la *Plaza de las Descalzas Reales*.

Frente á la legendaria *calle del Candil* (1), hoy ancha, aun-

(1) Haciéndose eco de singular tradición, que nada confirma, Fernández de los Ríos cuenta, con relación á esta calle, la siguiente romántica leyenda: «Permanecía Madrid fiel á Pedro I, cuando llegó don Enrique al sitio hoy *calle del Candil*, en que tenía su casa una hilandera; dió ésta noticia de una mina que conducía al alcázar, y en varios reconocimientos alumbró con su *candil*, haciendo la advertencia de que no entraran antorchas, por si de las luces se apercebían en la villa; por último, acompañó con su *candil* al mismo don Enrique, quien después de haber premiado á la hilandera, mandó colgar un *candil* de plata en aquel sitio». «Cuando los hermanos llamados *los Preciados* le compraron (el sitio), quisieron quedarse con el *candil*; el Concejo decidió que pertenecía al Rey; con él (el *candil*) se fundió una lámpara para Atocha, poniéndose en su lugar otro de hierro, que al fin desapareció» (*Guía de Madrid*, pág. 70).

que corta, y de edificios recientemente labrados, que pone en comunicación las calles *de Preciados y del Carmen*, y muy cerca, por consiguiente, de la *Puerta del Sol*, estaba el *Convento del Carmen calzado*, que todos hemos conocido, pues ha sido derribado hace poco tiempo, ensanchando así, con la *calle de la Salud*, donde tuvo la portería, el extremo de la *calle de la Abada* y la *Plaza del Carmen*, mientras la iglesia, que hoy subsiste con carácter parroquial, se tiende de N. á S., presentando el costado occidental á la calle á que ha dado nombre. En el emplazamiento de la casa carmelita y el templo, estuvo desde 1541 hasta los días de Felipe II, la casa *mancebía pública*, trasladada allí en la referida fecha desde el sitio que ocupó luego el *Palacio de Oñate*, situado al principio de la *calle Mayor*: «que no pudo concederse mayor desagravio á la moral y decencia pública», que el erigir sobre los escombros de la *mancebía* la casa de religión á que aludo, y de la que tomaron posesión los carmelitas fundadores el 17 de Enero de 1575, celebrando en su iglesia la primera misa el Nuncio de Su Santidad, Juan Bautista Castaneo, elevado después á la Silla de San Pedro, con el nombre de Urbano VII.

Según con el edificio de los demás conventos ocurría, no ofrecía nada tampoco de notable en su fábrica éste del *Carmen calzado*: su claustro, de piedra berroqueña, y de dos cuerpos, desornado y frío, carecía de valor y de importancia; y después de la exclaustación dió albergue, bien incómodo por cierto, á la Dirección de la Deuda Pública y demás oficinas de amortización, que allí permanecieron largos años. Hoy, en el espacio donde los carmelitas hicieron vida conventual y devota, donde se hacinaron luego millares de expédientes que habrán ido á ocultar muchas vergüenzas en los estantes del Archivo de Hacienda ó del General Central de Alcalá de Henares, ó resueñan en la *cancha* los boleos de los *pelotaris*, ó se escucha en político mitin la voz de los oradores que pretenden con utopías y con fantasías salvar la pobre España de su mísero destino. La iglesia es relativamente espaciosa, de no mala traza y tiene

alguna buena reja; pero reformada interiormente, con arreglo á las ideas y gustos exclusivistas predominantes en 1831, y labrados en esta fecha el retablo mayor y los colaterales, aunque conserva en aquél la escultura de la Virgen del Carmen con San Simón Stok, que es obra de Juan Sánchez Barba, á quien son atribuídas las de los dos santos carmelitas que hay á los lados, ha perdido el sello original, que reaparece al exterior en la puerta lateral de la Epístola, frontera á la calle del *Candil*, y que abría sobre la lonja correspondiente, cuyas *covachuelas*, al igual de las de *San Felipe el Real*, estaban dedicadas al comercio.

Flanqueada por recias columnas de granito, que se alzan sobre sus correspondientes rectangulares basamentos, coronadas de corintios capiteles, es dicha puerta de arco de medio punto, y sobre el saliente cornisamento, dentro de la hornacina característica abierta sobre él, destaca, labrada en piedra, la simpática estatua de *Nuestra Señora del Carmen*, que conserva en su apostura, en su expresión y en su ejecución, las tradiciones de aquel estilo todo ingenuidad, dulzura y elegancia que caracteriza principalmente las creaciones escultóricas de los postreros días del siglo xv y de la mitad primera del siguiente. Para regularizar la *calle* y librarla del aspecto singular que ofrecían las *covachuelas* de la parte inferior de la lonja, con el puesto de libros viejos que había además en la esquina de la *calle de la Salud*, el Ayuntamiento, con discreto acuerdo, ha demolido en el presente año 1905 dicha *Lonja*, lo cual ha obligado á reformar la bella portada antes descrita, á fin de facilitar el acceso de los feligreses á la *Parroquia*. En realidad, dada la insignificancia general de la iglesia, su incapacidad para el número de parroquianos que tiene y lo que impide y dificulta la ampliación y ensanche de calle tan principal como lo es aquélla, creo que no habría de ser censurado el derribo del templo, siempre que fuera para reemplazarlo con otro de la capacidad y de las condiciones que reclama la feligresía, y siempre que nuestros arquitectos huyesen del estilo

bastardo que han adoptado para la mayor parte de los templos en Madrid reconstruídos últimamente (1).

Del convento, y de la iglesia primitiva que los carmelitas descalzos á principios del siglo xvii construyeron en el último tercio de la *calle de Alcalá*, con título de *San Hermenegildo*, nada queda en nuestros días. Era el convento anchuroso y grande como pocos, y en su conjunto se dilataba al S. por la mencionada calle, á la que daba su fachada principal; al E. por la *calle del Barquillo*, al O. por la *de las Torres*, y al N. por la *de las Infantas*, con inclusión de la denominada *Plaza del Rey*, que honra hoy la estatua del Teniente Ruiz, ocupando así una extensión de 202.668 pies cuadrados. La iglesia actual, que es *Parroquia de San José*, y uno de los templos mayores y más hermosos de la Villa, fué concluída en 1742, y en su imafrente resplandecen los extravíos de Churriguera, y la imagen en piedra de Nuestra Señora del Carmen labrada por Roberto Michel, teniendo contigua la *capilla de Santa Teresa*, fundación en su origen del célebre don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, conde de la Oliva y gran privado y ministro de Felipe III, degollado en la *Plaza Mayor* de Madrid el 11 de Octubre de 1621, y enterrado primeramente en esta iglesia, de donde fué su cadáver á Valladolid trasladado.

Rica era la comunidad de religiosos carmelitas descalzos, y la fama de la selecta colección de cuadros que poseía (2), y la de la escogida biblioteca de que gozaba, hubo de excitar la codicia insaciable de los comisionados franceses encargados de cumplimentar las órdenes á la exclaustración relativas, y por

(1) Recuérdase que en el Convento y la iglesia existieron pinturas de Antonio Arias Fernández, Antonio de Castrejón, Miguel J. Menéndez, Sebastián Muñoz, Angelo Nardi, Juan Simón Navarro, Antonio Pereda, Diego Polo el menor, Nicolás Antonio de la Quadra, Juan Antonio Escalante, Murillo, Cristóbal García Salmerón, Herrera el mozo, Andrés de Vargas, Antonio Van-de-Per y Luis Tristán, y esculturas de Miguel de Rubiales y Sánchez Barba, mencionado arriba.

(2) Larga es la lista de pintores que trabajaron para este Convento; entre ellos figuraban Juan Martín Cabezalero, Francisco Camilo, Sebas-

José I decretadas; así es que toda aquella riqueza desapareció, á lo que parece, entonces.

Muchos conmigo recordarán aún la parte del convento en que estuvieron la *Intendencia Militar* del distrito, la *Academia de Administración Militar* y la del Cuerpo de *Estado Mayor*, y ¡cuántas veces habrán por gusto cruzado siendo niños aquellos largos corredores que desde la *calle de Alcalá* desembocaban, luego de dar muchas vueltas, en la *calle del Barquillo*! Enajenadas distintas parcelas del terreno ocupado por aquella casa de religión, luego de formada la *Plaza del Rey*, que era parte de la huerta, fueron construídas por varios particulares; y en lo que sirvió de *Intendencia Militar* ha sido levantado el *Teatro de Apolo*, con las casas adyacentes.

Toda aquella faja de suntuosos edificios, que á partir, si no estoy equivocado, de la *calle de Olózaga*, llegan hasta la *Casa de la Moneda*, con inclusión, naturalmente, del *Palacio de Bibliotecas y Museos*, formando así el costado derecho del que se dijo *Prado* y hoy *Paseo de Recoletos*, constituía, en pos de los edificios del *Pósito*, el solar del antiguo *Convento de Agustinos Recoletos*, que comprendía nada menos de 515.459 pies cuadrados, con más la casa y huerta del conde de Oñate, marqués de Montealegre, con cerca de 200.000. Había sido en 1592 fundado el convento por la princesa de Asculi, doña Eufrasia de Guzmán, si bien la iglesia no fué hasta 1620 terminada, asegurándose, y así es de creer, que contenía muchos objetos de valor y de mérito, principalmente en pintura, escultura (1) y orfebrería. Lanzados de su casa los agustinos por el decreto

tián Muñoz, Angelo Nardi, Juan B. Peña, Antonio Pereda, Blas del Prado, Francisco Ribalta, el Españolito, Rodríguez de Miranda, Rubens, Ruiz de la Iglesia, Zurbarán, Mateo Cerezo, Claudio Coello, Escalante, Murillo, el licenciado Diego González de la Vega, Alejandro y Luis González Velázquez, Lucas Jordán, el Greco, Herrera el mozo, Luis Tristán y el Ticiano. Entre los escultores sólo son nombrados Alonso Cano y Roberto Michel, ya citado.

(1) De mayor ó menor valía, tuvo pinturas de Juan Arellano, Eugenio Caxés, José Jiménez Donoso, José Ledesma, Miguel Menéndez, Juan Pa-

de exclaustación de 1808, el edificio fué aprovechado para cuartel por los franceses, á quienes con más ó menos fundamento son como siempre atribuídas las depredaciones y robos de que fué víctima á la sazón España.

Reintegrados en el convento después de 1812, procuraron los padres alejar con cariñosa solicitud cuanto recordarles pudiera la profanación de que había sido objeto su morada, la cual quedó habilitada así; pero el decreto de supresión de las Órdenes religiosas volvió á arrojarles de ella, y al ser derribada, las estatuas orantes de los marqueses de Mejorada, sus protectores, que figuraban sobre sus sepulcros, á los extremos del crucero de la iglesia, y que son obra de José Jiménez Donoso, fueron trasladadas á los sótanos del *exconvento de la Trinidad*, de que hablaré luego, y de allí al *Museo Arqueológico Nacional*, donde se conservan, aunque no son esculturas de mérito sobresaliente, ni mucho menos. El recuerdo de este convento, al cual se retiró el insigne Saavedra Fajardo, allí enterrado también (1), subsiste todavía en la *calle de Recoletos*, donde estuvo un tiempo instalado el *Circo de Price*, frente

reja, llamado *el Esclavo de Velázquez*; Francisco Solís, Mateo Cerezo, Bartolomé González, Herrera el mozo, Sebastián Herrera Barnuevo, Lucas Jordán, el Greco y Sebastián Llanos y Valdes. De esculturas poseyó algunas de Luisa Roldán, Juan Ron, Eugenio Guerra, Juan Villanueva, Pedro de Mena Medrano y el mencionado José Jiménez Donoso.

(1) Consta fué allí sepultado asimismo el célebre abate Pico de la Mirándola, y por tradición se aseguraba en el convento que la calavera de Saavedra Fajardo fué la que hasta la extinción de aquella comunidad era colocada en los catafalcos levantados para funerales y entierros. Dolorosa profanación de los restos de hombre tan esclarecido, gloria de nuestras letras, que no debió ser consentida si fué cierta! Como noticia curiosa, aunque sin importancia, es recordada por algunos la de que, depositado en la iglesia, según costumbre, el cuerpo de doña Toda Centellas, amortajado y dentro de su ataúd, expuesto para ser al día siguiente sepultado, se incorporó en el féretro donde estaba tendida, y sobrevivió algún tiempo. En la huerta de este convento tenían sepultura los individuos y dependientes de la Legación inglesa que no profesaban el culto católico, y los padres expendían al público el vino de Canillas que almacenaban en su gran bodega, la cual gozaba de gran reputación por ello.

al *Circo de gallos*, con aquél de tales lugares ha desaparecido.

Aún desmantelado, y ofreciendo singular y triste aspecto, se muestra el claustro del *convento de Jerónimos*, que fué origen del *Buen Retiro*; su iglesia, restaurada varias veces, es hoy, en la calle que lleva el nombre de *Moreto*, templo parroquial de la elegante barriada allí surgida, y nadie hay que no recuerde las vicisitudes por que hubo de pasar la comunidad desde que en el camino del Pardo se estableció en 1464, hasta que lograron los religiosos aproximarse á la Villa en los días de los Reyes Católicos, y ver su casa honrada luego por la permanencia en ella de Fernando V, de Carlos I y de Felipe II (1).

Remontando la *Carrera de San Jerónimo*, frente á frente en la plaza luego llamada *de las Cortes*, existían otros dos conventos, de distintas apariencias: el del *Espíritu Santo*, primera casa que los clérigos menores poseyeron en España, y el de *San Antonio de Padua*, llamado también de *Capuchinos del Prado*, en terrenos del *palacio del duque de Lerma*, que fué después morada de los duques de Medinaceli.—Ocupa hoy el emplazamiento del primero, que era más importante, el *palacio del Congreso de los Diputados*, habiéndolo sido del marqués de Távora, hasta que en 1592 fué destinado á oratorio y convento de aquellos religiosos, trasladados desde las casas que en la *calle del Caballero de Gracia* poseía, y les cedió, el caballero modenés *Jácome de Gratis ó de Gracia*, por quien tomó la dicha calle el nombre que conserva.

La iglesia no hubo, sin embargo, de ser terminada sino en 1684, siendo en realidad el edificio de muy escasa importancia artística. Desalojados de él los clérigos menores durante la dominación francesa, recibió entonces grandes daños de los invasores; pero habilitado luego, quedó casi destruído por violento incendio en 1823, y en la ocasión precisamente de ha-

(1) Poseía este Convento pinturas de Alonso del Arco, Juan Arellano, Bartolomé Carducho, Leonardoni, Montero, el divino Morales, Vicente Salvador Gómez, Sánchez Coello, Herrera Barnuevo, Van-de-Per y Matías Torres.

llarse en aquel templo oyendo misa con todo su estado mayor el duque de Angulema, generalísimo del ejército francés de ocupación en España; acontecimiento acerca del cual se hicieron muchos comentarios, pues no faltó quien atribuyese el siniestro á manejos de los liberales, y á consecuencia del cual se retiraron los padres al *convento de Portaceli*.

En aquella iglesia, convenientemente dispuesta años adelante, celebró sus sesiones el *Estamento de Procuradores*, hasta que declarado ruinoso el edificio en 1841, se trasladó el Congreso al salón del *Teatro Real*, colocando Isabel II en 1843 la primera piedra del *palacio de las Cortes*, bajo la dirección y planos del arquitecto D. Narciso Pascual y Colomer, quien le dió en 1850 por terminado (1).

El *convento de Capuchinos del Prado* había sido fundado por el duque de Lerma el año 1609, al lado de sus propias casas, bajo la advocación de *San Antonio de Padua*, cual ya dije; pero como siempre hubo de acontecer en este linaje de obras, quizás por pretender superior magnificencia en ellas, la de la iglesia experimentó tantas y tales dilaciones, que no logró estar concluída hasta 1716, es decir, más de un siglo después de hecha la fundación por aquel famoso privado del tercer Felipe. Pocos años hace que aún subsistía la iglesia, á cuya lonja daba acceso empinada gradería de piedra, y cuya fachada tampoco gozaba de grandes méritos, según con el interior ocurría; el proyecto de urbanizar los extensos terrenos ocupados por el *palacio de Medinaceli*, obligó á derribar el edificio que fué de los *Capuchinos*, perdiéndose así la memoria de aquella construcción, sin detrimento ni de la historia ni del arte (2).

En la larga arteria que comienza en la *Plaza de Santa*

(1) En el coro, detrás del altar mayor, estaba el cuadro *La venida del Espíritu Santo*, de Vicente Carducho, y en el altar del crucero una escultura de San José, de Juan Pascual Mena.

(2) Los cuadros y pinturas que hubo en él eran de Claudio Coello, Lucas Jordán, García de Miranda, Simón León Leal, Antonio Pereda, y Solís; de los escultores sólo es recordado Juan Ron, de quien eran las efigies de San Joaquín, Santa Ana y la Virgen, que estaban en la iglesia.

Cruz, y casi en línea recta pasa por la *Plaza de Antón Martín*, baja entre doble fila de árboles raquíticos hasta la *Estación del Mediodía*, y ha recibido nombre de *calle de Atocha* — sin contar con el *convento de Nuestra Señora* de este título, donde se hizo *Cuartel de Inválidos*, y cuya iglesia, convertida en *Basilica*, todos hemos conocido (1), — existían cuatro casas de religión, que eran la *de los Agonizantes de Atocha*, que tuvo la advocación de *Santa Rosalía*, y fundada por el marqués de Santiago frente al *Hospital General* en 1720, fué suprimida después de 1834, demolida y convertida en edificio particular; la *de San Juan de Dios*, fundada en 1552 por el venerable hermano Antón Martín en la plazuela que recibió de éste nombre, y fuera del sitio donde estuvo la *Puerta de Vallecas*; la *de la Santísima Trinidad*, que como *Ministerio de Fomento* ha perseverado hasta hace poco en que ha sido derribada, y la *de Santo Tomás*, en el trozo de dicha calle comprendido entre la *de la Concepción Jerónima* y la antigua *Cárcel de Corte, Audiencia, Ministerio de Ultramar* y *Ministerio de Estado*, actualmente en la *Plaza de Provincia*.

Prescindiendo del *convento de San Juan de Dios, Hospital* para enfermos de mal venéreo, que ha sido demolido conservándose la institución, y cuya iglesia, reconstruída en los días de Felipe IV, fué en 1798 otra vez reedificada (2), — en realidad, los dos únicos conventos de importancia que existían en la *calle de Atocha*, eran el de Trinitarios calzados vulgarmente llamado *La Trinidad*, y el de predicadores de Santo Domingo.

(1) Pintaron los frescos de esta iglesia Carreño de Miranda, Ricci, Herrera el mozo, Lucas Jordán y José Romani; tenía cuadros de Isidoro Arredondo, el Greco, Angelo Nardi, Pereda y otros; esculturas de Pompeyo Leoni, Juan P. de Mena, Juan León, José y Luis Salvador Carmona, y José Zazo y Mayo.

(2) Entre los pintores de quienes existían cuadros en el Convento y la iglesia figuran Alonso del Arco, Francisco Camilo, Manuel Castro, Palomino, Romani y Lucas Jordán, y entre los escultores Domingo Rioja, Manuel Contreras, Manuel Delgado, de quien era la escultura de San Juan de Dios colocada sobre la puerta del Convento, y Pablo González Velázquez.

Refiérese que la piedad inagotable del nieto de doña Juana *la Loca*, fué la que no sólo escogió el sitio en que hubieron de establecerse los religiosos que habían de honrar luego su hábito rescatando á Cervantes de su cautiverio en Africa, sino que llegó á trazar por su propia mano el devoto monarca el edificio, el cual ocupaba con sus accesorios no menos de 108.646 pies cuadrados. Corrió la obra á cargo del maestro Gaspar Ordóñez, y contaba con un claustro de no grandes dimensiones, labrado en piedra, y de buena disposición y espaciosa iglesia, de la cual decía en 1833 Mesonero Romanos, que «estaba adornada en lo interior con pilastras de orden corintio, buenos capiteles y cornisa bien tallada; pero fué lástima — añade — no haber dado á la cúpula cuerpo de luces ni elevación correspondiente».

Algo de esto recordarán sin duda los empleados del moderno *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, que prestaron servicio en la *Ordenación de pagos* del antiguo *Ministerio de Fomento*, así como cuantos hayan tenido precisión de recorrer aquellas oficinas; pues entrecortado el templo, podía aún verse las pinturas de la cúpula á que se refiere el inimitable autor de las *Escenas Matritenses*, las cuales eran obra de Coello y José Jiménez Donoso, si bien todo desaparecía obscurecido por la red de pasillos y despachos que fué entretejida dentro del edificio. Notable era el *reloj de la Trinidad*, que disputaba al del *Ministerio de la Gobernación* la prerrogativa de medir con mayor exactitud el tiempo, y que hubo de ser forzosamente desmontado, porque amenazaba ruina la torre, que fué en parte demolida no hace muchos años, habiendo aquella santa casa, después de 1836, recibido destinos diferentes, hasta dar en el suelo, como la mayor parte de sus hermanas en la Villa (1).

(1) Enriquecieron este Convento el escultor Gaspar Becerra y los pintores Vicente Carducho, Manuel Castro, José Ledesma, Antonio Monreal, el divino Morales, Palomino, los dos Ricci, Eugenio Caxés, Antonio González Ruiz, Alejandro González Velázquez, Van-der-Hamen y Pedro el mudo.

Allí, primero tuvo el *Instituto Español* sus salones y su teatro; allí se celebraron *Exposiciones de pinturas* y estuvo el *Conservatorio de Artes*; allí, durante los días de la dominación francesa, estuvo la *Biblioteca Real*; allí se trató de establecer el *Museo Nacional de Pintura*, con las colecciones de cuadros recogidas en iglesias y conventos después de la exclaustación, y allí el *Ministerio de Fomento*, dando albergue además á algunas clases de la Facultad de Ciencias. En la época de la revolución se procuró dar á su mísera portada aspecto algún tanto artístico, obligándose á Jareño á diseñar y dirigir ésto la última reforma que debía experimentar al exterior antes de desaparecer para siempre. No llevarán á mal los lectores recuerde yo en este sitio que por los despachos, pasillos, corredores y encrucijadas del ministerio, en los primeros días de Octubre de 1868, discurría la turba acaudillada por Pucheta, buscando amenazadora, por causa de infame delación, al padre del autor de estas líneas, á quien libraron del conflicto la presencia y la actitud resuelta de los hermanos D. Francisco y D. Nicolás Salmerón, como en otra ocasión he referido.

El *Convento de Santo Tomás*, al anterior inmediato—pues de él no le separaba sino la *calle de la Concepción Jerónima*,—era de religiosos dominicos, y había sido allí establecido por los años de 1583 á instancia de fray Diego de Chaves, confesor de Felipe II, según consigna Mesonero Romanos, quien añade fué erigida en Priorato esta casa, «desmembrándola entonces de la de Atocha». Presa de un incendio pereció en 1652 la iglesia, que fué en 1656 reedificada, si bien la capilla mayor y la media naranja eran de fecha muy posterior, como construídas por Churriguera y sus hijos Jerónimo y Nicolás, siendo tan escasa su fortuna que, poco después de terminada en 1726 la cúpula, «se desplomó con estrépito, cabalmente en un día en que con motivo del jubileo del Año Santo estaba llena de gente, por lo que quedaron sepultadas en sus ruinas más de ochenta personas», siendo reparada de nuevo.

Era la portada de aquel templo, que todos hemos conocido,

tipo del singular estilo arquitectónico, tan desdeñado por los intransigentes, y que tomó nombre de su propalador Churriguera, antes citado; y como si pesase sobre la espaciosa iglesia de los dominicos singular maldición, cosa hará como de más de treinta años que voraz incendio, sorprendiendo con sus fatídicos resplandores á los hijos de Madrid en las primeras horas de la noche, destruyó totalmente la referida iglesia, en cuyo solar ha sido levantada la *Parroquia de Santa Cruz*, no menos exótica y bastarda, aunque de estilo muy diferente. El edificio del convento, asaltado por las turbas en 1834, tendíase á continuación del templo, ocupando espaciosos terrenos y volviendo por la *calle de la Concepción Jerónima*; restos suyos son, si no estoy equivocado, las casas en que estuvo el *café de la Concepción*, hasta dar frente á la hermosa y moderna *calle del Conde de Romanones*, casas cuyo aspecto nada tiene de seductor ni de lisonjero para la Villa (1).

Tenían en él los dominicos cátedras públicas de Filosofía y Teología escolástica y moral, y de allí «solía salir en los pasados tiempos la ostentosa comitiva de los *Autos de fe*, con los pendones y cruces del *Santo Oficio*». «Por una anomalía bien extraña—recuerda el escritor citado,—en aquellos mismos religiosos claustros, en que en los siglos pasados se entonaba el terrible *Exurge Domine, et judica causam tuam*, resonaron en el presente (el XIX), por los años 22 y 23, los furibundos ecos de la célebre sociedad demagógica titulada la *Landaburiana*», y secularizado el edificio después de 1834 sirvió para cuartel de la Milicia Nacional, donde en 1841 permaneció preso para salir de allí al patíbulo aquel valiente general *D. Diego de León*, primer conde de Belascoain, sacrificado por las discordias po-

(1) Guárdase memoria de que tanto en el Convento como en la iglesia existieron pinturas de Vicente Carducho, Camilo, Carreño, Leonardoni, Montero de Rojas, Pereda, el Españolito, Ruiz de la Iglesia, Coello, Herrera el mozo, Lucas Jordán y el capitán Juan de Toledo, y esculturas de José Mora, Rubiales, Luis Salvador Carmona y Sebastián Herrera Bar-nuevo.

líticas y la intransigencia de Espartero. Fué ocupado por el Ministerio de la Guerra un tiempo, y á esta época debían corresponder las granadas y demás atributos militares que decoraban la fachada, y últimamente allí estuvieron el Tribunal Supremo de Guerra y Marina y la Capitanía general; hoy en su lugar se levanta monótono caserío, que no por ser moderno honra en realidad á la población ni á la calle.

No es larga la distancia que de ella separaba el *Convento de Nuestra Señora de las Mercedes*, al cual se daba nombre de *La Merced* por abreviarlo; al tiempo de hallarse en obra *Santo Tomás* había entre medias un gran viñedo donde, al abrigo de ambas casas de religión, comenzó á edificarse un barrio, que se dijo por ello *nuevo*, y que originó el título de la estrecha *calle de Barrio Nuevo*, convertida hoy en la anchurosa *del Conde de Romanones*, á cuyo extremo inferior seguía otra vía, también estrecha, la de *Cosme de Médicis*, que iba á morir en la del *Duque de Alba*, discurriendo por el costado occidental del *Convento de la Merced*, cuyo solar hubo después de convertirse por su parte en la moderna *Plaza del Progreso*, donde se levanta triunfadora la estatua de D. Juan Álvarez Mendizábal, por quien fué firmada la ley desamortizadora.

La fuente de Relatores, en el extremo occidental de la *calle de la Magdalena*, limitaba el convento por Oriente, y á sus lados mayores septentrional y del mediodía se dibujaban tortuosas las *de los Remedios* y *de la Merced*, respectivamente, que han desaparecido. Fundado por los mercenarios calzados en 1564, ocupaba una extensión de 65.000 pies, y el edificio nada de particular ni de notable ofrecía, así como tampoco su iglesia, que era espaciosa en proporción, y que restaurada en 1730, bien demostraba el espíritu de la reforma en su portada churrigueresca. Asegúrase era muy rica esta casa en pinturas y alhajas, cuya desaparición fué atribuída, como siempre, á los franceses (1), quienes en realidad no fueron cortos en

(1) Tuvo, con efecto, obras de los pintores Cabezalero, Carducho, Ca-

apropiarse cuanto en los conventos hallaron, según ponen de manifiesto varios expedientes judiciales de la época; y mientras guardaba el edificio conventual la memoria de fray Gabriel Téllez, el incomparable Tirso de Molina, religioso profeso de la Merced, de la iglesia eran patronos los marqueses del Valle, descendientes de Hernán Cortés, cuyos sepulcros, con sus estatuas orantes correspondientes, figuraban en el crucero, al lado de la Epístola. Eran dichos señores don Fernando Cortés y doña María de la Cerda, terceros marqueses de aquel título, y los marmóreos bultos que los representaban, desde los sótanos de la *Trinidad* pasaron al *Museo Arqueológico Nacional*, donde hoy se encuentran.

Al año 1567 corresponde la fundación en la *calle de Toledo* del *Colegio imperial de Jesuitas*, edificio amplio y construido con gran riqueza, que se reparten hoy el *Instituto de San Isidro*, la *Biblioteca de Filosofía y Letras* y la *Escuela Superior de Arquitectura*. Reemplazada en 1615 la antigua iglesia, que era de pequeñas dimensiones, por la que en la actualidad subsiste, edificada bajo el patronato de la emperatriz doña María de Austria, de donde tomó el *Colegio* el apelativo de *imperial*, ha sido no obstante restaurada por Ventura Rodríguez, y en su bóveda estuvieron depositados, dentro de «dos urnas preciosas... los restos de los heroicos capitanes de artillería D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, y otra con las cenizas de las demás víctimas del 2 de Mayo de 1808, que fueron exhumadas y conducidas á aquella iglesia el mismo día de 1814 con una pompa triunfal que excede á toda ponderación», cual escribía en 1833 Mesonero Romanos. A la extinción de los jesuitas, Carlos III

milo, Castro, Caxés, Lanchares, Fr. Agustín Leonardo, Montero de Rojas, Pedro Núñez, Pedro Obregón, Francisco Ortega, el licenciado Juan Roelas, Ruiz y González, Miguel Colona, Escalante, Luis Fernández, González de la Vega, Lucas Jordán, el Greco y otros. Para esta casa trabajaron los escultores Alonso Carbonell, Juan Pascual Mena, Pablo Ron, de quien era la sillería del coro, Luis Salvador Carmona, Sánchez Barba, Gregorio Hernández, Gutiérrez de Torices y Rubiales.

dispuso dedicar el suntuoso templo al Santo Patrono de Madrid, y trasladó allí sus reliquias; en los tiempos presentes se halla en esta iglesia establecida la Catedral, mientras la construcción de la *de la Almudena* (1).

Ya en la fecha á que refiero estos recuerdos no existía el *convento de la Pasión*, de dominicos, que fué demolido por los franceses, y estaba en la *Plazuela de la Cebada*, si bien los padres se establecieron modestamente en una casa de la *calle de San Pedro*, subsistiendo al final de la *calle de Mesón de Paredes*, en el trozo que tuvo título de *calle de la Hoz Alta*, el *Colegio de Escolapios* establecido en aquel barrio el año 1733, y hoy denominado *Escuelas Pías de San Fernando* (2). No hay para qué recordar en el derruido monasterio de la Concepción Jerónima, fundado por la célebre doña Beatriz Galindo, la Congregación de clérigos menores de *Padres del Salvador*, quienes labraron oratorio propio á espaldas de la que fué *Cárcel de Corte* y hoy, conforme todos saben, es *Ministerio de Estado*, pasaron en tiempo de Carlos III al edificio del *Noviciado*, que es la *Universidad Central*, y construyeron por último su casa-iglesia en la calle del Lobo (3).

(1) Era este Convento uno de los más ricos en obras de arte, y en él y su iglesia se conservaban obras de los pintores Alfaro Gámez, Arellano, Claudio Coello, Donoso, González Ruiz, González de la Vega, Herrera el mozo, Herrera Barnuevo, Lucas Jordán, Dionisio Mantuano, Mengs, el divino Morales, Palomino, Juan B. Peña, Pablo Pernicharo, Francisco Ricci, el hermano Adriano Rodríguez, Ruiz González, Cornelio Schut, el mayor, y el Ticiano; había también esculturas de Manuel Alvarez, el hermano Domingo Beltrán, Alonso Cano, Francisco Gutiérrez, Herrera Barnuevo, quien trazó el retablo de la Capilla de Jesús, María y José, Pedro y Juan Pascual Mena, José Mora, Manuel Pereyra, de quien es el *San Isidro* de la fachada, Luis Salvador Carmona y otros.

(2) Son recordados en ellas los cuadros de Ramón Bayeu y de Quirós (Lorenzo), y las esculturas de Pereyra, José Piquer y Luis Salvador Carmona.

(3) Los PP. del Salvador poseyeron obras de Amigoni, León Leal, Niño de Guevara, Francisco Ricci, González de la Vega, Herrera el mozo, Miguel Angel Hovase y el hermano Ignacio Raello, y entre las esculturas, además de las de Manuel Alvarez, Luis Salvador Carmona, Francisco y

Nada menos que á los principios del siglo XIII, cuando en los días del glorioso Alfonso VIII afirman los escritores vino á la menguada Villa madrileña el santo patriarca Francisco de Asís, es remontada la fundación del *Convento de San Francisco*, el cual, extramuros de la población, tuvo su origen en una choza y una muy humilde ermita, que el mismo santo construyó, según dicen, por sí propio, y que se conservó en la huerta, al lado de una fuente, cuyas aguas utilizó el patriarca para la obra. La devoción creciente de los madrileños convirtió en convento la choza y la ermita en templo, ambos bastante espaciosos, contribuyendo á ello poderosamente, en los días de Enrique III, el célebre Ruy González del Clavijo, á quien aquel monarca envió como embajador al gran Tamerlán de Persia. Suntuoso fué el enterramiento que aquel caballero mandó para sí labrar en la capilla mayor erigida á su costa, y donde fué en 1412 sepultado; pero habiéndose retirado á vivir en el convento la desdichada reina doña Juana, de quien se dice iba allí á visitarla don Beltrán de la Cueva, al ocurrir el fallecimiento de la viuda de Enrique IV en 1473, fué quitado del sitio en que se hallaba el sepulcro de Ruy González del Clavijo, con el bulto yacente que le enriquecía, y allí mismo enterrada aquella señora, cuya memoria manchan los historiadores.

Cuéntase que habiendo dispuesto Isabel I fuese el enterramiento de la desventurada doña Juana separado de la capilla mayor, «se encontró la calavera rodeada con una cinta, que dicen era la que dicha princesa arrojó en los torneos de la Florida á don Beltrán, quien se la devolvió cuando cayó en desgracia». Renovada la iglesia en 1617, desapareció también el sepulcro de la madre de aquella á quien dijeron la *Beltraneja*, como había desaparecido el de González del Clavijo, perdién-

Manuel Gutiérrez, era de notar la medalla de San Juan Francisco de Reggis, trabajada en mármol y colocada en el altar mayor, la cual fué copia hecha en Roma, por Rusconi, del lienzo de Hipólito Rovira Brocandel, pintado para la iglesia de Jesuitas de San Esteban de Valladolid.

dose así ambas memorias, y de seguro algunas otras de que no hay noticia.

Demolidos convento é iglesia en 1761, fueron de nuevo edificados (1). Tuvo aquél tal extensión, que en su recinto había diez patios, el principal de los cuales medía más de 19.000 pies; pero todo palideció ante la nueva iglesia denominada de *San Francisco el Grande*, por ser en realidad la mayor de cuantas en Madrid existen. Dirigió la obra de tan hermoso templo el lego religioso de la Orden, fray Francisco Cabezas, hasta el año 1768, continuándola el maestro D. Antonio Pló, y terminándola en 1784 Sabatini, quien dirigió además la construcción del convento. Hoy es cuartel esta casa, y en «algunas ocasiones—dice el egregio cronista de Madrid— se ha indicado la idea de erigir [la iglesia] en catedral; otras se la ha designado para *Panteón Nacional*» en varias épocas; «y en el efímero reinado de José Napoleón estuvo indicada para *Salón de Sesiones* de las futuras Cortes que habían de convocarse, con arreglo á la Constitución de Bayona».

Si por el *Viaducto* cruzamos hoy desde *San Francisco* para salir á la *calle Mayor*, cosa que no fué dable á los madrileños de 1833, tropezaremos al remontar dicha calle, en la esquina de la *de Bordadores*, el *Convento de San Felipe de Neri*, de clérigos menores, quienes en 1769 y á la extinción de los jesuitas, desde el oratorio que tenían en la *Plaza del Angel* se habían trasladado á esta casa, que lo fué profesa de los hijos de Loyola, así como su iglesia estaba á San Francisco de Borja consagrada. De ella decía en 1833 el escritor á quien arriba

(1) En aquella casa dejaron obras suyas los pintores Ardemans, Francisco Bayeu, Cabezalero, Andrés de la Calleja, Vicente Carducho, Carreño, José Castillo, José Jiménez Donoso, Alonso Mesa, Angelo Nardi, José Romani, Ruiz González, Francisco Solís, Mateo Cerezo, Manuel de la Cruz, Gil de Mesa, Bartolomé González, Mateo Gilarte y otros; la escultura estuvo representada por Pedro Alonso de los Ríos y Francisco Gutiérrez, sin contar las efigies que desaparecieron y fueron obra de distintos autores.

aludo, que era «mediana, y su fachada fué hasta los años últimos otra de las afrentas del buen gusto; pero habiéndose picado y descargado de adornos, ha quedado regular, y está enriquecida con cuatro columnas de piedra» (1). En el altar mayor se hallaba el cuerpo de San Francisco de Borja, duque de Gandía y marqués de Lombay, general de la Compañía de Jesús, y ascendiente de los duques de Osuna y de Medinaceli; que su nieto el célebre duque de Lerma, primer ministro del rey Felipe III y después cardenal, hizo traer de Roma para colocarlo en la iglesia de *San Antonio del Prado*, que era de los capuchinos, y arriba menciono. Derribado en 1839 el convento, juntamente con su iglesia, el día 19 de Abril de 1840 se abrió al público la que se llamó *Galería cubierta y mercado de San Felipe de Neri*, pasaje comercial, que recuerdo vagamente, construido en el solar de aquella casa profesa por los Sres. Bertodano y Compañía, bajo la dirección del arquitecto D. Mariano Marcoartú, acontecimiento que conmemoraba el *Semanario Pintoresco Español* con un artículo y un grabado.

También ha desaparecido el pasaje con su *Galería* y su *mercado*, como desapareció el convento, desde el cual las reliquias de San Francisco de Borja fueron llevadas á los *Capuchinos del Prado*, de donde procedían, ignorando yo adónde hayan sido trasladadas al derribar hace pocos años el *Palacio de Medinaceli*, antes *de Lerma*, con todas sus dependencias y accesorios; entre los cuales se contaba la iglesia referida de *San Antonio*, si bien, como recuerdo del *Convento de trinitarios descalzos de Jesús Nazareno*, fundado por el duque cardenal en 1606, deteriorado por los franceses, habilitado luego y

(1) *Manual de Madrid*, 2.^a edición de 16 de Enero de 1833, pág. 158.— El mismo Mesonero en *El Antiguo Madrid*, publicado el año 1861 (página 115), dice que la iglesia «era de muy buena forma». En este convento pintaron Manuel Castro, José Jiménez Donoso, de quien eran el fresco de la *Coronación de la Virgen* en la linterna y los recuadros de la bóveda; Escalante, Bernabé García y Francisco Ricci, así como hubo esculturas de Pedro Alonso de los Ríos, Roberto Michel, Ezquerria, Gregorio Hernández, Juan Villanueva y Pedro Mena.

últimamente derribado, queda en pie en la *Plaza de Jesús*, como iglesia, una capilla del antiguo templo trinitario, donde se venera «la célebre efigie de *Jesús Nazareno* (que parece estuvo cautiva en Fez) y sale en la procesión del Viernes Santo, y á que tiene tanta devoción el vecindario» de la Corte.

Ya dije en el artículo precedente cuanto merece ser conocido en orden al *Convento de San Martín*, situado en la *calle del Arenal* (1); y si subiendo por el *Postigo* que de dicho convento lleva nombre, y cruzando la *Plaza del Callao* por la del *Horno de la Mata*, llegamos á la *de la Luna*, en él tropezaremos con la iglesia del que fué *Convento de Portacoeli*, primeramente de los padres dominicos del Rosario, luego de clérigos menores, fundado en 1613, arruinado en 1719, reedificado luego, destruído por los franceses, modestamente habilitado más tarde, y al fin desaparecido, si bien se conserva su iglesia, construída en 1725, á la cual fué trasladada la *Parroquia de San Martín*, como hoy existe (2). Siguiendo por la *calle del Desengaño*, en la extensa manzana que divide la *calle de Muñoz Torrero*, y paraje que aún sigue siendo llamado *los Basilios*, estuvo el *Convento de San Basilio*, cuya orden se estableció primeramente junto al arroyo Abroñigal, trasladándose en 1611 á la casa que en este sitio había levantado con tal propósito. La iglesia, que era «mediana», y en la cual «lo más notable» era «el extravagante retablo del altar mayor, obra de Donoso», y «otro de los monumentos del oprobio de las artes» (3), sirvió de parroquia de *San Martín* un tiempo; el con-

(1) Son en este Convento registradas obras de los pintores Carreño, Francisco López, José Montiel, Fr. Juan Ricci, Jiménez Donoso, Caxés y Claudio Coello, y de los escultores Alonso de los Ríos, Berruguete, Alonso Cano, Felipe Castro, Pereyra, de quien era la efigie del titular colocada en la fachada, y Pedro de Mena; la custodia era de Arfe Villafañe.

(2) Las pechinas y el cuadro principal del altar mayor eran de Pedro Calabria, y en la Sacristía había tres cuadros de Pereda.

(3) Habían sido, sin embargo, pintados los frescos de la cúpula por Claudio Coello, en unión de Jiménez Donoso, y poseía un cuadro del Greco.

vento, después de 1836, fué cuartel de Artillería de la Milicia Nacional y Bolsa de Comercio, como luego se hizo en él el *teatro de Lope de Vega*, y se instalaron en la parte que da á la *calle del Desengaño*, entre otros establecimientos, un molino de chocolate, movido al vapor, un taller de coches, y más tarde la imprenta y oficinas de *La Correspondencia de España*, como por la *calle del Barco* estuvo la imprenta de *Las Novedades* y de *La Ilustración*, que publicaba el inolvidable periodista D. Angel Fernández de los Ríos.

Fuera de los *Agonizantes de San Camilo de Lelis*, que en 1643 se establecieron en la *calle de Fuencarral*, con la misión piadosa de asistir á los enfermos moribundos, y cuya humilde iglesia no se libró de la ruina en tiempo de los franceses (1); fuera del *Colegio Calasancio*, instalado en el *Convento de San Antonio Abad*, cedido en 1794 por Carlos IV á los clérigos regulares para las *Escuelas Pías* en la *calle de Hortaleza*, y en cuya iglesia hay un San José de Calasanz, atribuído á Goya; y fuera del *Convento de Santa Bárbara*, que fundado en 1612 para los mercenarios descalzos, estaba al fin de la propia calle, conservando en su iglesia, que fué en 1622 construída, el cuerpo de la beata madrileña María Ana de Jesús, en 1783 beatificada (2),—no existía en 1833 por estos barrios otro *Convento* que el denominado *de Capuchinos de la Paciencia*, á cuya fundación, hecha por Felipe IV en 1639, iba unida piadosa leyenda, reproducción de otras muchas semejantes, la cual refería que en la misma casa cuyo emplazamiento ocupaba la fundación memorada, fué ultrajada la imagen de Nuestro Señor Jesu-Cristo por unos judíos, que fueron por la Inquisición penitenciados (3). La iglesia fué terminada en 1651, siendo,

(1) Antonio Arias Fernández, Francisco Camilo y Mateo Cerezo, como pintores, y Sebastián Herrera Barnuevo, Luis Salvador Carmona y Sánchez Barba, como escultores, dejaron obras suyas en esta casa de religión.

(2) Son en *Santa Bárbara* mencionadas varias pinturas de Vicente Carducho, Félix Castelló, Francisco Ricci y Francisco Solís.

(3) Refiere, con efecto, la tradición, de que se hicieron eco los escrito-

como tantas otras de Madrid, arruinada por los franceses; hoy, el solar del *Convento* es la *Plaza de Bilbao*, en la que tuvo su morada y falleció *El Curioso Parlante*.

Para encontrar nuevos edificios de esta índole, preciso se hacía penetrar por la *Puerta de Fuencarral*, que ya no existe, en la *calle Ancha de San Bernardo*, apareciendo en primer término, y en la acera de los impares, el *Convento de Monserrat*, de monjes benitos, fundado también como el anterior por Felipe IV tres años adelante. Quedó en aquella casa sin concluir el templo (1), que hoy está al interior en dolorosas ruinas, subsistiendo la única torre que llegó á terminarse, la cual, no por ser de estilo barroco, deja de ser elegante y bella, y de merecer que su conservación se procure, pues sería lástima, con verdad, desapareciese ejemplar tan notable del mencionado estilo, y por el cual se ha interesado en más de

res, que en este sitio, á fines del reinado de Felipe II ó principios del de Felipe III, aunque otras fijan en 1650 la fecha, moraba un comerciante con su mujer y con un hijo que tenían: habiendo éste notado ciertas singularidades en la vida que sus padres hacían, luego que tuvo edad para formar juicio acerca de ellas, presentóse á la Inquisición denunciando «que así que anochecía y sus padres se quedaban solos, cerraban las puertas, bajaban al portal, y se entretenían en azotar un Cristo que allí había, y que desde entonces empezó á ser conocido con el título de *Cristo de la Paciencia*», apelativo éste que hubieron de llevar luego los capuchinos, quienes recogieron la sagrada imagen. Seguido por el Santo Oficio el proceso contra los criminales, fueron condenados á la hoguera y perecieron en un auto de fe; la casa fué arrasada y sembrada de sal, y en ella se levantó primero una capilla y luego el *Convento* de padres capuchinos, siendo en la iglesia objeto de gran devoción por parte de los fieles la imagen tan cruelmente azotada por aquellos ilusos. No se dice qué fué del hijo delator; pero acaso entrase en la casa religiosa allí fundada. Respecto á obras de arte pintó dos cuadros con los ultrajes que los judíos hicieron al Cristo Félix Castelló, existiendo otros de González Ruiz, Francisco Pérez Sierra, Francisco Ricci, quien conmemoró, como Castelló, la tradición piadosa, Andrés Vargas, Matías Torres y Pedro Baena.

(1) Poseyó pinturas de Antonio Arias Fernández y García de Miranda, y esculturas de Alonso Cano, de quien era un Crucifijo de tamaño natural y muy famoso y venerado, que estaba en una Capilla del lado de la Epístola, Alfonso de la Grana y Juan Ron.

una ocasión la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, á indicaciones de aquel insigne arqueólogo D. Pedro de Madrazo, no ha muchos años fallecido. En las bóvedas de este desmantelado templo recibió cristiana sepultura el célebre cronista de Indias don Luis Salazar y Castro, «cuya rica biblioteca y manuscritos que allí se conservaban pasaron á la de las Cortes», y el edificio del convento sirvió y sigue sirviendo todavía de *Casa-Galera* de mujeres, si bien está llamado á desaparecer, no sólo por ruinoso, sino por carecer de condiciones para el destino que desempeña.

Más abajo, en la misma acera, subsistía el *Noviciado de Padres Jesuitas*, fundado en 1602 por la marquesa de Camarasa: de su iglesia decía Mesonero Romanos «era moderna y de buena arquitectura, aunque caprichosa en los adornos, teniendo, como la otra de San Isidro, la ventaja de carecer del coro á la entrada». Su portada era «graciosa, y está adornada de bajos relieves alusivos á San Ignacio», presentando en su interior el templo «grandes bellezas en pintura y escultura, entre las que merece notable atención el gran altar de mármoles y bronce, al lado del Evangelio, dedicado á San Francisco de Regis, y trabajado en Roma por profesores de gran mérito», conservándose «en su bóveda el suntuoso sepulcro de la célebre duquesa de Alba, doña María Teresa, trasladado hoy al Cementerio de San Isidro. Convertido el convento en *Universidad Central*, instituto que está pidiendo su desaparición de aquel edificio,—la iglesia, totalmente trastrocada, es hoy el *Paraninfo* de dicho establecimiento de enseñanza, manifestando el autor de *El Antigo Madrid* que «entre las muchas demoliciones de edificios religiosos verificadas en la última época, ninguna... ha sido tan sensible y menos justificada como la de la hermosa iglesia del *Noviciado*».

Todavía en esta calle, por donde en 1808 entró en Madrid el grueso del ejército francés mandado por Murat, y que se denominó un tiempo de *Convalecientes*, á causa de cierto hospital fundado primitivamente en ella, existían dos conventos

más de religiosos: el *de San Bernardo*, levantado por el contador de Felipe II, Alonso de Peralta, que yacía en el presbiterio de la iglesia en ostentoso mausoleo, y el de *Nuestra Señora del Rosario*, del Orden de Santo Domingo, cuya fundación se remontaba al año 1646, y había sido hecha por D. Octavio Centurión, marqués de Monasterio. La iglesia del *de San Bernardo*, por el que tomó la calle nombre, era pobre y pequeña, y nada tenía de notable (1), siendo con el convento demolida, á consecuencia de la exclaustración, y edificadas en su solar las casas con los números 21 y 23 señaladas; la del *Rosario*, de la que aún quedan visibles algunos muros en la esquina de la *calle de la Flor Baja*, era sencilla y de buen gusto, «y uno de los mejores ornamentos de dicha calle» (2), habiendo servido el convento para cuartel de Guardias Alabarderos, para colegio particular, para instalar en parte de él el *Teatro del Recreo*, en el cual se dieron á conocer Vallés, Luján, Riquelme, Ruesga, la Vedia y otros actores, y cuyo emplazamiento ocupa hoy la poco elegante iglesia del *Corazón de Jesús y San Francisco de Borja*, con residencia de padres jesuítas.

Tuvieron los padres canónigos *Premostratenses* su casa, bajo la advocación de *San Norberto*, en las proximidades de la *calle Ancha de San Bernardo*, estableciéndose en el edificio fundado el año 1611 para las monjas de *Santa Catalina*, trasladadas luego por el duque de Lerma á la *calle del Prado*. Era dicho edificio de capacidad; y la iglesia, no pequeña, había sido reconstruída en 1773 por D. Ventura Rodríguez, ofreciendo su fachada, para la cual labró Manuel Álvarez la estatua del titular, grandes analogías con la de la que fué *Parroquia de San Justo*, erigida á expensas del infante D. Luis de Borbón.

(1) Conservaba, no obstante, pinturas de Alonso del Arco, José del Castillo, Caxés y Francisco Ricci, y esculturas de Alfonso de la Grana y Sánchez Barba.

(2) Poseyó pinturas de Claudio Coello y de Vicente Carducho, y esculturas de Juan Pascual de Mena y Manuel Pereyra, autor del celebrado *Santo Cristo del Perdón*, que estaba en su capilla.

Iglesia y convento desaparecieron durante la dominación francesa (1), y habiendo por largo espacio de tiempo permanecido el solar abandonado, fué al fin construído en él el *Mercado de los Mostenses*, nombre este último en que corrompió el vulgo el apelativo de aquellos religiosos, quienes en 1833 vivían en una casa de la cercana *calle del Rosal* retirados.

En la confluencia de las *de Leganitos* y *San Bernardino* tuvieron también los padres premostratenses otra casa, que fué el *Convento de San Joaquín*, á que llamaban de *los Afligidos*, como á la irregular plazoleta. Había sido fundado en 1635, y su iglesia, que experimentó graves daños de los franceses, fué habilitada, y demolida al fin para el ensanche de aquel sitio, que aún exige reformas si ha de corresponder á la magnificencia desplegada en el enlace de la *calle de Leganitos* referida y la *de la Princesa*. Cerca estaba, y sigue aún, pues su demolición no ha tenido principio todavía, el *Convento de San Gil*, famoso más por los acontecimientos que en él se han verificado después que antes de la exclaustración, pues los padres gilitos no llegaron á vivir en él; se dice fué fundación primitiva de Felipe III, y que la construcción de su iglesia era tan anterior como para haber sido en 1513 labrada (2). El edificio actual fué erigido, sin embargo, á fines del siglo XVIII, bajo la dirección del arquitecto D. Manuel Martín Rodríguez, sobrino y discípulo naturalmente de D. Ventura Rodríguez, habiendo sido la iglesia arruinada por los franceses, razón por la cual los religiosos ocuparon el *Convento de San Cayetano*, en la calle de Embajadores.

No hay para qué remover las tristes memorias que guarda este edificio, donde estuvo instalada la Artillería, sobre todo

(1) Poseyó pinturas de Claudio Coello y de Simón León Leal.

(2) Entre los pintores que acaudalaron con sus obras esta casa figuran Vicente Carducho, Ramón Bayeu, Miguel Jacinto Menéndez, Agustín Navarro, Rodríguez de Miranda, Caxés, Claudio Coello, García de Miranda, Carreño y Van-der-Hamen, y entre los escultores Juan Pascual de Mena, Juan Porcel y Luis Salvador Carmona.

después del 22 de Junio de 1866; desalojado ya por los regimientos que en él se hallaban, va á ser demolido para urbanizar convenientemente esta parte de Madrid: descanse en paz, y con sus escombros se borren las manchas de la inocente sangre allí y por las calles tristemente derramada!

De agustinos calzados era el *Convento* fundado en 1590 por doña María de Córdoba y Aragón en el sitio que llamaban en el siglo xvi las *Vistillas del Río*, próximo al Alcázar. Denominábanle en el corriente lenguaje *Doña María de Aragón*, y de él decía Mesonero Romanos en 1861: «Su hermosa iglesia es de figura oval, cuya traza y pinturas corrieron á cargo del célebre Dominico Teotocópuli (el *Greco*) (1), y fué convertida en breves días y en los primeros de 1814 en salón de sesiones para las Cortes generales del Reino, en que trabajó con entusiasmo una gran parte de la población de Madrid, si bien á pocos días de estrenado por ellas (el 11 de Mayo del mismo año), con motivo de la abolición de la Constitución á la llegada de Fernando VII de vuelta de su cautiverio en Francia, fué destrozado por el populacho, y arrastradas las estatuas y emblemas alegóricos y la lápida que renovaba el artículo de la misma Constitución: *La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey*». «Vuelta la iglesia al culto divino y los padres al convento, hubieron de abandonarle de nuevo en 1820, en que tornó á su destino de *Salón de Cortes*, y luego á los padres en 1824, hasta que á la extinción de éstos en 1836 ha sido definitivamente dispuesto y convertido en *Palacio del Senado*», como continúa, no sin importantes reformas, que no llegan á borrar, por cierto, el sello originario del edificio.

Fuera de la *Puerta de San Bernadino*, fué en 1570 fundado el *Convento* de este nombre, cuya iglesia era dos años después construída á expensas de Francisco Garnica, contador de Fe-

(1) Carreño, Juan Pantoja de la Cruz, Francisco Ribalta, Bartolomé Román y Caxés son, además del Greco, los pintores de quienes tuvo obras este Convento.

lipo II. Allí permanecieron alejados de la Villa los religiosos, hasta que la invasión francesa de 1808 arruinó aquella casa, que fué habilitada después, y con tal carácter en 1833 subsistía; pero en 1834 el marqués viudo de Pontejos, Corregidor de Madrid, planteó en el corto espacio de quince días el *Asilo de Mendicidad* que se estableció en lo que del antiguo *Convento* quedaba, y así continúa la vetusta fábrica, no sin que en ella se hayan hecho grandes y dispendiosas reformas, las cuales no impiden que se halle en lamentable estado y demandando por humanidad y por decoro sea definitivamente demolido para levantar de nueva planta el *Asilo* en lugar adecuado, ya que el crecimiento de la población, la creación del *Parque del Oeste*, y el paseo de la Moncloa, han hecho que tal sitio sea uno de los más concurridos de la Villa, la cual va extendiéndose con nuevas edificaciones por aquellos lugares.

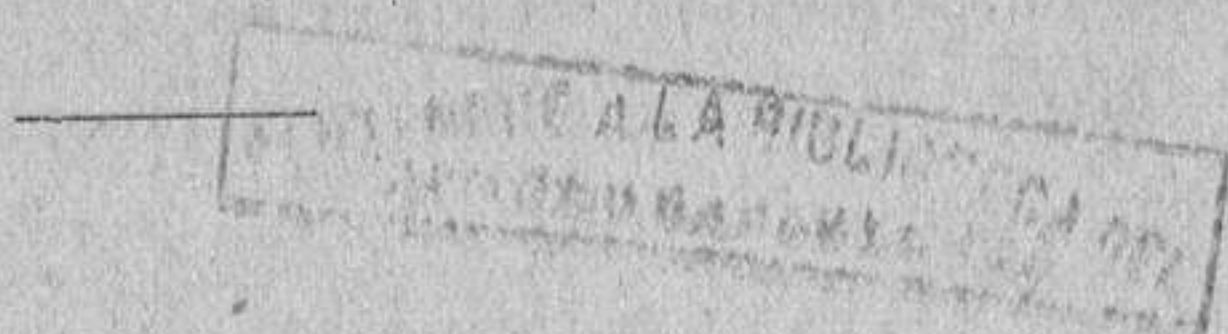
La última de las casas de religión existentes en 1833, era la de la *Congregación de la misión de San Vicente de Paúl*, la cual, por Real orden de 6 de Julio de 1828, fué establecida en Madrid; su casa matriz se hallaba convertida en *Hospital militar* y con la indemnización que del Gobierno obtuvo, compró en la *calle del Barquillo* espaciosos terrenos al marqués del Salar, y comenzó la edificación del Convento, que no llegó á terminarse, por impedirlo los acontecimientos políticos, no quedando ya ni memoria de él en aquella vía, que es una de las principales de la Corte; dicha casa, que luego sirvió de cárcel de mujeres, estuvo en la esquina de la *calle del Almirante*, y su solar ha sido edificado durante la época revolucionaria.

En la actualidad, no hay en Madrid ningún Convento de religiosos: sólo existen *Residencias*, nombre con que son designadas las casas en que se congregan y viven los regulares. Según los datos oficiales del Ministerio de Gracia y Justicia, cuéntase las siguientes: *Carmelitas descalzos, misioneros de Ultramar*, en la calle de D. Evaristo, núm. 19; *Noviciado de hermanas de la Doctrina Cristiana*, Bravo Murillo, 104; *Padres Redentoristas*, San Justo, 3; *Paúles*, García de Paredes; *Reli-*

giosos dominicos, Fray Zeferino González, 15; *Agustinos del Escorial*, Fortuny, 5 antiguo, Valverde y General Porlier; *Padres Camilos*, Blanca de Navarra, 8; *Padres Capuchinos*, Plaza de Jesús; *Religiosos terciarios capuchinos*, Paseo de la Castellana, 60; *Padres Trinitarios*, Echegaray, 32; *Salesianos de San Francisco de Sales*, Ronda de Atocha, 17, y dominicos y recoletos, cuyas residencias no se señalan.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS

RECUERDOS



Ya es tiempo de dar por terminada la Exposición Universal de 1862.

Ya es tiempo de dejar á Londres, después de haber pasado en la gran metrópoli cerca de tres meses, de feliz recuerdo.

Ya es tiempo de volver á Madrid, á mi Escuela de Caminos, á mis cátedras, á mis teatros, al Ateneo y al mitin: á uno y otro mitin librecambista, quiero decir; que el mitin político no era permitido por entonces. El librecambio tuvo por aquellos años privilegios de que hoy disfruta todo el mundo, desde las asociaciones obreras hasta los partidos políticos.

De los seis años que median del 62 al 68, ó sea al año de la revolución, recuerdo muy pocas cosas. Es como una superficie unida en que ni se destacan montañas ni se hundan abismos: planicie tranquila y monótona.

En este período, sin embargo, escribí otro drama, que por entonces se titulaba *El banquero*, que después cambió de título y de extensión. De título, porque muchos años después se representó con el de *La última noche*. De extensión, porque al drama primitivo le agregué un epílogo, que fué en rigor el que salvó la obra de un desastre ruidoso.

Pero dejemos aparte la postrera encarnación del drama, y digamos algo de la primera.

Hacia muchos años que yo no escribía ni drama ni comedia. Mi afición activa al teatro, es decir, mis impulsos y anhelos de autor dramático, estaban muy decaídos. Llevaba escri-

tas, como ya sabe el lector, varias obras dramáticas, que después de revolotear alrededor de uno y otro teatro, venían á caer desalentadas al más profundo cajón de mi mesa de despacho, depósito de cadáveres sin esperanza de resurrección. Aunque, á decir verdad, casi todos ellos resucitaron más tarde; pero yo por entonces los creía muertos y bien muertos.

Mejor dicho, *mal muertos*, porque todo padre, ó todo autor dramático, nunca se conforma con la muerte de sus hijos ó con los engendros de su fantasía.

*
*
*

Pero volvamos á *El banquero*.

Declaro solemnemente que á mí no se me ocurrió escribir esta obra. La iniciativa partió de mi amigo Leopoldo Brockman, y diré cómo fué y por qué fué.

Brockman había ido á Italia, como uno de los primeros ingenieros de D. José Salamanca, para construir una de las redes de caminos de hierro de aquella península.

Al principio el ingeniero estaba encantado con el empresario, que era generoso, de elevados puntos de vista, aficionado á las artes, capaz de gastarse miles de duros en una estatua, en un cuadro ó en un ejemplar único de *Tirante el Blanco*.

Y asimismo el empresario estaba encantado con su ingeniero.

En mi propia casa de la calle del Horno de la Mata, y sentado junto á mí, le oí á D. José Salamanca el día en que vino á proponerme que fuera á Italia á trabajar como ingeniero en compañía de Brockman (aunque al fin no pude ir, porque se opuso á ello la Dirección de Obras públicas, cortándome, con el mejor deseo, pero con la mayor crueldad, las alas por vez segunda); le oí decir, repito, que no había tenido ningún ingeniero ni más inteligente, ni más trabajador, ni más recto que Leopoldo Brockman.

En aquellos primeros años Salamanca y Brockman estaban, como vulgarmente se dice, á partir un piñón. La verdad es que se repartían muy á gusto las ganancias de la red italiana, recogiendo Brockman unos cuantos miles de duros en forma de sueldos diversos, y Salamanca muchos millones, como empresario, en forma de ganancias de la empresa.

Pero ¡cosas humanas! ¡vicisitudes de la suerte! ¡caprichos de la fortuna! La buena armonía entre D. José Salamanca y Leopoldo Brockman se enfrió poco á poco, y al fin se apagó del todo.

Muchas causas contribuyeron, á lo que pude entender, para este cambio de la mayor cordialidad en alejamiento y desvío.

Brockman, por exceso de trabajo y porque su naturaleza nunca había sido muy robusta, enfermó gravemente de la malaria, que al fin le dejó como residuo una afección crónica al estómago, de la que murió no muchos años después el pobre Leopoldo.

Tuvo que abandonar, pues, temporalmente la dirección de los trabajos, y al fin se vió obligado á salir de Roma.

Durante este período las cosas no marcharon tan á gusto de D. José Salamanca como antes.

O flaquearon los trabajos de la red férrea, ó es que ésta había dado de sí todo el jugo que podía dar; y cuando las ganancias disminuyen y un negocio se tuerce, no hay hombre de negocios en el mundo que conserve su buen humor. Y cuando la gente está de mal humor, riñe con facilidad suma. Y, por otra parte, el que ha estado muy enfermo no siempre conserva el equilibrio de sus nervios, tan necesario para salvar situaciones difíciles. De donde resulta que, cuando pasados muchos meses, el empresario y el ingeniero se volvieron á encontrar, habían cambiado uno y otro respecto al otro y al uno.

Hubo otra circunstancia, según oí decir, que le molestó á D. José Salamanca; y esto no me lo explico bien, porque era hombre de espíritu democrático y de espíritu amplio.

La corte romana, en la cual tenía Brockman muchos ami-

gos, se empeñó en darle una prueba de consideración y afecto, y le otorgó el título de *conde*: conde de Brockman.

Esto, aseguran personas bien informadas que no le pareció bien al poderoso banquero, que por entonces no llevaba título ninguno, aunque con posterioridad obtuvo el título de marqués de Salamanca.

Todos estos fueron cuentos, de que no respondo, pero que repito como entonces se contaban.

Ello fué, según parece, que D. José se sintió molesto, y aun alguien le oyó decir: «Yo tengo á mis órdenes ingenieros, pero no quiero tener condes, ni duques, ni príncipes: es demasiada corte para un hombre de negocios».

No sé si todo esto será cierto, aunque como cierto me lo refirieron; pero, en todo caso, está muy dentro de las condiciones humanas, y aun de la humana psicología, como ahora se dice.

Y continuaron enfriándose las relaciones entre mi querido Leopoldo y mi respetable D. José.

Otro incidente más, que acaso contribuyó poderosamente á la definitiva ruptura de relaciones entre ambos, fué el desdichado proyecto para el paso del canal de la Mancha.

D. José Salamanca se había entusiasmado con la idea de Brockman, y cuando el emperador le dió á entender, devolviéndole los planos y la Memoria del proyecto, que el tal proyecto era imposible, porque es de todo punto imposible construir una vía férrea en el fondo del canal de la Mancha, entre Francia é Inglaterra, á sesenta metros de profundidad, pues á profundidad tal no se llega, no ya para trabajar, pero ni siquiera para sacar á pedazos un barco que se haya hundido; cuando esto oyó ó entendió D. José Salamanca, se sentiría humillado seguramente, y acaso en ridículo, como proyectista, ante el poderoso emperador de Francia. Ni más ni menos que como un autor dramático á quien le devuelven un drama.

Naturalmente, le echó la culpa á Brockman, que le había metido en semejante aventura, según el mismo D. José me dió

á entender en cierta ocasión. La verdad es que él se había metido de buena voluntad.

En resumen: que Brockman se separó definitivamente del servicio de D. José Salamanca.

Y Brockman regresó á Madrid para seguir trabajando por su cuenta como ingeniero.

*
* *

Y ¿qué tiene que ver todo esto—me preguntará el lector—con tu drama de *La última noche*, ó con el drama primitivo titulado *El banquero*?

Pues tiene que ver mucho, que todo se enlaza con todo en este mundo: lo grande con lo pequeño, el arte con los negocios, los odios y las amistades con la red italiana de ferrocarriles, y el gran triunfo de Vico en el teatro Español representando el epílogo de mi drama, con el paso del canal de la Mancha.

Si no se separan Salamanca y Brockman, no escribo yo el epílogo; esto no admite duda ni discusión.

Pero vamos á ver cómo sucedieron las cosas.

Volvió Brockman á Madrid con su familia, y de nuevo reanudamos nuestras antiguas y cariñosísimas amistades. Y pasábamos por aquellos días muchas horas juntos discutiendo de todo lo discutible, desde la política hasta la filosofía, desde el arte dramático hasta el paso de Calais.

Y el *paso* de Calais me sale al *paso* para tomar su parte en estas conjunciones extravagantes, pero á mi entender sólidas y firmes, que de cuando en cuando establece mi fantasía entre los hombres y las cosas.

Sin el paso de Calais, quiero decir, si no hubiese existido, claro es que Brockman no hubiera ideado aquel fantástico proyecto, que después de haber despertado tantas esperanzas en D. José, le proporcionó al fin un mal rato, y quizá una mortificación, en plena corte napoleónica.

Y sin aquel proyecto quizá no se hubieran separado Brockman y Salamanca, ó se hubieran separado más tarde. Y no

habría vuelto por entonces Leopoldo á Madrid, y no me habría propuesto escribir *El banquero*, y ni habría yo escrito el epílogo de *La última noche*, ni habría dicho Vico, con expresión prodigiosa que levantó al teatro en peso, y á mí me hizo saltar de entusiasmo:

¡A sangre tiene sabor
La maldita copa de oro!

Pero expliquemos lo que ocurrió.

Brockman había vuelto de Italia muy amargado, con el sistema nervioso excitadísimo, y con una enemiga formidable contra todos los banqueros, contra todos los hombres de negocios y, en suma, contra todo el que maneja millones.

Como él era ante todo y sobre todo poeta, no hay que extrañar estas nuevas tendencias de su espíritu. Todo poeta tiende á la exageración. En ocasiones vislumbra la verdad aun antes que el hombre de ciencia, pero la transforma y la idealiza.

Y así, Brockman venía con impulsos socialistas, y eso que no habíamos llegado á la época del socialismo, que por entonces se hacía el mortecino en Francia, y en Alemania el dormilón.

Ello fué que un día me dijo mi buen amigo:

—Oye, Pepe, ¿por qué no escribimos un drama? Tú ya haces versos, yo siempre los hice, y esta vez tengo una idea que me parece fecunda. Escribimos entre los dos un drama, y lo escribimos en verso.

Porque entonces, para escribir dramas ó comedias, era, ya que no circunstancia indispensable, muy recomendable al menos, escribirlos en verso.

Era vestir de etiqueta, era lo más decoroso y hasta lo más entonado.

En verso habían escrito casi siempre Hartzenbusch, el Duque de Rivas, García Gutiérrez y Ayala, que ya tenía nombre: únicamente Tamayo, de cuando en cuando, escribía en prosa.

En suma, Calderón y Lope en verso habían escrito.

Aunque yo tenía, como he dicho antes, muy apagadas mis iniciativas dramáticas, sentí que éstas se agitaban gozosas al oír la proposición de Brockman, y la acepté desde luego.

—Vamos á ver, ¿cuál es tu idea?—le dije.

—Aún no tengo el argumento—me contestó,—pero lo que yo quiero es escribir un drama pintando al banquero moderno, al banquero en general. No se trata de Salamanca, que tiene condiciones excepcionales, sino de un banquero simbólico, con sus egoísmos, con sus corrupciones, con sus ansias y sus apetitos, con su afán de oro á todo trance, y, en suma, con su materialismo, que es el materialismo de este siglo en que vivimos.—Y aquí pronunció él, con gran vehemencia, ajena en verdad á su carácter, un discurso desenfrenadamente socialista. Bien se observaba que iba revolviendo antiguos enojos y antiguos desengaños contra el becerro de oro.

—Mira—le contesté yo, sintiendo que en mí se sublevaba el hombre de la Economía Política,—no estoy conforme con muchas de las cosas que has dicho. Ya sabes que soy individualista de la escuela de Bastiat. Ni creo que este siglo sea tan materialista como supones, ni creo que todo banquero, sólo por ser rico, haya de ser malvado, egoísta y perverso.

Los habrá malos, como en todas las clases de la sociedad; pero los hay buenos, muy buenos y muy simpáticos, como en todas las esferas de la vida, desde el que viste blusa hasta el que ciñe corona.

El hombre siempre es hombre, y puede resultar bueno ó puede resultar malo; allá en el fondo de su conciencia se revuelven egoísmos y ternuras, y por su inteligencia pasan unas veces sombras y otras veces ráfagas de luz. De suerte que yo no condeno ni condenaré nunca en globo á toda una clase social: me contento con dar á cada cual lo suyo.

No recuerdo haberle dicho estas mismas palabras, porque esto sería refinar demasiado los recuerdos; pero el sentido de mi réplica y de mis objeciones fué éste, indudablemente; porque tales ideas y tales sentimientos los llevo estereotipados

hace cincuenta años en mi cerebro. Y no es *composición de caja*, que se hace en el momento preciso, sino que es verdadera estereotipia que sirve en todos los momentos y para todas *las tiradas*.

Seguimos discutiendo largo rato sobre las grandes empresas, los hombres de negocios y las condiciones morales de los banqueros.

Él, marcando, mejor dicho, fustigando los vicios de los grandes tratantes en oro; yo, defendiendo que sin los hombres de negocios y sin la banca, el siglo XIX no hubiera podido realizar las estupendas empresas que serán gloria de la moderna civilización.

Son formidables luchadores, y en toda lucha hay despojos, heridos y prisioneros, y violencias y sangre; pero la victoria es victoria siempre.

Al fin de la discusión él me dijo con tristeza, creyendo que yo me había arrepentido de mi primera concesión:

—¿De modo que no quieres escribir el drama?

Y yo le repliqué:

—No me comprendes. Escribiremos el drama, y el protagonista resultará tan malvado como tú te propongas. ¿Qué tiene que ver una obra de arte, dado que resulte obra de arte y no un mamarracho, con mis ideas económicas ó sociales? Yo creo que en un drama ni se deben demostrar teoremas científicos ni se puede pretender la solución de ningún problema social.

El drama, por regla general, maneja pasiones, dolores y alegrías, caracteres, conflictos, algo que conmueva, algo que interese, ráfagas de hermosura ó negruras artísticas, y de aquí resultan símbolos, dado que resulten; pero los teoremas y los corolarios son para la disciplina científica, no para el mar embravecido de la dramática.

Yo creo que los banqueros son en su mayoría personas dignas y honradas, pero puede haber uno malo con los caracteres especiales de maldad, que corresponden al medio ambiente; y

si en la vida de ese personaje imaginario, tomada de la realidad ó forjada en la fantasía, hay grandes situaciones dramáticas, no tengo inconveniente en llevarlas al teatro, adonde deben ir el mal y el bien que puedan existir en todas las esferas sociales.

Y como llevo á un banquero materialista, llevaría á un clérigo devorado por la pasión, sin que por ello crea que los demás clérigos están en el mismo caso.

No soy socialista, y sin embargo no tendría inconveniente en pintar las crueldades de un patrono y los sufrimientos de la clase obrera.

El arquitecto busca la buena piedra de construir donde la encuentra; donde encuentra pasiones las recoge el autor dramático para su obra; y en todas las clases de la sociedad hay ejemplos de vicios y virtudes.

El autor dramático no debe llevar á la escena sus opiniones, salvando casos muy excepcionales, sino las opiniones de sus personajes.

¡Bueno sería que, porque Shakespeare creó la figura de Yago, hubiéramos de creer que Shakespeare era un malvado!

Pero, en fin, esta discusión sería interminable, y lo que á ti te importa saber es que estoy dispuesto á escribir el drama.

Cosas por este estilo le dije, aunque claro es que no se las diría en esta forma.

Ello es que al día siguiente empezamos á trazar las líneas generales de nuestra obra.

Ni á él ni á mí se nos ocurrió que el banquero fuese un traidor de melodrama, ni un sér decididamente perverso.

Había de ser un hombre de gran talento para los negocios, amante del lujo, eso sí, y de los goces materiales.

El lujo en todas sus manifestaciones.

Desde los caballos de pura raza y las mujeres de raza impura, hasta los objetos artísticos.

¡Porque de mujeres no se hable! Son para estos hombres el

lujo supremo y el supremo arte, y los supremos goces para ellos y para los demás mortales descendientes de Adán.

Y muchos millones para saciar todos estos apetitos; y si la lucha es decisiva, ¡fuera escrúpulos para vencer en la batalla por los millones!

Un gran fondo de egoísmo debía de tener el protagonista; debía ser generoso y cruel, mostrar altivez de gran señor é ironía aristocrática. Una especie de Satanás, pero grandioso, con reminiscencias de cuando fué ángel.

Este es, en substancia, el tipo que nos trazamos; y en pocos días quedó combinado el argumento, dividido el drama en actos y en escenas, y, en suma, planeada por completo la obra.

Leopoldo, que era el más encarnizado con los banqueros, fué el que se mostró menos exagerado contra el de nuestro drama; y yo, que los defendía, no me cansaba de arrojar negruras sobre el protagonista. Tanto, que muchas veces me decía Brockman:

—Hombre, no tanto; ese rasgo de cinismo ó ese rasgo de crueldad no creo que el público los tolere.

En fin, la estructura del drama quedó completa. Me encargué de escribir el primer acto, él de escribir el segundo, y, terminados estos dos, ya nos dividiríamos por mitad el tercero.

Llegó el verano: Brockman se quedó en Madrid, y yo, con mi mujer y mi hija, me fuí á pasar el verano á Alicante.

*
* *

Verano muy agradable y de recuerdo muy grato.

Mucho calor, que es lo que á mí me gusta y me ha gustado siempre, pero mucha alegría.

Yo, en cuanto llegué, puse manos en la obra, y empecé á escribir mi parte, escena tras escena; ¡con cuánta ilusión, con cuánto entusiasmo!

Todo me satisfacía: el argumento, el carácter del personaje, el ambiente que le rodeaba.

A cada redondilla insolente del banquero, á cada rasgo de egoísmo que ponía en sus labios, á cada infamia que proyectaba, sentía yo un estremecimiento de placer si la redondilla era redonda, el cinismo refinado y la ironía punzante.

El creador siente siempre, ó debe sentir, grandes ternuras por *su criatura*, por perversa que *su criatura* le resulte.

—Pero qué canalla tan perfecto me va resultando este personaje—se dice uno á sí mismo con cierta vanidad satánica.

En poco más de veinte días había yo terminado el primer acto, y antes de terminar el mes le escribí á Brockman para preguntarle en qué estado llevaba el segundo acto.

Brockman me contestó diciéndome que tenía asuntos graves, preocupaciones muy serias; que de todo el segundo acto no había escrito más que *una redondilla*, y esto por capricho y como muestra; que por su parte renunciaba decididamente á escribir el drama, y que lo abandonaba á mis entusiasmos dramáticos para que le diese fin.

Al mismo tiempo, me mandaba la *redondilla en cuestión*.

Yo me había encariñado con la obra, y sin más requerimientos la tomé por mía, seguí escribiéndola, y al regresar á Madrid traía ya los tres actos; es decir, la obra completa, porque no habíamos pensado que tuviese epílogo. El epílogo que le dió nombre, y que la noche del estreno la salvó, convirtiendo el fracaso en triunfo, lo escribí muchos años después.

En el segundo acto intercalé piadosamente *la redondilla que había escrito Brockman*, y cuando vuelva á ocuparme en este drama y refiera su estreno, diré cuál era. ¡Recuerdo tierno para mí del pobre Leopoldo!

Por entonces el drama quedó archivado: ni siquiera intenté llevárselo á Romea, aunque en este gran actor pensábamos Leopoldo y yo cuando estábamos planeando la obra.

La archivé en unión de las otras que ya estaban archivadas: en unión de *La hija natural*, de la comedia en un acto *Un sol que nace y un sol que muere* y del drama en un acto *Morir por no despertar*.

Creo que eran cuatro, porque las dos anteriores ya dije que las rompí sin piedad, arrojando sus pedazos al cesto de los papeles.

Desde que escribí *El banquero*, que debió de ser el año 1864, poco más ó menos, hasta que escribí *El libro talonario*, que fué á fines del 73, transcurrieron nueve años sin ningún nuevo intento dramático.

No habían decaído mis aficiones, pero había crecido mi desaliento, llegando á convencerme que era imposible que ningún drama mío llegara á la escena: tierra de promisión tan lejana, que para mí dudaba que existiese.

Pero si fué el último drama de aquella primera época, fué el que escribí más á gusto, con más entusiasmo y más ilusión: ya lo he dicho. Dos actos en Alicante; creo que el resto, en Salinetas de Novelda. Todavía recuerdo la fonda del «Vapor», tan alegre y tan simpática; la habitación que ocupábamos, con vista al mar, que se extendía hasta el redondo horizonte, y las grandes escaleras del establecimiento. En ellas nos reuníamos antes y después de la comida; reuniones á que solía asistir la Civili, que estaba entonces en el apogeo de su hermosura, soberbia y escultural, y en los comienzos de su carrera dramática en España.

¡Qué alegre todo aquello, qué simpático! ¡El sol, el calor, la brisa que lo templaba; el mar con sus olas, que parecían venir hacia la fonda á buscarnos; algún grupo de bañistas en la misma playa; el comedor enorme, irregular, porque estaba en forma de martillo; los grandes ventanales en que el viento agitaba las cortinas blancas!

Y yo allá, en mi cuarto, escribiendo versos por la mañana y escribiendo versos por la tarde; y cuando por la noche salíamos á tomar el fresco á la glorieta, en compañía de algunas otras familias, yo me abstraía por completo, contestaba con medias palabras á los que me dirigían las suyas, y continuaba forjando redondillas.

En una de esas noches, en uno de esos paseos, recuerdo

perfectamente, como si ahora mismo fuera, que pensé dos ó tres de las décimas del último acto, es decir, del tercero.

Parecíame á mí cuando regresaba á Madrid con los tres actos del drama, que no lo confié, ciertamente, al equipaje, sino que contra mi corazón y sobre mi pecho vino, forrándolo, á mi entender, de gloria; figurábame yo, repito, que traía una obra que, si no había de ser inmortal, no había de faltarle mucho para serlo.

¡Ah! Si en aquel momento hubiera podido oír los gritos, las protestas, casi los silbidos, porque algunos hubo, que muchos años más tarde, acaso diez ó doce, acompañaron á estos tres primeros actos de la obra en su estreno, ¡qué espanto y qué asombro hubiera sentido!

Tiene sus comodidades y sus ventajas esto de no conocer el porvenir.

Verdad es que cuando llegó el día de la representación, el año 75, si no recuerdo mal, la actitud del público no me causó sorpresa ninguna: mis ilusiones respecto al drama habían desaparecido. Es más, adiviné todo lo que sucedió.

Pero no anticipemos los sucesos: por entonces el drama quedó archivado. Dejémosle descansar en compañía de sus hermanos.

Ya le volverá á tocar el segundo turno en estos recuerdos. Y vamos á otras cosas y á otros asuntos.

JOSÉ ECHEGARAY

CAÍN Y ARTEMIO

(CONCLUSIÓN)

Inmóvil, enorme, Artemio, á quien las hinchazones hacían aún más voluminoso, permanecía tendido en el suelo, y á su lado, Caín, diminuto, sofocado por el esfuerzo, le frotaba los costados, el pecho, el vientre; y el olor del aguardiente le hacía toser. La gente pasaba sin cesar á lo largo del río; oíanse conversaciones y ruidos de pasos. El lugar aquel estaba desierto por lo general, pero aquel día la «beliana» parecía ofrecer á los transeuntes un interés particular. Caín y Artemio veían acercarse gentes continuamente. Aquello molestaba á Caín. Dejó de hablar, y acercándose silenciosamente á Artemio murmuró:

—¿Oye usted?

—Lo oigo — dijo el atleta, con risa de satisfacción. — Y lo comprendo: quisieran darse cuenta, ver si me puedo restablecer pronto; necesitan saberlo para ir preparando sus costillas... ¡Ah, bandidos! Evidentemente, es una humillación para ellos el que no haya yo reventado... Su trabajo no les ha servido para nada.

—¿Sabe usted una cosa?—murmuró Caín, con expresión de terror.—¿Sabe usted una cosa? Cuando yo me vaya, se quedará usted solo, y entonces vendrán y... y...

Artemio abrió la boca y dejó escapar de su pecho una verdadera salva de carcajadas roncadas.

—¡Ah! pobre gusanillo... ¿De manera que te figuras que tienen miedo de ti? ¡De ti!

—Pero yo puedo servir de testigo.

—Te darían un trompis, é irías á declarar al otro mundo.

La risa de Artemio disipaba el miedo de Caín. El judío sentía en su pecho estrecho y deprimido una seguridad completa y alegre. En adelante su vida sería otra cosa; tendría una mano poderosa que alejaría para siempre los golpes y la injusticia de las gentes, que hasta entonces le habían atormentado impunemente.

* * *

Había transcurrido un mes, poco más ó menos.

Un día, á las doce, hora en la que se condensa y bulle la vida en Chikhan, cuando los vendedores se ven acosados por una multitud de obreros del puerto con el estómago vacío y una imperiosa necesidad de comer, cuando la calle está impregnada del olor de las viandas calientes, en aquella hora, alguien dijo á media voz:

—Artemio viene.

Algunos desharrapados que rondaban por la calle esperando la primera ocasión que se presentase para sacar partido de cualquier cosa, desaparecieron prestamente no se sabe por dónde. Los habitantes de Chikhan comenzaron á dirigir miradas inquietas y curiosas hacia el sitio de donde había partido la advertencia.

Hacía mucho tiempo que Artemio era esperado con vivo interés. Se discutía apasionadamente la manera que tendría de volver á presentarse en escena.

Como antes, Artemio caminaba por medio de la calle, avanzando con su paso habitual y lento de hombre repleto que se pasea. No presentaba nada de nuevo en su exterior. Como siempre, llevaba la chaqueta al hombro, la gorra sobre la oreja, y sus rizos negros caían sobre su frente. Solamente parecía que en su rostro se reflejaba una expresión inteligente, como sucede siempre después de una enfermedad. Seguía su camino, respondiendo con ligeros movimientos de cabeza á los saludos y felicitaciones.

Toda la calle le acompañaba con sus miradas y con un murmullo de asombro y admiración ante aquella fuerza indestructible que nada podía derribar. Eran muchos los que hablaban con animosidad de su restablecimiento: injuriaban y despreciaban á los que no habían sabido deshacer los pulmones de Artemio y romperle las costillas. Porque es imposible que no se pueda estropear á un hombre hasta el punto de ocasionarle la muerte... Y otros hacían con gusto hipótesis sobre la manera que tendría de vengarse el atleta del «Rop» y compañía. Pero cuanto mayor es la fuerza tanto más cautiva, y la mayoría se inclinaba ante el prestigio de la fuerza de Artemio.

Este entró en la «Gavrilovka», el *club* de Chikhan.

Cuando apareció en el umbral del establecimiento, había poca gente en la sala larga y baja de techo, con bóveda de ladrillos. A la vista de Artemio, se oyeron dos ó tres exclamaciones, se produjo alguna agitación, y alguien se refugió precipitadamente en un rincón de la cueva.

Sin aparentar que se fijaba en nadie, Artemio dirigió una mirada por el establecimiento y contestó con una pregunta á las felicitaciones aduladoras del dueño, Savka Kliebnikoff.

—¿No ha venido Caín?

—Vendrá pronto... Es la hora en que acostumbra á venir.

Artemio se acercó á una mesa cerca de una de las ventanas de reja, pidió té, y, con sus manazas colocadas sobre la mesa, se puso á examinar al público con aire indiferente.

Había allí diez hombres, diez descamisados; se habían agrupado en torno de dos mesas y observaban á Artemio. Cuando sus ojos se encontraban con los del atleta, sonreían con sonrisa forzada; evidentemente, deseaban entablar conversación con Artemio, pero éste les miraba con aspecto sombrío. Y todos se callaban, sin decidirse á hablarle. Kliebnikoff, ocupado en el mostrador, se atusaba los bigotes.

Por la ventana penetraba el ruido ensordecedor de la calle; se oían los juramentos y las exclamaciones de los vendedores.

Artemio comenzaba á aburrirse, sentado en aquel antro mal ventilado.

—Oíd, lobos—dijo de repente con voz lenta y elevada,—¿por qué os habéis vuelto tan mansos? ¿Os contentáis con ver y callar?

—Hablariamos con gusto, alteza terrible—dijo el Novio Andrajoso, levantándose y acercándose á Artemio.

Era un hombre flaco, vestido con una blusa de lienzo y pantalones de soldado; era calvo, con una barbilla puntiaguda y unos ojillos rojos que guiñaban maliciosamente...

—¿Has estado enfermo, según lo que cuentan?—preguntó sentándose frente á Artemio.

—¿Y qué?

—Nada... No se te ha visto hace mucho tiempo... Y cuando preguntaban que dónde estaba Artemio, respondían que se había dignado caer enfermo.

—¿Y qué?

—¿Todavía? Sigamos. ¿Qué es lo que has tenido?

—¿No lo sabes?

—¿Acaso te he curado yo?

—No haces más que mentir, perro—dijo Artemio riendo.—¿Por qué mientes, si sabes la verdad?

—La sé...—respondió el Novio riendo también.

—Entonces, ¿por qué mientes?

—Porque es más prudente.

—¡Más prudente! Buen tuno eres.

—Sí... si te hubiese dicho la verdad... tal vez te hubieras enfadado...

—Yo me río de ti.

—Gracias. ¿Y no me ofreces aguardiente para celebrar tu curación?

—Pídelo.

El Novio Andrajoso pidió media botella y se animó.

—¡Buena vida llevas, Artemio! Siempre tienes dinero.

—Bien, ¿y qué?

REPOSICIÓN ALA BIBLIOTECA
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
MEXICO

—Nada... Las mujeres te miman...

—Y á ti ni siquiera te miran.

—¡Qué hacer! No tenemos los pies que se necesitan para andar por tu camino—suspiró el Novio.

—Es porque las mujeres gustan de los hombres sanos. ¿Qué eres tú? Yo soy un hombre limpio, ya ves.

En este tono conversaba siempre Artemio con los descamisados. Su voz sorda, indiferente y perezosa, daba una fuerza y un peso particulares á sus palabras, que eran siempre rudas y mortificantes. Tal vez sentía que aquellas gentes eran peores que él en muchas cosas, pero en todo y siempre más inteligentes que él.

Caín llegó con su caja de mercancías en el pecho y una falda de percal amarillo en el brazo izquierdo. Oprimido por el sentimiento de temor que le era habitual, se quedó en el umbral, alargó el cuello y examinó el interior del establecimiento con sonrisa inquieta; pero al ver á Artemio, su rostro irradió de alegría. Artemio le miró y le sonrió.

—Ven aquí—dijo á Caín; y dirigiéndose al Novio, añadió con aire burlón:

—Y tú, vete. Deja el puesto á un hombre honrado.

El Novio permaneció un instante petrificado por el asombro y el despecho; se levantó lentamente, miró á sus compañeros, no menos asombrados que él; después á Caín, que se acercaba sin ruido y con precaución á la mesa; y de repente escupió en el piso con rabia.

—¡Puah!

Después de lo cual se dirigió, siempre lento y silencioso, á su mesa; en donde se alzó inmediatamente un murmullo sordo en el que resonaban claramente notas de furor y de sarcasmo. Caín seguía sonriendo, conmovido y gozoso, y dirigía ojeadas en dirección del Novio y de su compañía.

Entonces Artemio le dijo:

—Vamos á tomar el té juntos, ¿quieres? Hay que comprar pastel, ¿tiénes ganas de comer pastel? ¿Por qué miras á ese

lado? Escúpeles y no tengas miedo... Espera; vas á ver cómo les digo lo que hace al caso...

Se levantó y se acercó á la mesa de los descontentos. Arrogante y apuesto, con el pecho bombeado, los hombros prestos á la lucha, se enorgullecía en la plenitud de su fuerza, y permanecía ante ellos con la mofa en los labios; y ellos, atentos en actitud vigilante, se callaban, dispuestos á emprender la fuga.

—Y bien—dijo Artemio,—¿qué murmuráis?

Hubiera querido decir algo espantosamente fuerte, pero no lo encontró y se calló.

—Habla—dijo el Novio Andrajoso, haciendo un gesto y un ademán.—De lo contrario, lo mejor que puedes hacer es dejarnos en paz y marcharte á cualquier sitio, maza de Dios.

—Cállate—ordenó Artemio frunciendo el ceño.—Te has enfadado, tienes envidia, porque soy amigo del judío y te he echado... os lo dije á todos: ese judío es mejor que vosotros. Porque es bondadoso para los hombres, y vosotros no lo sois. Siempre ha sido un mártir... y ahora le tomo bajo mi protección... y ¡cuidado con que le ofenda nadie de vuestra especie! Os lo digo: no le pegaré, sino que le sacaré la sangre gota á gota.

Sus ojos brillaban salvajemente, las venas de su cuello se hinchaban.

—Que me hayan podido vencer estando borracho, me es igual. No han disminuído mi vigor, no han hecho más que endurecerme el corazón un poco más. Sabedlo: defenderé á Caín; y si alguien se permite dirigirle una palabra mortificante, le pondré en condiciones de que no vuelva á levantarse, sencillamente. Que corra.

Exhaló un profundo suspiro, como si se hubiese desprendido de una carga demasiado pesada, y, volviéndoles la espalda, se fué.

—¡Bien dicho!—exclamó á media voz el Novio Andrajoso, é hizo un gesto triste al ver á Artemio instalarse enfrente de Caín.

Caín, pálido de emoción, no apartaba los ojos de Artemio, lleno de un sentimiento indecible.

—¿Has oído?—le preguntó severamente Artemio.—Ya sabes que si alguno te ofende, no tienes más que venir á mí y decírmelo. Yo iré y le romperé los huesos.

El judío murmuró algo; rezaba á Dios ó daba gracias al hombre. El Novio Andrajoso y sus compañeros cuchichearon entre sí; después, uno tras otro salieron del establecimiento. El Novio, al pasar ante la mesa de Artemio, se puso á cantar:

Si tuviera en dinero
lo que discurro,
podría alegremente
beber á gusto...

y, mirando á Artemio, terminó de repente la canción con unas palabras de su cosecha:

Hubiera comprado á todos los imbéciles,
para ahogarlos en el mar Negro.

Tomó vivamente la puerta y desapareció.

Artemio se puso á jurar y miró en rededor. En aquelantro, obscuro, lleno de humo y mal oliente, no quedaban más que tres personas: él, Caín y Savka.

Savka miró á Artemio y dijo:

—Has obrado de una manera excelente y admirable, Artemio. Completamente según los preceptos del Evangelio... Como en la fábula del Buen Samaritano... Caín estaba cubierto de llagas. Y no te has apartado de él.

Artemio no escuchaba aquellas palabras, sino su eco. Aquel eco, repercutido por el techo abovedado, penetraba en los oídos. Artemio callaba y meneaba la cabeza como si hubiera querido arrojar aquel ruido lejos de él. Un extraño peso oprimía el corazón de Artemio.

Miraba obstinadamente á Caín, que se quemaba y soplaba. El judío, con la cabeza baja, bebía el té con avidez, y la taza

temblaba en sus manos. A veces, Artemio sorprendía la fugitiva mirada de Caín, y el atleta, al observarlo, se ponía aún más triste. Una sorda sensación de descontento, debida á una causa desconocida, crecía en su pecho; sus ojos se ensombrecían cada vez más, y miraba salvajemente en rededor. En su cabeza bullían pensamientos inexpressados. Antes no le inquietaban, pero le acosaron durante su enfermedad... Y no podía desembarazarse de ellos.

Las ventanas eran enrejadas como las de una cárcel y dejaban penetrar el ruido ensordecedor de la calle.

—¿Por qué no dices nunca nada?—preguntó Artemio con tono de descontento.—¿Sigues teniendo miedo de mí? ¡Qué raro eres!

Caín levantó la cabeza, la movió de una manera extraña y miró confusamente.

—¿Qué voy á decir? ¿con qué lengua voy á hablarle?... ¿Acaso con ésta?—y el judío sacó la punta de la lengua, mostrándosela á Artemio.—¿Con la misma que me sirve para hablar con todo el mundo? Me avergonzaría de hablarle con esta lengua. ¿Cree usted que no comprendo que le molesta estar sentado á mi lado? ¿Quién soy yo, y quién es usted? Piense en todo esto, Artemio, alma grande, usted que es semejante á Judas Macabeo. ¿Qué haría usted si supiera para qué le ha creado Dios? ¡Ah! nadie conoce los secretos del Creador, y nadie puede adivinar para qué le ha sido dada la vida. No puede usted figurarse las veces que me he preguntado de qué me sirve la vida. ¿Para qué tengo alma y espíritu? ¿Qué caso hacen de mí los hombres? Yo no soy más que una escupidera para su saliva envenenada. ¿Y qué son los hombres para mí?... Unos canallas que me hieren en el cuerpo y en el alma de todas maneras... ¿Por qué estoy en la tierra? ¿Y por qué no conozco más que la desgracia... y no hay un solo rayo de sol para mí?

Pronunciaba estas palabras con tono apasionado, á media voz, y, como siempre que su alma se excitaba, le temblaba todo el cuerpo.

Artemio no comprendía sus discursos, pero escuchaba y veía que Caín se quejaba de algo. Artemio se sentía más molesto: aquello le causaba casi un dolor físico.

—¡Vaya! Ya empiezas otra vez con tus historias—y meneó la cabeza con despecho.—Ya te he dicho que te defenderé.

Caín tuvo una risa amarga y discreta.

—¿Cómo va usted á poder interceder por mí en presencia de Dios? ¡Él es el que me persigue así!

—En eso tienes razón. Yo no puedo ir contra Dios—replicó ingenuamente Artemio, y añadió con tono de piedad:—Ten paciencia... nada se puede hacer contra Dios.

Caín miró á su protector y sonrió... ahora le correspondía á él compadecerse. Así el fuerte se compadeció del débil, y después la inteligencia se compadeció de la fuerza, y entre los dos interlocutores se esparció un soplo que les aproximó algo.

—¿Estás casado?—preguntó Artemio.

—¡Oh! tengo una familia demasiado numerosa para mis débiles fuerzas...

—¿De veras?—exclamó el atleta. Le era difícil representarse á la mujer que pudiera amar al judío; y le miró con nueva curiosidad, tan enclenque y diminuto, tan sucio y tímido.

—He tenido cinco hijos, de los que me quedan cuatro. Mi pequeña Khaia tosía, tosía siempre, y murió. ¡Dios mío!... Y mi mujer también se encuentra enferma. No cesa de toser.

—Tienes muchos trabajos—dijo Artemio; y se puso á pensar.

Caín, con la cabeza baja, pensaba también.

Por la puerta del establecimiento entraban vendedores de toda especie, y se dirigían al mostrador, en donde conversaban en voz baja con Savka. Este les contaba misteriosamente algo, dirigiendo ojeadas hacia Artemio y Caín, y los que hablaban con Savka les contemplaban también con aspecto de asombro y de sorna. Caín observó aquellas miradas y se estremeció; Artemio pensaba en los campos, en donde se veía con una hoz en la mano...

—Váyase, Artemio, ó si lo prefiere me iré yo—dijo Caín.— Los que han entrado se ríen y se burlan de usted por mi causa.

—¿Quién se ríe?—gritó Artemio, despertado de sus sueños y mirando furibundamente.

Pero todos parecían serios y absortos en sus negocios. Artemio no encontró una sola mirada. Y frunciendo duramente el ceño, dijo al judío:

—Mientes siempre... te quejas sin motivo... Pero, ten cuidado, no es un juego. Quéjate cuando te hayan ofendido. ¿O me dices eso para probarme?

Caín sonrió tristemente y no replicó.

Permanecieron silenciosos algunos minutos. Después Caín se levantó y se dispuso á marcharse. Artemio le tendió la mano.

—¿Te vas?... Está bien, procura vender... Yo me quedo todavía...

Con sus dos manos minúsculas, Caín sacudió la manaza de su defensor y se fué con paso rápido.

Una vez en la calle, se colocó en un rincón para observar lo que pasaba. Podía ver la entrada del establecimiento, y no tuvo que esperar mucho tiempo. Artemio salió; sus cejas estaban fruncidas y tenía la expresión del que teme ver aparecer algo desagradable.

Examinó detenidamente los grupos; después su rostro recobró su expresión habitual de indiferencia perezosa, y se dirigió por entre la multitud hacia la colina, en dirección, al parecer, de su sitio favorito.

Caín le acompañó con mirada triste, y tapándose la cara con las manos, apoyó la frente en la puerta del zaguán en donde se había refugiado.

*
* *

La violenta amenaza de Artemio surtió efecto: tuvieron miedo y dejaron de atormentar al judío.

Caín veía claramente que había menos espinas en los su-

frimientos por entre los que marchaba hacia la tumba. Las gentes parecían haber olvidado su existencia. Como antes, se metía entre ellas, pregonando sus mercancías; pero ya no le pisaban con intención, ni le golpeaban, ni escupían en su azafate... Pero antes también, cuando le miraban, no lo hacían con el aire hostil y frío de ahora.

Atento á cuanto le concernía, observó aquellas nuevas actitudes y se preguntó lo que significaban y con qué le amenazaban. Pensó mucho en estas cosas y no pudo comprender por qué le trataban así... y se acordó de que antes, aunque fuese pocas veces, le hablaban amistosamente, se informaban en ocasiones de la marcha de sus negocios... y hasta bromeaban sin malicia con él.

...Caín se puso pensativo. Porque así sucede invariablemente: el hombre tiene siempre una inclinación á encontrar en el pasado la menor parcela de felicidad, de la que hasta entonces ni siquiera se había dado cuenta.

Se hizo caviloso; escuchaba con oído atento y observaba con mirada vigilante. Un día se enteró de una nueva canción compuesta por el Novio Andrajoso, el trovador de la calle. Aquel hombre se ganaba el pan con la música y el canto; ocho cucharas de madera le servían de instrumentos: las movía entre sus dedos y hacía que entrechocasen; obtenía así un acompañamiento suficiente para el recitado de las coplas que él mismo componía. Si la tal música era poco agradable, exigía en cambio del ejecutante una habilidad de prestidigitador; y la habilidad en todas sus formas era muy estimada por los habitantes de Chikhan.

Una vez, Caín se encontró casualmente con un grupo en cuyo centro el Novio, provisto de sus cucharas, peroraba con vivacidad:

—Respetables señores, prisioneros del porvenir: voy á servirlos una nueva canción que acaba de salir del horno, calentita. Cuesta un copek por cabeza; para los que no lo tengan es más cara. Empiezo:

Cuando el sol entra por la ventana,
todos se alegran;
pero si soy yo el que entro...

—La conocemos—dijo un escéptico de la multitud.

—Cierto que ya la habéis oído. Pero yo no doy el pastel gratis antes del pan—replicó el Novio haciendo sonar las cucharas; y continuó cantando:

La vida me es amarga,
todo me sale mal.
Ahorcaron á mi padre,
ahorcaron á mi hermano;
pero se rompió la cuerda
cuando me tocó el turno...

—¡Qué lástima!—exclamaron en el público.

Todos echaron un copek al Novio; porque sabían que era hombre de conciencia y que si prometía una canción nueva la daría seguramente.

—¡Ahora sí que empiezo!

Y las cucharas sonaron con estrépito:

Un día el toro encontró á la araña,
y el imbécil y el judío
hicieron un pacto de amistad.
El toro se llevó en la cola á la araña,
y he aquí que el judío vende el imbécil á las mujeres.

—¡Alto! Tengo el honor de saludar al señor Caín. ¿Se ha servido usted, respetable comerciante, escuchar mi canción? No conviene á sus oídos... siga usted su camino...

Caín sonrió al artista y se fué suspirando, con el corazón angustiado por un presentimiento.

Era feliz desde que Artemio le protegía, pero al mismo tiempo temía algo. Por las mañanas bajaba al barrio, seguro de que nadie se atrevería á quitarle sus copeks. Veía á Artemio diariamente; pero cuando el atleta no le interpelaba, no se acercaba á él.

Artemio le llamaba pocas veces; y cuando lo hacía, le preguntaba siempre:

—¿Qué tal marchas?

—Gracias, marchó bien... Por usted estoy vivo—respondía Caín con los ojos brillantes de alegría.

—¿No se meten contigo?

—¿Cómo iban á atreverse á hacerlo, sabiendo que usted lo ha prohibido?

—Está bien... Pero si te sucede la menor cosa, dímelo.

—Se lo diré.

—Bien.

Y con mirada severa, Artemio miraba al judío y le despedía:

—Vete... ocúpate de tu comercio.

Y Caín dejaba con paso rápido á su defensor, cogiendo al vuelo las miradas burlonas y malévolas del público, aquellas miradas que le asustaban siempre.

Así transcurrió un mes.

Y he aquí que una tarde, cuando Caín se disponía á volver á su casa, se encontró á Artemio. El buen mozo le llamó con un movimiento de cabeza. Caín se apresuró á acercarse y observó que Artemio estaba sombrío como una nube de otoño.

—¿Has terminado tus quehaceres?—preguntó.

—Sí, me iba á casa.

—Espera... ven un momento... tengo que decirte algo—articuló Artemio con voz sorda.

Y echó á andar, seguido por Caín.

Dejaron la calle y tomaron el camino que bordeaba el río, y en donde Artemio no tardó en encontrar un sitio favorable cerca del agua.

—Siéntate—dijo á Caín.

Este se sentó, y, temeroso, dirigió una mirada á su defensor. Artemio bajó la cabeza, y lentamente se puso á hacer un cigarrillo, mientras que Caín examinaba el cielo, el bosque de mástiles de la orilla opuesta, las tranquilas ondas que parecían

coaguladas en el silencio de la tarde; y hacía mil suposiciones sobre lo que Artemio iba á decirle.

—¿Y qué?—preguntó Artemio,—¿qué tal marchas?

—¡Oh! marchó bien... ahora no temo nada...

—Está bien.

—Gracias.

—Espera...—dijo Artemio.

Y se calló un largo rato, fumando su cigarrillo y respirando con fuerza, mientras que el judío, invadido por un presentimiento lleno de angustia y de temor, esperaba su discurso.

—Sí... ¿De manera que ya no te hacen daño?

—¡Oh! tienen miedo de usted... Ellos son como unos perros, y usted... usted es como un león. Y yo, ahora...

—Espera...

—¿Qué?... ¿Qué tiene usted que decirme?...—preguntó por fin Caín con voz temblona.

—¿Lo que tengo que decirte?... Es difícil de explicar...

—¿Qué es?...

—Mira, hablemos francamente. De una vez... y esto habrá terminado.

—¿El qué?

—Debo decirte que esto no puede seguir... No puedo más...

—¿Qué?... ¿qué es lo que usted no puede más?

—No puedo más... me repugna... No es una ocupación para mí...—dijo Artemio suspirando.

—¿Pero qué?... ¿qué ocupación?

—Todo esto... Tú, y todo lo demás... No quiero tratarme más... porque... porque ya estoy cansado.

El cuerpo de Caín se contrajo, como si alguien le hubiera pegado.

—Y si te ofenden, no vengas á quejarte á mí... no puedo ya ayudarte... ya no soy tu defensor. ¿Has comprendido? No puedo más.

Caín guardaba un silencio de muerte.

Artemio, después de pronunciar tales palabras, suspiró libremente, como si se le hubiera quitado un peso del corazón; y continuó con mayor claridad y precisión:

—Estoy dispuesto á pagarte por el servicio que me has prestado. ¿Cuánto quieres?... dímelo, y te daré lo que me pidas. Pero ya no me inspiras compasión... Es un sentimiento que no tengo; me esforzaría en tenerlo y no lograría más que simularlo. Yo pensaba: «me inspira compasión», pero me engañaba á mí mismo. Yo no tengo compasión...

—¿Porque soy... un judío?...—preguntó dulcemente Caín.

Artemio le miró de soslayo, y con sencillez pronunció una de esas frases que salen del corazón:

—¿Qué?... ¿Judío?... Todos somos judíos delante de Dios.

—Entonces, ¿por qué?

—¡Porque no puedo más!... Comprende; no siento piedad ni por ti... ni por nadie... Es preciso que comprendas eso... á otro no me hubiese tomado el trabajo de explicarlo; le habría dado un golpe en la cabeza... y hubiera comprendido... Pero á ti...

—¿Quién se levantará para defenderme de los malos?... ¿Quién me libraré de mis enemigos?...—preguntó triste y dulcemente el judío, citando las palabras del Salmista.

—A mí me es imposible—respondió Artemio moviendo negativamente la cabeza.—No me inspiras compasión. Y, para recompensarte por lo que has hecho por mí, quiero darte dinero.

—¡Oh Dios todopoderoso!... ¡Oh eterno Dios de venganza! ¡álzate, juez de la tierra!—exclamaba Caín haciéndose un ovillo.

La tibia tarde de verano era apacible. El agua del río reflejaba los rayos del sol poniente triste y suave. Las sombras avanzaban sobre Caín y Artemio.

—Piensa un poco—dijo Artemio con voz melancólica y persuasiva—en el problema que tengo ahora delante de mí... ¿No lo comprendes?... ¡Pues necesito vengarme!... Me golpearon sin piedad, cruelmente. ¿Te acuerdas?...

Se agitaba, rechinaba los dientes; después se tumbó de espaldas en la arena, extendió los pies hacia el río y cruzó sus manos por detrás de la cabeza.

—Ya los conozco á todos.

—¿A todos?—preguntó Caín con abatimiento.

—¡A todos! Y voy á empezar á arreglarles las cuentas... Y tú me impides obrar, me estorbas.

—¿De qué manera?

—No es precisamente que me estorbes, pero tengo animosidad contra todos los hombres. ¿Soy peor que ellos?... Esta es la cuestión... Y tú... te encuentras de más en todo esto. ¿Has comprendido?...

—No—respondió Caín con dulzura, y meneó la cabeza.

—¿No comprendes?... Verdaderamente eres raro. ¿Hay que compadecerte, sí ó no?... Pues bien, yo no puedo ahora tener compasión de nadie. No hay en mí sentimientos de ese género. ¿Cuántas veces hay que repetírtelo?

Y poniendo una mano en la espalda del judío, añadió:

—No hay absolutamente compasión en mí. ¿Has comprendido por fin?

Siguió un largo silencio. Oíase en el aire tibio y perfumado el rumor de las ondas. Eran como suspiros y gemidos que venían del río, sombrío y adormecido.

—¿Qué va á ser de mí ahora?—preguntó al fin Caín; pero no recibió respuesta, porque Artemio empezaba á dormirse, ó tal vez pensaba en otra cosa.—¿Cómo podré vivir sin usted?...

—añadió el judío en voz más alta. Artemio le respondió, con los ojos vueltos hacia el cielo:

—A ti te corresponde decidir lo que has de hacer.

—¡Dios mío, Dios mío!

—No se puede aconsejar á las gentes sobre la manera como deben vivir—replicó perezosamente Artemio.

Entonces, habiendo dicho por fin todo lo que tenía que decir, se tranquilizó y serenó por completo.

—Sabía que esto concluiría así... lo sabía ya, cuando acu-

dí en su ayuda, cuando estaba usted medio muerto, con el cuerpo lleno de heridas... sabía que no podría usted ser por mucho tiempo mi defensor—dijo Caín.

Y dirigió á Artemio una mirada suplicante; pero éste tenía los ojos cerrados.

—¿Lo hace usted tal vez porque esos se burlan de usted?... preguntó Caín con precaución y en voz muy baja.

—¿Esos?... ¿Qué me importa á mí?...—Artemio sonrió y abrió los ojos.—Si quisiera, te llevaría sobre mis hombros y te pasearía así por la calle. Que se rían cuanto quieran. Pero todo esto no conduce á nada. Hay que obrar siempre según la verdad, tal como se sienta en el alma. Y á mí, hermano, te lo digo francamente... me repugna que seas así... Sí... esa es la verdad.

—¡Ah!... esa es la verdad... Entonces... será preciso que me vaya ahora...

—Sí, vete, antes de que sea de noche... No te tocarán por el momento. Nadie ha oído nuestra conversación.

—Sí. ¿Y no dirá usted nada á nadie?—preguntó Caín.

—Por de contado. Pero no te acerques á mí demasiado á menudo.

—Está bien—respondió el judío, contristado.

—En mi opinión, harías mejor en irte de aquí definitivamente, en continuar tu comercio en otra parte—dijo Artemio con tono indiferente.—Porque aquí la vida es dura, y tratan siempre de perjudicarse los unos á los otros.

—¿Pero á dónde ir?

—Eso es cuenta tuya.

—Adiós, Artemio.

—Adiós, hermanito.

Y sin levantarse, tendió su manaza y estrechó fuertemente los descarnados dedos del judío.

—Adiós; no te enfades.

—No me enfado—suspiró el judío con voz ahogada por un sollozo.

—Perfectamente... Así es mucho mejor; reflexionando, acabarás por darme la razón. No eres mi igual, no puedes ser mi compañero. ¿Había yo de vivir para ti? Vamos...

—Adiós.

—Que lo pases bien.

Caín se fué por la orilla del río, con la cabeza baja, con la espalda inclinada.

Artemio le siguió con los ojos, y á los pocos momentos volvió á tumbarse en la misma actitud que antes, con el rostro vuelto hacia el cielo, ya sombrío por la proximidad de la noche.

Sonidos extraños nacían y se desvanecían en el aire.

El río chapoteaba monótono en la orilla. Después de haber andado unos cincuenta pasos, Caín volvió sobre ellos, se acercó á la poderosa mole formada por el cuerpo de Artemio, que continuaba tumbado, y dijo con voz baja y respetuosa:

—Tal vez habrá usted cambiado de parecer.

Artemio guardaba silencio.

—¡Artemio!—llamó Caín, y esperó largo rato una respuesta.

—¡Artemio! Tal vez haya sido todo una broma de usted—insistió el judío con voz temblona y lágrimas en los ojos.—Recuerde usted, Artemio, aquella noche... cuando fuí á cuidarle... Nadie se inquietaba por usted entonces; pero yo... yo fuí...

Un ronquido del hombre que dormía le respondió.

Caín permaneció aún largo rato ante el atleta, contemplando fijamente su rostro tranquilo de guapo mozo con las facciones suavizadas por el sueño. El robusto pecho se alzaba y descendía con ritmo regular, y el bigote negro, levantado por la respiración, descubría los sólidos y hermosos dientes del hombre. Parecía sonreír.

Con un profundo suspiro, el judío bajó aún más la cabeza y se dirigió de nuevo hacia la orilla del río. Temblando de miedo ante la vida, marchaba con precaución; en los lugares descubiertos iluminados por la luna, moderaba el paso, deslizán-

dose, por el contrario, furtivamente cuando tenía que atravesar los parajes sombríos.

Y se parecía á un ratón asustadizo que volviera á su escondrijo en medio de innumerables peligros que le amenazasen por todas partes.

La noche había cerrado ya; la playa se extendía desierta y silenciosa.

MÁXIMO GORKI

LA ESPAÑA NUEVA

LAS RIQUEZAS MINERALES

Las riquezas minerales de España son famosas desde hace mucho tiempo. Los romanos las explotaron con provecho, y en muchos lugares, como en los Balkanes, se encuentran huellas de esta explotación. Mas los primitivos procedimientos no permitían tratar más que minerales muy ricos; abandonaban todos los demás, así como la escoria todavía rica en metal.

Las grandes riquezas minerales de su suelo no son solamente célebres en la historia, sino que realmente poseen un gran valor. Se aprecia en 7.000 el número de minas diversas (hulla, hierro, cobre, zinc, etc.) que pueden ser explotadas con beneficio, aunque muchas veces no con todo el que fuera de desear. Conviene advertir en este punto, que si el régimen minero, muy liberal en España, suscita numerosas iniciativas, de otro lado las condiciones generales económicas no permiten á veces más que una explotación intermitente, á la cual las Sociedades anónimas no pueden siempre acomodarse. Así se explica cómo el número de las grandes Compañías es todavía muy limitado con relación á las riquezas explotables, lo que deberá producir un cambio necesario en las condiciones de explotación.

En 1899 la superficie concedida para explotaciones mineras era de 1.526.909 hectáreas, contra 500.000 en 1880. En el transcurso de 1902 se ha abierto á la explotación una superficie de 169.441 hectáreas, y la Administración ha recibido 7.385 demandas de investigación y explotación. Estas cifras hablan muy elocuentemente de la riqueza inestimable encerrada en el subsuelo de España.

Esta riqueza puede ser de nuevo probada por el cuadro

siguiente. Las primeras columnas dan la superficie consagrada á las diversas minas en 31 de Diciembre de 1901; la última, la producción durante el año 1900, que corresponde aproximadamente á la producción actual.

	SUPERFICIE			PRODUCCIÓN en toneladas.
	Hectáreas.	Areas.	Centiáreas.	
Aguas subterráneas.....	1.311	18	61	19.239.928
Alumbre.....	7	44	30	»
Aluminio.....	4	»	»	»
Amianto.....	141	»	»	»
Antimonio.....	1.120	93	»	30
Antracita.....	4	»	»	68.427
Arcilla.....	106	»	»	770
Arsénico (piritas).....	569	»	»	515
Mercurio.....	197.978	59	41	30.216
Azufre.....	3.760	18	64	64.364
Sulfato de barita.....	142	»	»	833
Zinc.....	9.004	79	25	86.158
Cobalto.....	161	»	»	»
Cobre.....	26.240	98	»	2.714.714
Cobre y otros metales.....	768	»	»	»
Espato flúor.....	102	»	»	4
Estaño.....	4.631	83	50	47
Grafito.....	243	»	»	»
Hierro.....	256.043	47	54	8.675.749
Hierro y otros metales.....	7.652	16	7	26.348
Piritas de hierro.....	1.454	95	59	34.638
Hulla.....	143.246	13	68	2.514.545
Sin designar.....	1.120	56	38	»
Caolín.....	292	»	»	3.794
Lignito.....	25.135	40	1	91.133
Manganeso.....	2.827	48	3	112.897
Níquel.....	150	»	»	»
Ocre.....	12	»	»	58
Oro.....	2.117	»	»	»
Petróleo.....	3.207	»	»	»
Platino.....	701	12	1	»
Plomo.....	51.177	85	17	»
Plomo argentífero.....	8.577	29	43	131.437
Plomo y otros metales.....	1.451	10	40	»
Rocas bituminosas.....	2.654	71	48	4.193
Sal común.....	2.762	79	7	450.041
Sulfato de sodio.....	880	68	66	»
Ambar.....	4	»	»	»
Substancias salinas.....	381	13	37	18
Tierras aluminosas.....	105	»	»	420
Tierras coprolíticas.....	4	»	»	»
Turba.....	537	42	58	»
Wolfram.....	260	»	»	»
Diversos.....	679	16	33	»
TOTAL.....	760.030	32	37	»

Según la notable exposición de M. S. Czyszkowsky, es preciso distinguir tres grandes períodos en la historia geológica de la Península Ibérica, y desde el punto de vista de sus venas metálicas.

La más antigua se extiende hasta la época carbonífera; este período es bastante obscuro, porque los yacimientos metalíferos se destruyeron en gran parte por desprendimientos sucesivos.

El segundo período, el de las cadenas hercinianas, es mucho más importante, y ha dotado á España de grandes riquezas metálicas. De entonces arranca la constitución de los grandes depósitos hulleros en los surcos de la meseta central ibérica. Venas importantes de pórfido se produjeron en la época Permiana; en seguida abundantes venas de sulfuros dieron nacimiento á los grandes yacimientos de piritas de hierro y cobre de Río Tinto y de Tharsis. Después de estas importantes venas han surgido otras de sulfuros diversos de cobre, plomo, plata, antimonio, arsénico, mercurio, que formaron la gran zona plomo-argentífera que se extiende cerca de 200 kilómetros, pasando por Castuera, Almorchón, Cabeza del Buey, Almadén, Almadenejos, Almodóvar del Campo, Veredas y Santa Cruz de Mudela. La misma vena ha producido igualmente los yacimientos de plomo de Linares, extremadamente ricos, y que se extienden hasta cerca de 20 kilómetros. Por último, otra vena, conteniendo oro, radica en la región de Huelva.

El tercer período, de grandes venas metalíferas; que han enriquecido el suelo español, pertenece á las cadenas alpinas y coincide hacia el fin del Eoceno con el levantamiento pirenaico.

Por entonces se formaron los grandes yacimientos de hierro de Bilbao; los de calamina de los Picos de Europa; los de plomo y zinc de Asturias, León, Alaya y Teruel; los de hierro de Murcia, Almería, Granada, entre los cuales pueden citarse los de Cartagena, Morata, Sierras de Enmedio, de Bedar, de Alhamilla, de Sierra Nevada; los de plomo argentífero de Car-

tagena, de Mazarrón; los de la rica Sierra Almagrera, Gador, Contraviera, Lújar, Baza; los de cobre de Jerez-Lanteira; mercurio de Cástaras, Aguilas, y, en fin, los de calamina de las cercanías de Granada, Albuñol y Guadix.

Estos nombres bastan para probar la riqueza mineral del país. Nos resta por examinar al detalle los yacimientos más conocidos y explotables. Un trabajo sobre este asunto podría ser inmenso, puesto que una simple lista de los filones importantes abarcaría numerosas páginas. Nosotros hemos procurado reducir en todo lo posible nuestra tarea, prescindiendo, por otra parte, de aquellas indicaciones que no sean absolutamente útiles.

La división adoptada clasifica los productos mineros en hulla, hierro, cobre, zinc, plomo, mercurio, etc., siendo necesario añadir que la mayor parte de estos filones contienen varios metales á la vez.

LOS YACIMIENTOS HULLEROS

España comprende 14.000 kilómetros cuadrados de terreno hullero, ó sea cerca de la mitad de las minas carboníferas de Inglaterra y el décuplo del terreno hullero de Bélgica.

La riqueza hullera es enorme, y si la explotación es todavía poco importante, es porque los yacimientos están bastante alejados del mar y de los medios de transporte actuales. Así se explica cómo la industria todavía necesita recurrir á la importación y que ésta sea aún muy considerable: sólo por el puerto de Barcelona en los años 1898 y 1899, de 379 y 522 toneladas, respectivamente. Por lo demás, los yacimientos situados en el puerto de Barcelona son los menos importantes.

Los de Asturias y León son mucho más productivos, y la línea férrea de Gijón, León, Palencia, permite explotarlos con ventaja. La buena hulla se extiende hasta Palencia, cerca del ramal de Burgos-Valladolid.

En Gijón también existe un depósito hullero, no sin im-

portancia, á 175 metros de profundidad. El depósito de Langreo, en Asturias, se prolonga por toda la llanura hasta el Océano, condición muy esencial para su explotación futura.

Se citan también las minas de Arnao y de Santa María del Mar, que pertenecen á la Sociedad Asturiana.

Otras partes de la Península son igualmente ricas en carbón. En la provincia de Ciudad Real, las minas de Puertollano, que por su proximidad á Madrid pueden alimentar á la capital, han tenido un éxito creciente, justificando los siguientes dividendos:

	Dividendo y reembolso de capital.
1897.....	00 francos
1898.....	20 »
1899.....	40 »
1900.....	125 »
1901.....	190 »
1902.....	180 »

En cuanto al desenvolvimiento general de la industria carbonífera en España, es posterior á 1850, y citaremos tres cifras interesantes: en la relación de Carnall de 1857, apenas se cita á este país; según la de Gruner de 1873, se da como cifra de producción un millón de toneladas de hulla; y por último, en 1897 la producción es doble (1). Hay que tener en cuenta

(1) Desde 1896, la producción, cuyo promedio venía siendo de un millón de toneladas, pasa á dos, como puede verse:

Años.	Producción.
1896.....	2.023.255 toneladas.
1897.....	2.073.633 »
1898.....	2.526.600 »
1899.....	2.842.689 »
1900.....	2.674.105 »
1901.....	2.247.724 »
1902.....	2.805.550 »
1903.....	2.974.239 »

(N. T.)

que el año 1897 no es todavía más que la infancia de la España nueva.

España consume, además, carbón extranjero, á la par que aumenta la creciente exigencia nacional (1). Mientras que en 1885 correspondían 130 kilogramos por habitante, en 1900 aumenta la proporción hasta 263.

En el año 1900 se han empleado 4.750 toneladas de combustible, con un aumento de 6,6 por 100 sobre el año precedente.

LOS MINERALES DE HIERRO

España encierra numerosos é importantes yacimientos de hierro.

No vamos á hablar sino de los que contienen más del 50 por 100. Los demás son difícilmente explotables desde el punto de vista de la exportación. Es preciso, por lo demás, observar que, en el estado actual de la industria metalúrgica, la cantidad de mineral transformada en el país es poco importante comparada con la que se exporta (2).

Desde el principio—porque muchos filones han sido explotados desde tiempo inmemorial—no se aprovechaban más que

(1) Desde 1888, el promedio anual del valor en pesetas del carbón importado en España se eleva á la cifra de 54.989.042 pesetas.—(N. T.)

(2) La exportación de mineral de hierro en los últimos cinco años ha sido como sigue:

Años.	Kilogramos.	Valor en pesetas.
1900.....	7.823.270.000	93.889.240
1901.....	6.637.613.068	89.607.776
1902.....	7.559.919.529	115.398.793
1903.....	7.692.114.695	115.381.720
1904.....	7.291.932.564	109.379.017

No existen datos exactos para calcular el mineral que se trata en España.—(N. T.)

los muy ricos y de reducción fácil. La vena, una hematites roja que contenía del 58 al 60 por 100, era empleada principalmente en las fundiciones catalanas. Cuando este mineral llegó á ser muy raro, se adoptó el *campanil*, peróxido de hierro anhidro con 53 55 por 100 de hierro. Después, por último, el *rubio*, peróxido de hierro hidratado rojo-moreno, que contenía de 48 á 55 por 100 de metal y que se encuentra en considerables cantidades. Hay, además, el hierro espático (40 á 42 por 100 de hierro con 1 á 1 $\frac{1}{2}$ por 100 de manganeso) de la magnetita, etc., etc.

ZONA DE VIZCAYA

Esta importante zona se extiende desde Bilbao á Somorrostro y á las minas de Dicado en una extensión de 35 á 40 kilómetros.

En 1893 la región de Bilbao suministró 50 millones de toneladas de mineral; así es que muchas minas comienzan á agotarse.

El yacimiento de Triano, que suministra vena y campanil, de una extensión reconocida de 3.000 metros, con un espesor de 30 metros.

El yacimiento de Matamoros, de una superficie de 1.200.000 metros cuadrados, tiene un espesor de 60 metros. En él se explota hierro espático y *rubio*.

En el distrito de Bilbao existían en 1899, 220 minas, de las cuales 204 en explotación.

Es preciso observar que los minerales cercanos á las costas contienen poco fósforo, mientras que en el interior se encuentra en mayor abundancia.

La industria reside en Bilbao y en Asturias. Se emplea cok inglés ó bien cok del país, elaborado con carbones de Asturias. La producción de hierro fundido no se desenvuelve sino muy lentamente, por virtud de la débil demanda.

El Norte de España posee igualmente otros yacimientos

ferruginosos: las minas de Vivero y de Silvarosa, en Galicia, que suministran un mineral de mediana calidad, y el distrito de Bidasoa, cerca de Irún. Los minerales están repartidos á ambos lados de la frontera hispano-francesa. Se cuentan ocho filones importantes, que suministran hematites de un 54 por 100 y hierro espático conteniendo el 42 por 100.

Vizcaya proporciona más de la mitad de la producción de hierro de España. Es el distrito más conocido y explotado. Pero, como vamos á ver, el porvenir parece reservado á otras regiones del país.

YACIMIENTOS DEL SUDOESTE

Si partiendo de Sevilla se sigue la línea de Sevilla á Córdoba hasta Tocina, para dirigirse desde aquí hacia el Norte, á los 68 kilómetros del punto de partida, se llega á El Pedroso, un importante centro ferroso.

La mina de Juanteniente se encuentra á 4 kilómetros de un pequeño horno situado cerca de la estación, la fábrica de El Pedroso. El filón que se explota tiene 12 metros de espesor y 600 de extensión. Contiene el 58 por 100 de mineral. A 200 metros más alto se encuentra el filón Zabalza. El mineral de éste es más puro, pero menos rico. Escogido convenientemente, lo que le da un 64 por 100 aprovechable, puede ser ventajosamente exportado. Una línea férrea de 3 kilómetros une la mina á El Pedroso.

El yacimiento de Navalazaro contiene cerca del 62 por 100 de hierro en una ganga verdosa, que se esteriliza al contacto del aire. La mina está también unida á El Pedroso por una línea férrea de dos kilómetros.

Continuando hacia el Norte desde El Pedroso, llegamos á Cazalla, donde se encuentra un yacimiento inmenso evaluado por M. Santz en 21.524.000 toneladas. Se encuentran oligistos y hematites, que contienen de 60 á 62 por 100 de hierro. El yacimiento se encuentra en el Cerro del Hierro, á 16 kilóme-

tros de la estación. El único inconveniente que ofrece el mineral es contener sulfato de barita, que debe ser primeramente eliminado. Al Norte de Cazalla se encuentra la región de Guadalcanal y de Jayona, donde se explota sobre todo hierro espático.

El Cerro del Agua comprende las concesiones Salustiano, San Ángel, Robinsón y Silvestre, donde se explotan carbonatos, y la Cueva del Calvario, donde se encuentran antiguos trabajos.

A tres kilómetros de Guadalcanal se encuentra la mina de la Florida.

Al NE. se encuentra la sierra de Jayona, en la que en una extensión de 12 á 15 kilómetros hay carbonatos blancos puros, mezclas de carbonatos y oligisto, de oligisto especular, campanil ó vena. La dificultad reside en el transporte del mineral.

La Sociedad Peñarroya compra en esta región minerales que contienen 40 á 50 por 100 de hierro; los que contienen más se destinan á la exportación; los menos buenos son calcinados allí mismo.

Los transportes animales son muy costosos. Por 310 vagones de 10 toneladas se han pagado, por ejemplo, 20.390 pesetas. El sistema mecánico de cables viene á facilitar los transportes más ó menos largos. A este efecto, se ha calculado que el gasto consignado arriba podría reducirse á 3.600 pesetas. Hay que añadir que la Sociedad Peñarroya y la Compañía Escombrera-Bleyberg tienen concesiones en Villanueva del Duque, entre Córdoba y Almadén, agrupadas de tal manera en un cierto perímetro, que las dos sociedades, penetradas de las ventajas económicas que reportaría la explotación en común de estas concesiones, se han entendido recientemente con motivo de la constitución de una sociedad española, á la cual cada una de ellas ha aportado los terrenos mineros susceptibles de esta combinación (capital: 1.600.000 pesetas; 3.200 acciones de 500 pesetas, de las cuales 2.400 de capital efectivo y 800 de valor aportado).

REGIÓN DEL SUDESTE

Toda esta región, de Málaga á Granada, Murcia y Cartagena, es extremadamente rica en minas de hierro. Cartagena y Almería exportan anualmente de 500 á 700 toneladas, pudiendo esperarse un aumento de la exportación por este lado, menos explorado y conocido que la región de Bilbao, en que el aumento de producción, sin ser imposible, cada día resulta menos probable.

Conviene clasificar estas riquezas según la división geográfica del país.

Provincia de Málaga: Emiliano Dumas ha estudiado de cerca los yacimientos de hierro oxidulado de Marbella. Son de notar las concesiones de Giro y Heredia, de un poder de 60 metros de espesor, de los cuales, 20 metros de mineral completamente puro. Su extensión es de unos 500 metros. Se encuentra, aparte del óxido magnético, la pirita, y á veces cobre.

La concesión de El Robedar, á 20 kilómetros al Norte de San Pedro Alcántara, tiene 1.350 metros de altura. Las de Estepona y la de Istán, esta última á 10 kilómetros del mar, merecen igualmente notarse.

Provincia de Granada: Son de hierro las concesiones de Alquife y de Hueneja, en el Norte, y la de Busquitar, al Sur. Esta concesión parece tener una gran importancia, y seguramente suministrará un mineral de excepcional cualidad.

Provincia de Almería: Pueden citarse las de hierro oxidulado de Bacares y de Cobdar; los yacimientos de Sierra de Almagno, Enmedio, Almahilla, Cabrera y Bedar; las de hierro y manganeso de los Terreros, de Río Almanzona y Herrerías. El de Cobdar se encuentra á una altura de 650 metros, y está situado á 10 kilómetros de Albanchez (línea de Aguilas á Baza).

En la Sierra de Bedar se encuentra el yacimiento de Serena, que pertenece á la Compañía de Aguilas, que está provisto

de un cable de cinco kilómetros y medio que sirve para el transporte hasta el mar, playa de Garrucha, donde el máximo de embarque es de 1.500 toneladas por día. Las minas han producido en 1890, 100.000 toneladas.

La empresa «Chavarri y Lecoq» ha construido una línea férrea de Bedar á Garrucha (17,3 kilómetros). Los minerales de las dos explotaciones más importantes, de Mulata y de Higuera, llegan á la vía férrea por medio de planos inclinados y de vías secundarias.

En este distrito se encuentran inmensas concesiones. Citaremos los grupos de:

Serena: Concesiones de Sagunto, Porfiado, San Manuel y La Higuera.

Bedar: Concesiones Mulata, Cueva Obscura, Segunda Mulata, Cuaresma, Alerta, Ladislao, Las Angustias, Curato, Los Olvicos y Tres Amigos.

Pinar: Concesión Pobreza.

Albarico: Chine, La Mela y Almocaizar.

Todas contienen del 54 al 57 por 100. Aun la mera enumeración de tantas concesiones es imposible en el marco de esta obra.

En Sierra Nevada: Los minerales de esta región son bastante puros, y contienen aproximadamente el 50 por 100.

La mina Purísima Concepción, que se extiende unos 300 metros, con 30 de poder, y contiene un oligisto compacto mezclado de hematites y de hierro magnético. La concesión vecina de Los Caballos tiene una extensión de 200 metros, por 28 ó 30 de largo. La distancia á la estación más próxima, Heneja, en Almería, es de 70 kilómetros.

Provincia de Murcia: En esta región, movimientos geológicos varios han dado á la configuración del suelo aspecto de un cierto desorden aparente. La historia geológica del país sería una de las más difíciles de reconstituir. Desde el punto de vista meramente descriptivo, conviene dividir los yacimientos como sigue:

1.º *Crestones* ó yacimientos superficiales.—Durante algún tiempo han alimentado el puerto de Cartagena, por sus exportaciones de hierro hidroxidado, plumbífero, originario de las minas El Humo, la Superior, la Española, San Antonio, El Corcho, la Inglesa, la Paloma, etc.

2.º *Lagunas*, ó yacimientos calcáreos.—El yacimiento de Tetuán contiene, aparte del hierro hidroxidado manganífero en una capa de una docena de metros de espesor, calaminas que contienen el 30 por 100 y más en estado bruto, mientras que el yacimiento del Abenque es menos rico.

La mina Suerte (Compañía Escombrera) suministra cerca de 5.000 toneladas de mineral manganífero por mes. Contiene: 30 por 100 de hierro, 18 por 100 de manganeso y de 6 á 10 por 100 de sílice. En 1891, valía 18 francos la tonelada, á bordo, de este mineral.

Ciertos yacimientos se encuentran en los esquistos, donde adquieren una profundidad de 5 á 25 metros. Citaremos el del Barranco del Francés, Polígar, Ponce los Lobos, Estrecho, Llano del Beal, León Negro. Se encuentra á veces mineral de plomo.

3.º Yacimientos en los esquistos *azules* ó alterados, de una composición muy variada.

4.º *Manto de los azules*.—Yacimientos de hierro silicatado plumbífero encerrando galena, 8 á 10 por 100, y hasta cinco kilogramos de plata por tonelada.

En resumen: en las cercanías de Cartagena se encuentra hierro silíceo conteniendo del 48 al 50 por 100 de hierro, y 0,03 de fósforo y hierro manganífero, encerrando 25 á 35 por 100 de hierro y 18 á 12 por 100 de manganeso, respectivamente.

Región de Morata: Estos yacimientos, aparte Vulcano y Cazadores, Reconquistador y las Animas, eran todavía poco conocidos y explotados hace algunos años. Se encuentra en ellos una hematites roja manganífera muy fácil de reducir, y que contiene un 50 por 100, y una hematites morena con poco

manganeso, pero muy rica en hierro. Una línea férrea de 16 kilómetros transporta el mineral á la playa de Parazuelos.

REGIÓN DEL ESTE

Estos yacimientos son todavía poco explotados, y constituyen, con algunos de los que hemos indicado ya, una importante reserva para el porvenir. Citemos tan sólo, cerca de Calasparro, á unos 20 kilómetros, la mina Virgen de las Maravillas, cuyo mineral contiene del 56 al 62 por 100 de hierro; las minas Carlota y Copo; á 4 kilómetros de Cehegín, la concesión Sapo; á 7 kilómetros, la de San Julián; y, por último, los yacimientos de San Andrés, San Bernardo, el Coloso, Júpiter, Elisa y Emilia.

MINERALES DE COBRE

Las minas de cobre pueden ser explotadas, dado el valor del mineral, aunque no dispongan de buenos medios de comunicación.

España explota anualmente 2.200.000 toneladas de mineral de cobre, que representan un valor de 11.000.000 de francos. En Huelva, las exportaciones de pirita de cobre se han elevado á 905.000 toneladas en 1898, y á 932.000 en 1899. La producción total de cobre en esta región ha sido en 1899 de 2.550.000 toneladas, contra 2.220.000 en 1898.

Riotinto ha extraído, en 1899, 1.649.844 toneladas de mineral, de las cuales 644.271 han sido exportadas, y 1.005.573 tratadas por la Compañía; en 1902, 1.865.289 toneladas, de las cuales, 627.962 para la exportación, y el resto para el tratamiento local, conteniendo, por término medio, 2,51 por 100 de cobre.

La producción de cobre ha sido en 1899 de 20.230 toneladas obtenidas en la mina, y 14.587 procedente de las piritas embarcadas; y en 1902, de 21.659 toneladas en la mina, y 12.819

exportadas. Se estima en 150.000.000 de toneladas el mineral que existe todavía (1).

Según su riqueza, el mineral pirita de hierro cuproso recibe diversas aplicaciones. El que contiene menos de 2 1/2 por 100 es pobre; el que contiene de 3 á 6 por 100 se exporta para la fabricación de ácido sulfúrico; después se separa el oro, la plata, el plomo, y el residuo se trata como hierro; por último, el mineral que contiene más de 6 por 100 es tratado en la misma mina.

Se encuentran igualmente piritas de hierro menos cuprosas, explotadas por el hierro, por la Compañía de Aguas Teñidas. Citemos, además, las aglomeraciones de San Dionisio, que contienen de 7 á 8 por 100 de cobre, con los yacimientos Balcón del Morc, Cueva del Lago, Salomón. La mina está unida á Huelva por una vía férrea.

La mina de Tharsis, á 5 kilómetros al Norte del Alosno, cerca de la frontera portuguesa, también posee una línea férrea hasta Huelva. Los yacimientos están al Norte, Sur y Centro. En el primero, el mineral contiene el 3,70 por 100 de cobre, hierro 41 por 100 y azufre 47 por 100.

En la vertiente Norte de Sierra Morena, es decir, al Norte de las minas precedentes, se encuentran yacimientos de cobre en las localidades siguientes: Llera, Valencia de las Torres, Usagre, Villagarcía y Llerena. En la mina Carmela el filón tiene una potencia de 40 á 75 centímetros, y contiene 15 por 100 de cobre, más un poco de oro y plata.

(1) La exportación de mineral de cobre en los últimos cinco años ha sido como sigue:

Años.	Toneladas.	Valor en pesetas.
1900.....	1.029.140	37.049.663
1901.....	1.001.400	36.050.424
1902.....	0.934.501	37.380.079
1903.....	1.539.793	41.691.735
1904.....	1.012.867	40.514.443

(N. T.)

La provincia de Sevilla es también rica en cobre, y cuando la construcción del ferrocarril de Sevilla á Huelva se solicitaron multitud de concesiones de minas: porque en España, el aumento de comunicaciones ha hecho surgir siempre la riqueza y ha movido la actividad. Muchos de estos filones cupríferos habían sido ya antiguamente explotados; sobre todo, aquellos que están más á flor de tierra.

Entre los yacimientos, citaremos los de la Unión y la Cartagenera; en 1895 Mr. Jacob estimaba que cada metro de altura de este filón valía 100.000 francos. Contiene el 3 por 100 de cobre y el 5 por 100 de plomo.

Según el notable geólogo Mr. Gonzalo y Tarin, se encuentra también cobre en la provincia de Huelva, en Valencia de Montbuey, Fregenal de la Sierra, Encinasola, Arocho, Cumbre, Sierra Aracena, etc., etc.

Entre las demás partes de España ricas en cobre, citaremos Jerez-Santeira, con diez filones; Guejar-Sierra, Trevélez, y el filón de Iturrigorri, de 6 á 8 metros de espesor, cerca de Bilbao.

ZINC, PLOMO, PLATA

Se encuentran estos tres metales tan frecuentemente unidos en el mineral, que es preciso hablar de ellos en un solo capítulo.

Toda la Península Ibérica es rica en minerales de zinc, calamina y blenda tan buscadas, llegando á ocupar en la producción mundial el tercer puesto después de Prusia (Silesia) é Italia.

En 1899, España ha producido 119.800 toneladas de mineral, con un valor de 6.045.000 francos, mientras que Bélgica no producía sino 9.500 toneladas.

Hay que advertir que el régimen actual no permite siempre una explotación razonada y completa de estas riquezas. Esta no es posible sino tratándose de sociedades de gran

capital, de las que existen algunas que ahora citaremos. Un gran número de pequeñas minas son explotadas por particulares sin el *outillage* necesario y de una manera intermitente. Por este lado hay que esperar el progreso, cuando mejoren las condiciones económicas y se amplíen los medios de comunicación.

«La Asturiana», sociedad belga que encontró su fortuna en Asturias, posee minas en las provincias de Santander y Guipúzcoa. Las minas de Santander son las más importantes, y forman dos grupos distintos: el de las minas de Reocín y el de Comillas-Udias, ambas situadas cerca del mar. En la provincia de Guipúzcoa, «la Asturiana» posee la mina de Udana-Cegama, muy modesta al lado de esas otras. De su mina de plomo de Jaén, también extrae algo de zinc.

He aquí su producción de calamina en estos últimos años:

1898.....	31.331
1899.....	33.685
1900.....	32.760
1901.....	32.825
1902.....	33.031
<i>Promedio</i>	32.726

La Compañía francesa, franco-belga mejor dicho, *Escombrera-Bleyberg*, es igualmente importante y muy conocida. He aquí, según el *Anuario de Minería* correspondiente al año 1900, otras sociedades explotadoras de zinc.

La Amistad minera, no lejos de Santander.

The Cervantes Zinc Syndicate Limited, explotadora de minas de calamina en Sopenilla (Santander).

La Peña Vieja, mina de calamina en los Picos de Europa.

La Providencia, cuyas explotaciones son vecinas de las precedentes.

La provincia de Granada es igualmente rica en zinc. Se encuentran allí:

La Sociedad de los Zincs de Almuñécar y *la Compañía de zincs y plomos de Sierra Nevada*.

Por último, cerca de Cartagena se encuentra *La Artesiana*, que explota la blenda de Cabero-Rajado.

Los principales centros zincíferos de España son los siguientes:

En Asturias, en los Picos de Europa, las calaminas contienen el 54 por 100 y las blendas el 50 por 100 de metal. Se encuentra también sulfato de arsénico, rejalgar, oropimente, mispickel y sulfato de cobalto.

Lo mismo ocurre en el yacimiento de Avilés.

La meseta de Liat, á una altura de 2.400 metros, en los Pirineos, contiene aglomeraciones irregulares y bastante ricas de blenda; pero el transporte de minerales á Moriñao cuesta 45 francos tonelada y por un malísimo camino. Estas riquezas apenas si pueden ser explotadas actualmente.

Vieja Montaña acaba de arrendar por treinta años las minas del valle de Arán, que producen calamina y blenda. Se cuentan las concesiones de Santa Bárbara y Diógenes.

En la provincia de Guipúzcoa, por los alrededores de Irún, encontramos la mina San Narciso, que pertenece á La Asturiana. El filón principal tiene dos metros y contiene galena argentífera (400 gramos por tonelada).

La Asturiana ha producido en los últimos años las cantidades siguientes de plomo y plata:

	PLOMO — Toneladas.	PLATA — Kilogramos.
1898.....	2.125	1.721
1899.....	2.346	1.835
1900.....	4.237	3 000
1901.....	3.992	2.130
1902.....	3.516	1.669
<i>Promedios.....</i>	3.243	2.071

También en otra multitud de sitios se encuentra plomo argentífero.

En el valle de Corumbel, al Norte de Villalba, asociado al zinc, y en los términos de la Nava, Galazora, Fuenteheridos,

Aracena, Sierra Azores, Llerena, Berlanga, Azuaga y Peñarroya.

En la meseta central hay una gran zona de plomo argentífera, de unos 180 kilómetros de longitud, y pasa por Castuera, Almorchón, Cabeza de Buey, Almodóvar del Campo, Veredas y Santa Cruz de Mudela.

En la provincia de Ciudad Real: Río Tirteafuera, Villagutiérrez, Victoria, Navalmedio, Valdeinfierno, Argamasilla, Calatrava, Veredas, Veredilla, Val de la Cabra, Torrecampo, Salvadora y El Horcajo, en donde los trabajos tienen más de 1.000 metros de extensión y 300 de profundidad. Aquí se encuentra plata.

En la Sierra de Gador, donde poco después de 1822 existían 1.500 minas, cuya prosperidad fué muy efímera. En 1875, la producción alcanzaba, sin embargo, la cifra de 4.800 toneladas. La galena es muy rica en plomo, pues contiene hasta el 75 por 100, y encierra además un poco de plata. También se encuentran calaminas pobres.

En Sierra Almagrera, en donde las venas son muy ricas, pero cuya explotación resulta contrariada por las avenidas de agua cerca de Mazarrón, á 30 kilómetros de Cartagena.

En cuanto al distrito de Linares, se caracteriza por un mineral plumbífero, pobre en plata. Se cuentan más de 50 filones, y hay más de mil concesiones en explotación que producen más de 100.000 toneladas de galena por año. Estos filones, que se extienden unos 20 kilómetros, tienen un espesor que varía de 75 centímetros á 3 metros. La galena contiene el 77 por 100. En el filón de Arrayanes está asociado con algo de cobre.

MERCURIO

Este metal se encuentra también en diversos lugares de España, entre los cuales citaremos Cazalla de la Sierra, Usagre, Mieres (Asturias), Dola, Fereira, Baza, Tijola, Castaras, Aguilas, Bayarques y la zona cinabrífera paralela á Sierra Nevada

de Almegíjar á Timar, donde hay tres pequeñas minas. El mercurio, sin embargo, no se explota en serio sino en Almadén.

Se encuentra en estado de cinabrio, y los filones forman varias columnas de mineral, encerrando también cuarcitos. La riqueza, como la potencia mineral de estas columnas, aumenta con la profundidad. En los dos yacimientos de Almadenejos, explotados, respectivamente, hasta 50 y 250 metros, así como en el de Valdezogues, el metal contenido varía de 1 á 85 por 100. Se considera, como término medio, del 8 al 20 por 100; y como ricos, los minerales que contienen más de 20 por 100.

La producción es de 1.357 toneladas; y viene decreciendo, no por agotamiento de la concesión, sino por virtud de los precios elevados que alcanza el mercurio, que impulsan á la casa Rothschild, explotadora de la mina, á disminuir voluntariamente la producción.

Hasta 1898, la producción media de minerales hidrargíricos en el mundo ha sido la siguiente:

	Toneladas.	Valor en francos.
1.º Austria.....	88.000	2.011.000
2.º Rusia.....	84.000	?
3.º España.....	32.400	6.642.000
4.º Italia.....	20.700	779.000
5.º Chile.....	750	?

Las importaciones en Francia han sido como sigue:

	De los Estados Unidos.	De España.
	Kilogramos.	Kilogramos.
1897.....	120.228	100.133
1898.....	87.500	117.800
TOTALES....	207.728	217.933

METALES DIVERSOS

Manganeso, antimonio, oro y platino.

En la exposición que precede, hemos tenido ocasión de citar los diversos minerales que se encuentran asociados á los de gran importancia del país. Ahora nos limitaremos á añadir sobre ellos algunas indicaciones nuevas.

El *manganeso*, que se encuentra asociado á tantas venas ferríferas, se explota al pie de Sierra Tejeda, y el mineral contiene del 35 al 55 por 100, con 4 á 10 por 100 de sílice.

Se le encuentra también en las cercanías de Ciudad Real; en la provincia de Murcia, en donde hay que citar el hermoso filón Victoria, yacimiento de Ballestros, á 6 kilómetros de la estación de la Cañada. El precio de transporte hasta Alicante sube á 20 pesetas.

Cerca de Huelva, citaremos las concesiones de La Granada, Grulla, Joya, Valderreina y Cerro June.

La explotación de manganeso ha aumentado mucho en los años últimos. Mientras que el puerto de Huelva exportaba en 1898 115.000 toneladas de mineral, en 1899 ha exportado 137.000, ó sea 19 por 100 más.

El antimonio se encuentra en Espiel, cerca de Bélmez; en Santa María de Trasierra, á 3 kilómetros NO. de Córdoba; el Aguijón al NO. de Tharsis; en Valdepeñas y en Santa Cruz de Mudela. Frecuentemente aparece asociado al estaño.

El *oro* existe entre Córdoba y Sevilla, cerca de Lora del Río y de la Sierra de Peñaflor. Habrá de 5 á 6 gramos por metro cúbico. Otros yacimientos han sido momentáneamente abandonados, porque los gastos de explotación consumen los beneficios.

OTRAS PRODUCCIONES MINERAS

No podemos pasar en silencio algunas otras producciones de importancia menor, pero cuyo comercio pudiera desenvolverse en el porvenir.

España entera, país petroso por excelencia, suministra sólidos materiales de construcción. Se citan, sobre todo, los granitos y pizarras de Toledo; las arcillas plásticas y refractarias de Zamora, Linares y Almería; los mármoles de Zaragoza, Victoria, Macetel, Aspe, Orihuela y Palma (Baleares). Rocas calcáreas se encuentran casi por todas partes.

Son también renombradas las muelas y piedras de afilar de Barcelona; los alabastros de Navarra y Soria; las piedras litográficas de Murcia, Caolín (tierra de porcelana), de Olot, Zamora y Almería.

La sal se encuentra en las minas de Cardona y Minglanilla; en las salinas de Medinaceli y Guipúzcoa; en las marismas de la Boca del Ebro, Torre Vieja y Cádiz.

Las fuentes minerales son muy numerosas; y algunas, como la de Carabaña, por ejemplo, que contiene grandes dosis de sulfato de sodio, comienzan á gozar en la terapéutica del mundo merecida reputación. Los medios de comunicación para llegar á muchos de estos manantiales, no muy fáciles, dificultan que los enfermos acudan á ellos en la medida necesaria, y que podría convertir á estos sitios en villas importantes. Entre estos manantiales, cuya composición mineral es muy varia, pueden citarse las Caldas, Caldetas, Panticosa, Moncayo, Trillo, Loeches, Isabelá, Ledesma, Alhama, Chiclana, Beni Marfull, Busol, etc., etc.

J. HOGGE FORT F. V. DWELSHAUVERS-DERY

EL PROTECTORADO DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

Á LAS CIENCIAS Y Á LAS LETRAS

A mi querido amigo el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo.

Unido inseparablemente al nombre del Príncipe de la Paz va el prestigio de la generosa protección que durante todo el tiempo de su dilatado gobierno dispensó á las ciencias y á las letras y á los que rectamente las cultivaban, y del ánimo resuelto con que impulsó todo pensamiento y toda obra eficaz para propagarlas en bien de la nación y en fecundo progreso de su cultura intelectual. Sus detractores habían tratado de hacer aparecer como una época de marcada decadencia la que recibió el influjo de su poder. Pero cuando en sus *Memorias apologéticas del reinado de Carlos IV* él se vindicó en esta materia de una manera rotunda y victoriosa, las verdades incontrovertibles con que expuso su vindicación fueron el principio evidente de la reparación que su nombre ya recibe en los juicios de la historia. En realidad, éste no era más que un detalle; pero un detalle de grande significación para apreciar las líneas del carácter del gran estadista. Su instrucción no era tan vasta como la del conde de Aranda, ni tan precisa como la de los condes de Floridablanca y de Campomanes; pero bastóle para hacerle superior á ellos en la amplitud de sus iniciativas y en la generalización de todas las materias que constituyen la inmensa enciclopedia de la dirección política de un Estado, y hasta en el perspicaz conocimiento de los hombres. Si

se consultan sus datos biográficos, al golpe se echan de ver las deficiencias y las incoherencias de su educación: de modo que la gran ilustración que impuso á todas sus determinaciones fueron expresión elocuente de la claridad de su natural talento. ¿Qué nociones profundas de ninguna ciencia pudo traer, casi muchacho, de las escuelas rudimentarias de Badajoz, al aparecer en Madrid en 1784, á la sombra de su hermano don Luis? Carlos III le admitió al servicio militar en el Cuerpo de Guardias de la real persona. En Madrid continuó estudiando ciencias, y tuvo por maestro al venerable P. Enguid, de la Orden del Espíritu Santo, y por compañeros dos jóvenes franceses, de apellido Faubert. Más tarde, frecuentó en los Esculapios de San Antonio Abad la celda del P. Estala, por donde se puso en relación con todo el elemento mesocrático juvenil que se instruía en las ideas científicas de la Enciclopedia, que en Francia misma precedieron á las políticas de la Revolución. Pero este mismo ejercicio de la cultura intelectual era más aparente que sólido, y desde que tuvo introducción en el cuarto de los príncipes, que fueron después Carlos IV y María Luisa, debió dar de mano á los libros y á los estudios sistemáticos, si alguna vez los hizo, para consagrarse, en las horas que le dejaba libre el servicio, á la secretaría particular de sus augustos favorecedores, y á hacerles frecuente y agradable compañía.

Entre su filiación en el Cuerpo de Reales Guardias de Corps y la muerte de Carlos III sólo mediaron cuatro años, de 1784 á 1788; y aunque puede decirse que hasta otros cuatro después, es decir, en el de 1792, no se reveló públicamente su valimiento, ya no cabe duda de que Carlos IV y María Luisa, después que Carlos III expiró, no modelaron sus acciones sino por la pauta que privadamente Godoy les daba. Uno de los primeros decretos que el conde de Aranda puso á la firma del nuevo monarca, cuando al cabo de sus años logró ocupar la ambicionada vacante que dejó la caída de Floridablanca, fué el que con fecha del 21 de Abril de 1792 erigía en Grande de España

de primera clase, con el título de duque de Alcudia, á D. Manuel Godoy y Álvarez de Faria, *marqués de Alcudia*; pero en 1792, al firmarse este decreto, Godoy era ya caballero del hábito de Santiago, gran cruz de la Real Orden Española de Carlos III, teniente general de los Ejércitos, sargento mayor de los Reales Guardias de Corps y gentilhombre de cámara con ejercicio. ¿Bajo quién había alcanzado todas estas gracias? Pues del conde de Floridablanca, desde 1788 á 1792, porque, en realidad, cualquiera que fuese su posición en Palacio y en la intimidad doméstica de los reyes, lo mismo Floridablanca, que después Aranda, mientras les convino, todos condescendían con él. Y mientras de salto en salto iba escalando estas posiciones, ¿es lícito suponerle en la atareada ocupación de los estudios? También su favor en Palacio debía haber trascendido á la arena de la notoriedad, pues desde 1790 cae sobre él un diluvio de elogios pindáricos, en los que con los nombres más oscuros alternan el de casi todos los poetas más distinguidos de aquella edad, pues entre nosotros, las musas, de tiempo inmemorial, fueron siempre arrastradas cortesanamente de toda sombra de poder. El primero que se le dirigió con una carta encomiástica de sus méritos y talentos, hasta entonces poco revelados, fué el presbítero D. Juan Lanes y Duval, que le consagraba un poema sobre el reinado de Carlos III, con la pretensión de que sirviera para la instrucción del príncipe de Asturias, D. Fernando. Lanes y Duval era capellán mayor de las nuevas poblaciones de Sierra Morena; mas su dádiva no debió ser del agrado del joven favorito de los reyes, porque haciendo un alarde de modestia, declinó un honor que entonces no creía merecer.

Desde 1792 estas ofrendas se multiplican; y desde 1795, al estallar primero la guerra contra la República francesa, llamada por antonomasia del Rosellón, y después de la paz de Basilea, ya ni tienen número ni se dan tregua. En 1792 se le presentó demandándole protección en tomo titulado *Obras poéticas de D. Joaquín Barón y Domingo, entre los Pastores*

del Manzanares, DELIO, académico de número. La circunstancia de que este nombre poético de *Delio* fuera el que *entre los Pastores del Manzanares* tomaba en la Arcadia de aquel tiempo el agustino fray Diego González, prior del convento de Doña María de Aragón, el celebrado poeta de la fábula de *El murciélago alevoso*, induce á la sospecha de que el D. Joaquín Barón y Domingo que en 1792 recurrió al patrocinio del guardia de Corps elevado á teniente general de los Ejércitos, al marquesado y ducado de la Alcudia y á la Grandeza de España de primera clase aquel mismo año, fuese nombre supuesto del ilustre agustino, cuyos infortunios y desgraciada suerte ponderan todos sus biógrafos. En las *Obras poéticas* referidas aparecen unas *Odas* consagradas *al duque de la Alcudia*, que en las poesías de fray Diego González que coleccionó el marqués de Valmar, D. Leopoldo Augusto de Cueto, en el tomo segundo de los poetas líricos del siglo XVIII, que forma parte de la *Colección de Autores Españoles* que editó Rivadeneyra, no aparecen; en cambio, en esta colección se halla una *égloga*, *con motivo de la exaltación al trono y proclamación de nuestro augusto soberano Carlos IV*, y lo que es más significativo para hacer sospechar que los dos nombres con los pseudónimos en boga no corresponden más que á un solo poeta, la composición titulada *Llanto de Delio y profecía del Manzanares*. Fray Diego González murió en 1794, y no alcanzó, por lo tanto, el auge del valimiento de D. Manuel de Godoy, que se hizo universalmente notorio desde la caída de Aranda, la elevación del duque de la Alcudia al primer ministerio de la Corona, la declaración de la guerra á la República francesa y las victorias del general Ricardos en la primera campaña del Rosellón. Mas hay que tener en cuenta que el nombre de los Godoyes era estimado por la juventud literaria que se reunía en la celda de Estala, en los Esculapios de San Antón, como Mecenas del saber y de la inteligencia, desde los tiempos de Floridablanca y Carlos III, de la cual persuade la *Epístola de Forner al teniente general D. Luis de Godoy y Alvarez de Faria*,

hermano de D. Manuel, á quien llamaba *protector de las letras*, al dedicarle su comedia de *El filósofo enamorado*.

Hecho público el favor y el ministerio íntimo del duque de la Alcudia cerca de los monarcas, los que no lo solicitaban como protector acudían á su intercesión como vehículo para obtener la gracia real. Así el exjesuíta español D. Onofre Prat de Sabá, desde Bolonia, le enviaba nada menos que tres poemas latinos: el *Pelajus*, el *Ranimirus* y el *Ferdinandus*, el primero con pretensiones de que le acogiese Carlos IV bajo su amparo, el segundo la reina María Luisa, y el tercero el príncipe de Asturias, á quien debía servirle de instrumento de educación; y como por decreto del conde de Aranda acabase de estatuirse la *Real Orden de Damas Nobles de María Luisa*, D. Benito de Castro y Beneyto le asediaba para que inclinase el ánimo de la reina á admitir la dedicatoria de su *Diccionario de las Ordenes religioso-militares*, obra sobre la que la reina María Luisa se opuso hasta á que se diera á su autor licencia para su publicación. Otros nombres más ilustres se apresuraban ya á entrar en el círculo de la protección del nuevo y joven valido; el catalán D. Antonio de Capmany y Montpalau, que en su larga residencia en Madrid había llegado á obtener la secretaria perpetua de la Real Academia de la Historia, de que era digno miembro, acababa de publicar el *Código de las costumbres marítimas de Barcelona*, hasta aquí vulgarmente llamado LIBRO DEL CONSULADO (1791); pero tenía pendientes de las lentitudes de la imprenta las *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, que venía publicándose desde 1772, y el *Teatro crítico-histórico de la elocuencia española*, que se había comenzado á imprimir en 1786. Sólo, mediante el favor que le dispensó Godoy, pudo ver el deseado término de las primeras en 1792 y del segundo dos años después. El otro pretendiente de su obsequio, como lo había sido antes del de Floridablanca, fué D. Juan Antonio Llorente, espíritu cultísimo de una actividad abrumadora, y el que, habiéndole presentado su obra titulada *Le-*

yes del Fuero Juzgo ó recopilación de las leyes de los visigodos españoles (1792), que acababa de dar á luz, mereció que Godoy desde entonces le admitiera en la utilidad de sus trabajos políticos, de una importancia extraordinaria, como más tarde lo demostró cuando, agitada la opinión de las provincias fronterizas de Francia por la propaganda separatista de los republicanos y de los imperiales franceses, escribió sus *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y el origen de sus fueros* (1806-7), obra ilustrada con copia abundante de documentos y de tal destreza de concepción y crítica, que todavía es consultada y lo será en cuantos estudios se hagan sobre los problemas permanentes de aquel país.

Hay que contar con que el año 1792 fué precisamente el del gobierno del conde de Aranda, con el inmenso prestigio que gozaba entre todas las clases influídas por los respetos de la aristocracia, con la cual se hallaba tan enlazado por sus parentescos y tan unido por el calor con que en ésta se profesaban las ideas filosóficas avanzadas provinientes de Francia, y de que Aranda había sido desde París el propagador y el oráculo. A pesar de esto, los acontecimientos revolucionarios del país vecino, teniendo sumamente alarmada la corte de España, y sobre todo la audacia con que un ejército verdadero de sectarios de la revolución había penetrado por las fronteras del Pirineo y se había esparcido por todo el reino sembrando sus ideas agitadoras, habían obligado á Floridablanca en los últimos meses de su ministerio, no solamente á prohibir la entrada de los periódicos extranjeros que eran principal vehículo de sus principios, sino casi todos los que á la sazón se publicaban en España, á pesar de que ninguno afectaba un carácter político. Sólo se permitió la publicación de la *Gaceta de Madrid*, el *Mercurio Histórico y Político* y el *Diario de Madrid*; pero desde la subida de Aranda los editores de las demás publicaciones periódicas cayeron sobre él, validos de la fama de su liberalismo, á fin de obtener ó la anulación de aquel decreto

ó el privilegio para la continuación de algunas de aquellas publicaciones que ni directa ni indirectamente tenían que ver con los asuntos del día. Nada más inerte que el *Semanario Erudito*, que D. Antonio Valladares de Sotomayor venía publicando desde 1787, y que no consistía sino en la transcripción á sus páginas de algunos documentos históricos y literarios que se hallaban inéditos y que eran tan curiosos como interesantes. Cuando el decreto de suspensión se fulminó, llevaba impresos treinta y cuatro tomos; y todo lo que Valladares pudo obtener de Aranda fué que en decreto de 30 de Junio se le concediese permiso para que pudiese continuar, con la condición precisa de presentar anticipadamente el original que tuviese para un año entero, y que no se insertase hasta que, examinado por el juez de imprentas, diese licencia para la publicación. El *Semanario* murió. El *Diario de las Musas* lo redactaban D. Luciano Comella y D. Lorenzo Burgos, y se publicaba desde 1790. Era exclusivamente literario. Fué suspendido. Se reclamó primero á Floridablanca y después á Aranda. Se denegó la gracia que sus editores pretendían. Don Cristóbal Cladera publicaba el *Espiritu de los mejores diarios que se publican en Europa*. En su instancia decía á Aranda: «Hace cuatro años que es el único medio de subsistencia que me queda para vivir honradamente». No se le atendió. Don Joaquín Ezquerro comenzó á publicar en 1784, con D. Pedro Pablo Trullench, ya difunto, el *Memorial Literario*. Bajo el favor de Floridablanca había extendido su circulación, no sólo por toda España, sino por los dominios de América, sobre todo Méjico y el Perú. Se desestimó su solicitud. El editor de *La Espigadera*, D. Alfonso Valentín Bravo, representaba que era hijo de D. Martín Bravo, que por espacio de cuarenta y seis años había servido de ayuda de jefe de la Real Tapicería, y protestaba de la suspensión de su periódico, cuando se permitía la publicación del *Diario de Madrid*, cuyo editor era un francés. Recurso estéril. No se le permitió continuar. Otros elevaron sus memoriales á Aranda para fundar nuevas

publicaciones periódicas, entre ellos D. Vicente de Santibáñez, que quería dar á luz un *Diario Universal de Ciencias y Artes*; que para ello se le permitiese recibir periódicos extranjeros y que se le prestaran algunos auxilios para ayudarle á la ejecución de su pensamiento; pero tanto á éste como á D. Pedro Estala, bibliotecario de S. M. en el Real Instituto de San Isidro, y á D. Ignacio García Malo, que era oficial de la Real Biblioteca, y que querían dar á luz un *Diario Enciclopédico*, «deseosos de contribuir con sus luces á la ilustración nacional», les fueron negadas sus pretensiones, con lo que la gente joven literaria comenzó á divulgar que Aranda en el poder no tenía la amplitud de miras que había predicado antes por espacio de tantos años de propaganda filosófica y de incautos proselitismos.

Al lado de esta conducta se ponderaba la del aún invisible favorito de los reyes, D. Manuel de Godoy. Mientras Aranda ni hizo resucitar ni permitió el nacimiento de ninguna publicación periódica, fuera de las privilegiadas que el Estado mantenía, el favor de Godoy logró que se permitiera publicar á D. Diego María Gallard y á D. Eugenio de Larruga, sus amigos, el *Correo Mercantil de España y de las Indias*, que empezó á ver la luz pública el 1.º de Octubre de 1792, y no solamente alcanzaron la licencia para su impresión, sino para que se les dejase recibir del extranjero varios periódicos de Londres, de Italia y Francia, aunque para esto, según la disposición del decreto de 29 de Septiembre del año referido, al llegar los correos se abrían los paquetes en presencia de los interesados y del administrador del ramo, y después de examinados, se les permitía llevar mediante el abono de los portes correspondientes. En cuanto á Ezquerria, en el momento en que el duque de la Alcudia reemplazó á Aranda en su ministerio le permitió reanudar la publicación de su *Memorial Literario*. No por eso, durante la guerra con Francia, se mostró menos severo que sus dos ilustres antecesores con lo que entonces no era sino un conato de periodismo; así en Julio de 1793 negó su li-

cencia á D. Juan Meléndez Valdés, D. Juan de Peñalver, don Nicasio Alvarez de Cienfuegos, D. Diego Clemencín, D. Ramón Pérez Campos y D. Domingo García Fernández, para publicar el periódico *El Académico*, que había de abrazar todos los ramos de los conocimientos humanos, y cuya publicación habían solicitado (2 de Julio), y en 1794 procedió del mismo modo con el bibliotecario de la Real Academia de la Historia D. Joaquín Traggia, que quería dar á luz otro titulado *El Desengañador Político*, con D. Pedro María Oliva, que disponía para la publicidad un *Diario Histórico*, y con D. Esteban Aldebert Dupont, abogado del Colegio de Madrid, que ya había redactado el prospecto para unas *Efemérides Literarias*.

Envolvíanle en 1793 de una atmósfera de lisonjas literarias los Canga Argüelles, D. Bernabé y sus hijos D. José y D. Felipe, ofreciéndoles sus traducciones directas del griego de las *Poesías* de Alceo, de Boquílides, de Safo, de Píndaro y de Simónides, y el marqués de la Regalía, D. Antonio de Abreu, con sus hijos el doctor D. Rafael y sus primos D. Francisco, ayudante mayor del regimiento de caballería de España, y D. Joaquín, teniente del Real Cuerpo de Artillería, le apremiaban con la traducción de varios tratados militares que habían hecho, entre ellos la *Institución del Cuerpo imperial de Cadetes de Rusia, aprobada en el año 1774*; pero desde los tiempos de la tertulia de Estala, á que concurría con su hermano mayor D. Luis, la mente se le había llenado de la idea de que para hacer progresar rápidamente á España, las dos necesidades más urgentes que pesaban sobre el ilustrado espíritu de los que la gobernaban eran: primero, la difusión de la instrucción primaria, tan indispensable á la reforma moral del pueblo como el pan que le alimentaba el cuerpo; y en segundo lugar, la institución de altas cátedras de los conocimientos esencialmente científicos, que era como la introducción á toda tentativa de mejoramiento por las artes y la industria, arsenales del comercio, y únicos veneros de la verdadera prosperidad política y social. Acerca de lo primero, el 19 de Noviembre de

1793, D. José Antonio Serrano, que tenía algunos conocimientos pedagógicos y económicos, le presentó un discurso político sobre la instrucción pública de la infancia, bajo el título de *Reglamento de escuelas públicas gratuitas*, las que, puestas bajo su protección, Serrano se prometía le ayudaran á realizar «la felicidad del hombre y los prósperos adelantamientos de esta gloriosa monarquía española, cuyos nobles objetos formaban la más celosa ocupación de V. E. y las delicias de su grande alma». Ya Godoy, desde su entrada al poder, y traduciendo los deseos de Carlos IV y de María Luisa, que en esto se identificaban con los suyos, había creado una comisión compuesta de D. Juan Antonio Melon, D. Bernabé Portillo, D. Marcos Marni y D. Juan Bautista Virio, para que meditasen un buen plan de generalización de la primera enseñanza por todos los dominios de España. A ellos, pues, les remitió el papel de Serrano «para que lo examinaran y para que, adoptando lo que de él les pareciera conveniente, le informasen lo que fuera oportuno». Respecto á lo segundo, Godoy conocía una *Memoria* escrita en Londres por D. Dámaso Latre, comisario ordinario de Artillería, en la cual exponía los medios que estimaba útiles para el adelantamiento científico é industrial de España, cuyo estancamiento lo achacaba á que «en nuestras Universidades no se estudiaban otros principios científicos que los de la trasnochada filosofía de Aristóteles, muy buenos para que la monarquía se poblase de clérigos, frailes, abogados y otros semejantes sujetos, sin permitirse otra sentencia alguna más adecuada para el fomento de las artes». Latre quería que se introdujesen en la cátedra universitaria los elementos de Euclides y la filosofía de Newton; que las aulas se llenasen de instrumentos de física y de matemáticas; que se solicitasen buenos artífices extranjeros que aquí ejercieran el magisterio de sus artes; que se fundase un gabinete de Física, como ya se había creado por Carlos III el de Historia Natural, y que se dispensasen auxilios para que se difundieran por toda la monarquía las fábricas de dijes de oro, plata, *Princisteck*, y otras

curiosas piezas de cobre, estaño, latón, hierro, lata, cristal, vidrio, porcelana, hueso, madera, piedras, esmaltes, barnices, etcétera; teniendo permanentemente comisionados en Londres, Viena y París para que enviasen sin cesar los inventos de la moda: hasta llegaba á proponer que se llamara á España, retribuyéndolos bien y con partidos que les interesasen, á fin de que entre nosotros pudiesen enseñar sus habilidades, al mecánico Jack, al esmaltista Weisbood, al ingeniero Estevens y hasta á los grabadores de estampas Lanier y Monier. Por los capítulos 42 á 45 del tomo II de las *Memorias apoloéticas del reinado de Carlos IV* (ed. de 1837 de Madrid), sabemos cómo el después Príncipe de la Paz recogió estas ideas y las transformó en hechos para él gloriosos y para España faustos, durante su primer ministerio. Además del número inmenso de escuelas que creó, extendiéndolas por todo el reino; además de haber conquistado la gloria que le pertenece de haber convertido en carrera especial el magisterio, de haber restablecido el *Seminario de Nobles* y el *Colegio de Caballeros pajes*, todavía subsisten muchas de las escuelas de ramos ó carreras facultativas especiales que él fundó. La Escuela de Veterinaria, que puso bajo la dirección de D. Segismundo Malats, se inauguró en 1793. De 1795 fué el Real Colegio de Medicina, Cirugía y Ciencias Físicas auxiliares, que dirigió D. José Iberti. Creación suya fué el Real Instituto Militar Pestalozziano para los hijos de los oficiales del ejército y cadetes de menor edad, que puso bajo la sabia dirección del coronel de Ingenieros don Francisco Amorós. Creación suya fué la Dirección de Trabajos Hidrográficos, que hoy subsiste bajo el nombre de Depósito Hidrográfico, y que fué sometido á la dirección del jefe de Escuadra D. José de Espinosa y Tello. Él formó la Junta de Fomento General que formó la primera Balanza de Comercio que en España se ha publicado y que dió origen posteriormente al ya también extinguido Ministerio de Fomento. Suya fué la fundación de nuestra primera Escuela de Ingenieros de Caminos, Puentes y Canales, cuya dirección dió al ilustre ma-

temático y arquitecto D. Agustín de Bethancourt. A la dirección de éste sometió también el Gabinete de Máquinas que fundó en el Buen Retiro, y á la de D. Pedro Mequíé la Escuela de los varios ramos de la maquinaria para toda clase de artes y la de construcción de instrumentos de matemáticas y física. Otra Escuela de construcción de instrumentos ópticos fundó en el Real Observatorio Astronómico de Madrid. Trajo á esta corte á D. José Lans para crear otra Escuela de Arquitectura hidráulica. Reformó la organización y los estudios del Real Cuerpo de Artillería y le dió el palacio de Monteleón para establecer su Museo técnico é histórico y su arsenal. Y siguiendo el ejemplo de sus poderosas iniciativas, otros cuerpos y entidades de su tiempo y del de su ministerio fueron la creación del Colegio de Sordomudos por la Sociedad Económica Matritense; el Real Instituto Asturiano, organizado en 1794 por don Gaspar Melchor de Jovellanos, y la Escuela de Ingenieros Industriales, que fundó la antigua Junta de Comercio de Barcelona.

Cualesquiera que sean los juicios formados después de la caída de Godoy acerca de su persona, es justo confesar que, al inaugurarse su ministerio, toda la opinión le recibió con simpatía. Todas las clases sociales en España estaban aterradas con los excesos de la Revolución francesa, temiendo por la vida de Luis XVI y de María Antonieta, más que por las simpatías personales que en España tuviesen conquistadas, por la inviolabilidad que en el concepto común se creía inherente al principio de la augusta autoridad que representaban. La opinión común no podía menos de simpatizar con aquel ministro joven que, desdeñando las cobardes meticolosidades que causaron la desgracia de Floridablanca, y mucho más las bajas contemplaciones de que estaba impregnada la política de Aranda, aparecía impávido y resuelto á quebrar la primera lanza en favor de aquella inviolabilidad que era debida á la majestad de la soberanía con la revolución iracunda, cuya arma suprema de combate era la inexorable crueldad de sus suplicios. To-

da la juventud literaria que, participando de las ideas de la ilustración y de los progresos, las profesaba con el instinto de la evolución pacífica, en vez de la imposición de la violencia; toda la juventud que ó se había hombreado con él en las celdas de Estala y el P. Enguid, ó que había escuchado de sus amigos de aquel tiempo los elogios que prodigaban á su natural despierto, á sus intenciones bien dirigidas y á sus sentimientos que rebosaban generosidad y bondad, vió su elevación casi con entusiasmo, sin que apareciera por lo pronto más línea de excepción que la de los otros deudos de Aranda, emparentado con la mayor parte de la Grandeza palatina, y á quien la generación de los primogénitos tenía por su oráculo, la cual no podía disimular la amargura que sufría con la caída y proscripción del conde, con el secuestro de sus papeles y con el proceso á que fué sometido, de todos cuyos agravios daban á Godoy por encubierto autor.

Los que no pertenecían á esta elevada clase social y tenían de Godoy el concepto que sus amigos propagaban, aguzaban medios para acercarse á su favor; y hecha pública la noción del vivo deseo que le animaba de fomentar la cultura intelectual del país, muchos se arriesgaron á ofrecerle, como testimonios de adhesión y respeto, las obras literarias que traían entre manos. De este número fué D. Juan Bautista Muñoz, que impetró y recibió sus auxilios para publicar en 1793 el único tomo que escribió de su *Historia del Nuevo Mundo*. El pobre D. Cristóbal Cladera, á quien Floridablanca y Aranda le suprimieron aquel periódico titulado *Espíritu de los mejores Diarios literarios*, que llegó á reunir 800 suscriptores, y de los que en 1891 decía á Aranda que desde «hacia cuatro años era el único medio de subsistencia que le quedaba para vivir honradamente», después de haber llegado estérilmente el mismo año con otra instancia al referido conde, pidiéndole protección para publicar una *Memoria* que había escrito impugnando la de la Sociedad Filosófica de Filadelfia, que negaba que Cristóbal Colón hubiese sido el descubridor de América, llegó á las

puertas de Godoy, el cual le abrió la mano de su obsequio, honrándole con la admisión de una dedicatoria llena de las li-sonjas genealógicas que todavía se hallaban en boga respecto á los Mecenas. Su obra se publicó en 1794, con el título de *Inves-tigaciones históricas sobre los principales descubrimientos de los españoles en el mar Océano en el siglo XV y principios del XVI, en respuesta á la Memoria de Mr. Otto sobre el verdadero des-cubrimiento de América*. Lo único verdadero del discurso de Cladera al ofrecerle la obra era el párrafo en que decía: «El ilustre nombre de V. E., que se desvela en promover cuanto contribuye al bien de las naciones, que fomenta al indus-trioso labrador y artesano, libertando al pueblo de los lazos que le habían preparado el error y la malicia, al mismo tiem-po que acoge á las letras con más generosidad y agrado que el Mecenas de Roma, es el amparo más seguro que puede anhe-lar este mi primer ensayo de Historia de la Península». Des-pués ponderaba el celo con que atendía al cuidado de la refor-ma de la disciplina del ejército, al cumplimiento de los pactos y convenciones con los Gobiernos de fuera y al fomento de los infinitos establecimientos de cultura que hacía brotar por to-das partes y que aseguraban la felicidad de España, perpe-tuando en la gratitud de sus naturales la memoria que de él quedaría á la posteridad. En los mismos términos reproducía D. Francisco Xavier Balmis, aquel á quien Quintana celebró en una de sus odas pindáricas por haber llevado la vacuna al Nuevo Mundo, y que en 1794 ofrecía también al duque de la Alcudia los descubrimientos que en Méjico había hecho sobre las virtudes medicinales de dos plantas aún poco conocidas en Europa: el agave y la begonia.

Los que por su posición, poniendo más altas sus miras, le buscaban como intercesor para con los reyes, se le dirigían con el lenguaje del más exquisito respeto. Así lo hacía la marque-sa de Tolosa, dama de honor de María Luisa. El primer libro que dió á luz esta señora fué una traducción de otro francés, que ella tituló *La muerte de los justos ó colección de las últi-*

mas acciones y palabras de algunas personas ilustres en santidad de la antigua y nueva ley. Tratábase en él de la santidad y virtudes de algunos gloriosos ascendientes de SS. MM., y la traductora creía que en las circunstancias por que pasaba la Monarquía bajo la presión de los jacobinos de Francia, el libro podía producir «mucha edificación y el mayor respeto á Dios y á SS. MM.». Deseaba que, «por un efecto de la grande benignidad de Carlos IV y María Luisa, se sirvieran concederle su Real permiso para tener el honor de dedicárselo», pues ella «no podía hacer nada que no fuera para su servicio», y se valía del duque de la Alcudia para que llegara á oídos de SS. MM. su solicitud. La contestación de Godoy no se hizo esperar: secamente le decía de oficio el 28 de Abril de 1793 que «presentara la obra para su examen». El 1.º de Mayo la marquesa le escribía diciéndole sería remitida tan pronto como estuviera puesto en limpio el borrador, y el día 11, al hacer su envío, le decía: «Mi marido, mi hijo y yo nos ponemos á la obediencia de V. E.». Con el libro remitía la dedicatoria redactada, «para que vea si está á su gusto, pues yo nada quiero hacer que no lo sea». Con todo, Godoy el 12 la pasó al examen del inquisidor general; y como con fecha del 28 éste le informase de que siendo el original del P. Salemant, prior de Santa Genoveva y cancelario de la Universidad de París, cuya sólida piedad había hecho que sus obras corriesen con estimación entre los que sabían apreciar semejantes escritos, y que estando la traducción hecha con pureza, dando realce al original, el fino discernimiento de la reina sabría graduar el mérito del trabajo, atendida la circunstancia de la clase y sexo de la persona que la había llevado á cabo». El 30, Godoy volvió á escribir á la marquesa, con las órdenes de SS. MM., anunciándola que María Luisa se había dignado admitir la dedicatoria, «dispensándola este honor en premio de su trabajo y distinguida aplicación», lo que á la vez se comunicó al conde de la Cañada para que no se pusieran obstáculos á la impresión.

Este mismo procedimiento empleó Godoy con todas las obras que se le ofrecían con ruego de que admitiese su dedicatoria, la cual era admitida ó no, según los informes que se le daban por las personas á quienes sometía su examen. A pesar de esto, no le dejaron de ocurrir lances curiosos, en los cuales tuvo que mostrar su habilidad para superarlos. Por ejemplo: desde Tuy le había escrito D. José Sarmiento y Pereyra, poniendo bajo sus auspicios para su publicación una traducción que había hecho de la última obra escrita por el P. Almeida con el título de *Armonía de la razón con la religión*. Admitió la dedicatoria, y se ofreció á sufragar los gastos de la impresión, que había de hacerse en la Imprenta Real; mas al remitir á este establecimiento el manuscrito original, el regente, D. Lázaro Gayguer, puso en su conocimiento, en 18 de Julio de 1794, que el delegado D. Juan Facundo Caballero lo había reclamado para su examen. Pasaron cuatro años, y ni Godoy, entre el tumulto de sus negocios, volvió á acordarse de la obra, ni la Imprenta Real le hizo manifestación alguna, ni el pobre traductor, arrinconado en su provincia, se atrevió á pronunciar una queja ni á escribir una palabra. ¿Cuál sería su sorpresa cuando en la *Gaceta de Madrid* del 15 de Junio de 1798 vió el anuncio de su obra, que se había dado á luz «sin nombre de autor y sin que de ningún modo se le hubiese dado parte de la edición»? Inmediatamente hace la reclamación debida; el Príncipe de la Paz pide informes á la Imprenta Real, y el negociado de la Imprenta Real contesta: «que el 18 de Julio de 1795 se dió orden al Consejo de Castilla para que examinase la traducción de Sarmiento de la obra del P. Theodoro Almeyda, y que el 19 de Diciembre del mismo año el P. Francisco Vázquez, clérigo de San Cayetano de Madrid, acudió al Consejo presentando igual traducción; para que sirviese de tomo IX á sus *Recreaciones filosóficas*, y pidiendo licencia para su publicación; que el vicario de Madrid censuró por mejor la traducción de Vázquez que la de Sarmiento, y que el Consejo concedió la licencia para la impresión á Vázquez».

Hallándose pendiente esta consulta, D. José Moncasi representó que su hijo D. Francisco imprimió y publicó por su cuenta los ocho tomos de las *Recreaciones filosóficas* de Almeyda, y que la obra quedaba completa con este otro tomo IX de la *Armonía*, arguyendo, además, que tenía *privilegio exclusivo* «para que ninguna otra persona pudiese imprimir aquella obra». Por este procedimiento y con esta intriga tan burda, Sarmiento Pereyra quedó inicuaamente privado del honor y del lucro de su trabajo, contrariada y desobedecida la orden del Príncipe de la Paz y esterilizado su patrocinio. Godoy conoció la mano de Caballero y la de los instigadores de Caballero, en aquel año de tantas calumnias que le obligó á dejar el poder á los que se habían alzado en enemistad implacable contra él; pero dotado de un gran espíritu de equidad, hizo llegar á manos de Sarmiento Pereyra un donativo de mil doblones en oro de su bolsillo, excusando con él toda explicación de una intriga que le afrentaba y hería su autoridad. Con otros literatos no era tan expresivo. Desde Málaga se le dirigió, en 13 de Diciembre de 1794, D. Joaquín Bernardo de Schumacquier de Rueda, pidiéndole licencia para dedicarle un libro que había escrito bajo el epígrafe de *Tratado de la sociedad cristiana*. Ya antes le había remitido otras obras que habían sido devueltas al autor por su escaso mérito y utilidad. Los informes sobre el *Tratado* no fueron más favorables, y al margen de la solicitud Godoy decretó: — «18 de Diciembre de 1794. — Será este libro lo mismo que el que le devolví. Remítasele también éste, apreciando su buen deseo é inclinándole á que se dedique á cosas de más provecho para él y para la sociedad».

Si popularidad le dió á su advenimiento al poder el valor con que se lanzó á la guerra contra Francia en el momento psicológico en que la opinión entera de España quería aquella guerra, coronada en su primer campaña con los triunfos épicos del general Ricardos en el Rosellón, cuando muerto desgraciada é intempestivamente este genial caudillo, y convertidas

en derrotas la segunda y tercera campaña por tierra y el asedio combinado con Inglaterra de la plaza de Tolón, donde apareció Bonaparte, la misma ó aún mayor popularidad le valió la paz de Basilea en 1795, que á él le valió el título de Príncipe, con que le conoce la historia. Los que, como el conde de Noroña, habían consagrado odas bien inspiradas *A la batalla de Trullás*, ó al valeroso Ricardos, ahora las escribieron *A la paz entre España y Francia*. En este tema se inspiró la musa de Quintana para hacer una de las primeras revelaciones de su genio. En el mismo tema se señalaron dos marinos-poetas, á la sazón muy jóvenes, y después muy ilustres: D. Juan Bautista Arriaza y D. José de Vargas Ponce. Versos á esta paz escribieron Canga Argüelles y Beramendi. D. Francisco Sáez de Paracuellos, con este motivo, dedicó al nuevo Príncipe-Duque todo un tomo de *Poesías* apologéticas; D. Juan González del Castillo, su égloga piscatoria titulada *Glauco*; D. Justo Pastor Pérez, una *Oda á la paz* y al autor de ella; el bibliotecario del Real Seminario de Nobles, D. Antonio Carbonell y Borja: éste, no sólo una *Oda latina*, sino otro volumen entero de composiciones poéticas encomiásticas en griego, en latín y en francés, y una *Oda* de la misma naturaleza el catalán D. Domingo Badía y Leblích, con cuya ofrenda hacía llegar á los oídos de Godoy un nombre del que él había de hacer después tanto aprecio en todo el curso de su vida. Ya no vivía Forner, que antes había dedicado *Odas* hasta á los caballos de Godoy; pero quedaba el ilustre Moratín, que tantos holocaustos del genio rindió

A vos el apuesto cumplido garzón...

y aun Meléndez Valdés, que entre las veleidades de sus afectos le consagró una *Epístola exhortándole á que en la paz continúe su protección á las ciencias y á las artes*; otra con motivo de su *carta patriótica á los obispos de España recomendándoles el nuevo Semanario de Agricultura*, y otra tercera, siendo ministro de Estado, sobre la calumnia.

Hay que convenir, sin embargo, en que no era la poesía ni ningún otro ramo de la literatura frívola lo que más prendaba en los gustos y aficiones del Príncipe de la Paz. He perdido en el montón de mis apuntes los que se referían á uno de los jesuítas españoles que Carlos III expulsó de nuestros dominios, y que desde un lugar de Italia, que tampoco recuerdo, le enviaba juntamente, para someterlos á su protección, un volumen de poesías y otro que contenía las observaciones que él había hecho en aquella península sobre el método para el hilado del algodón. Godoy le devolvió el tomo de los versos, le retribuyó espléndidamente el otro trabajo, y le recomendó que de este género de observaciones tan útiles para el fomento y perfección de la industria nacional, podía enviar cuantos hiciese, que le serían agradecidos por la patria y por él.

Este año de 1795 puede y debe llamarse el de mayor y más franca fortuna para el Príncipe de la Paz. Lo mismo su favor que su protección eran solicitados por todo género de gentes. Bajo los auspicios de la actual señora duquesa de Villahermosa, el malogrado y discreto escritor D. Vicente Ortí y Brull nos dió á conocer los documentos que mediaron en 1795 entre la duquesa de Villahermosa de entonces, que merecía llamarse la santa y aun ascender á la veneración de los altares, y el duque de Fernán Núñez, «fiados en la bondad y buen corazón» del Príncipe de la Paz, en cuyas prendas «descansaban las esperanzas de la felicidad de sus dos familias», con el joven ministro de Carlos IV, á fin de hacer restituir á su patria desde Bolonia, donde se encontraba proscrito y enfermo, un miembro de la casa de Pignatelli, de Aragón, tan santo también como la duquesa: el P. José Pignatelli, de la Compañía de Jesús, condenado á su forzoso extrañamiento por el inconsiderado decreto de Carlos III. En espera de publicación se halla en LA ESPAÑA MODERNA otra correspondencia entre la condesa del Montijo y el mismo Príncipe de la Paz para librar á su hijo primogénito de la deshonor á que le exponía un escrito audaz contra las prerrogativas del Trono, y para dul-

cificar el castigo que se le impuso por él. A la discreta mediación del Príncipe de la Paz sometió el conde de Altamira el arreglo de sus cuestiones domésticas con la condesa, su mujer, abocadas á actos escandalosos de pública notoriedad. El príncipe de Masserano, que había contraído matrimonio secreto con doña María Francisca Bonnavia y O'Brien, contradiciendo la disposiciones de la Real Pragmática Sanción de 23 de Mayo de 1776, no sólo logró que el Príncipe de la Paz obtuviese la dispensa del rey Carlos IV por la falta cometida, sino que, «habiéndose casado sin tener más arbitrios que los que tú quieras darme», hizole promover á la Embajada de España en París, y luego, por medio de nuestro ministro en Turín, logró liberarle los bienes patrimoniales que el Gobierno piemontés le había embargado, considerándole como emigrado político, y haciéndole certificar á éste que su padre y él habían nacido en Madrid, y que su abuelo se naturalizó en España desde que vino á nuestra nación al servicio de Felipe V. La condesa viuda de Torrepalma había entrado en relaciones amorosas con el general Ricardos, despreciando la custodia de su honor. Durante la enfermedad que condujo á Ricardos al sepulcro, el Príncipe de la Paz los hizo casar por medio del vicario de Madrid, D. Lorenzo Igual y Soria, y cuando Ricardos murió la condecoró á ella con el título de condesa de Trullás. La marquesa de Villena y de Estepa, doña María Luisa Centurión y Velasco, enteramente se puso en sus manos para que le ayudara á fundar en la casa de San Antonio Abad un convento de la Visitación, y á pesar de los juicios osados que se vertieron por Muriel, y otros insensatos sobre la conducta de Godoy con el conde de Aranda, de tal modo su mediación sirvió para endulzar los rigores de su caída, que la condesa viuda se consideró en el deber de expresarle su más viva gratitud al escribirle desde Epila el 9 de Enero de 1795, dándole noticia de la muerte del conde, ocurrida aquella misma tarde á las cuatro.

Hay que pasar por el tumulto de las instancias para dedicatorias, sin señalar más que alguna, pues formaríase una bi-

bliografía abigarrada de libros, ni todos admitidos al favor, ni todos impresos, en los que, como es natural, superabundan los de escaso valer é importancia. Pero desde Cartagena, el 10 de Marzo de 1795, el capitán de navío de la Real Armada, don José Serrano Valdenebro, le pedía le permitiese dedicarle unos discursos que había compuesto del *Arte de la guerra*, «asunto grande y digno de la grandeza de V. E.». Los tratados de esta obra se reducían á hacer ver las ventajas y defectos del batallón en paralelo con la columna; á prescribir métodos de hacerlo respetable con respecto á la artillería de campaña, y á notar sus nulidades en maniobras y fuegos, con varias reflexiones generales sobre lo sublime en el arte de la guerra. El examen práctico de las teorías de Serrano Valdenebro se hacía por medio de un estudio técnico de la batalla de Almansa, sobre la que enviaba delineados oportunos. El Príncipe de la Paz le admitió y le estimó la obra, y el mismo año su autor fué ascendido á brigadier de la Real Armada. En cambio, á D. Antonio de Saz, que, desde Sevilla el 14 de Marzo de 1795, después de obtener del Consejo de Castilla licencia para su impresión, solicitó la protección de Godoy para que el rey Carlos IV se dignara aceptar la dedicatoria de un *Compendio histórico de los reyes de Aragón, desde el origen de esta monarquía hasta su reunión con la de Castilla*; obtenido el informe que el príncipe pidió á la Real Academia de la Historia, ordenó responderle, en 17 del mismo mes, que «ni el rey ni él admitían la dedicatoria». Pasaron dos años; su mujer, doña Teresa de los Reyes y Saz, le remitió dos ejemplares impresos ya por su marido; y en atención á que en la representación que éste antes había hecho, consignó «que siendo deuda de todo militar el sacrificar á su soberano no sólo el fruto de sus trabajos, sino también todos sus alientos», en 27 de Octubre de 1797 se le despachó una Real orden expresándole «que había sido del agrado de S. M. su trabajo y aplicación á una obra de esta clase», y de parte del Príncipe de la Paz se le escribió que «había estimado mucho su libro».

Al abad de Santa Susana, fray Jerónimo de Alcántara, le admitió, en 24 de Junio de 1796, la traducción que había hecho fray Juan de Sada de los *Varones ilustres* del Monasterio de la Trapa; y en 27 de Junio del mismo año, á D: Vicente de Seixo, las *Lecciones prácticas de agricultura y economía del campo*, y un *Compendio de un viaje político y filosófico*, en que se demostraba *la necesidad que los hombres tienen de viajar dentro y fuera de su patria, con las grandes utilidades que de esto resultan al Estado*. En la dedicatoria de este último libro, Seixo decía á su Mecenaz: «V. E. trabaja en dar un nuevo aspecto á los intereses de la nación, siendo un verdadero apreciador de las ciencias y de las artes»; y Godoy le contestaba: «he admitido su dedicatoria y accedido á la instancia que V. me ha hecho por el aprecio que me merece el celo y aplicación de los que se dedican á trabajar en servicio del rey y en bien del Estado, y el estímulo que sus trabajos de V. pueden dar á los que se dediquen al adelantamiento de los varios objetos de que trata». Y Seixo, que era fecundo trabajador, antes del año volvía á remitirle ejemplares de un nuevo libro suyo: *Ventajas de la sociedad fundada sobre la religión cristiana, con pruebas antiguas y modernas*. El premio de esta dádiva fué la colocación de uno de sus hijos en la Sección de Fomento del Ministerio de Estado. Por dos veces en pocos meses se lee la nota *con mucho gusto* en la mayor de otras dos instancias para que aceptara dedicatorias: en la de D. Eduardo de Santiago y Palomares (4 de Septiembre de 1796), que le ofrecía la *Paleografía ó segunda parte del arte de escribir*, que dejó inédita su padre D. Francisco Xavier de Santiago Palomares; y en la del conde de San Cristóbal (6 de Julio de 1797), que publicaba á la sazón su libro titulado *Justificación histórica-crítica de la venida del apóstol Santiago á España y de su sepulcro en Compostela, contra las pretensiones de algunos autores modernos tan conocidos en la república literaria*.

Algunas obras esencialmente políticas se deslizaban entre las que trataban de los asuntos eficaces á que él prestaba par-

ticular inclinación. Y, lo que es más raro, entre estas obras una fué escrita por una mujer. Llamábase doña Joaquina Tomaseti de Aranda, y era natural ó residía al menos en Cádiz. En carta que desde esta ciudad escribió al duque de la Alcudia el 5 de Junio de 1795, le decía: «No puede haber duda, Excmo. Sr., en que la acreditada política de V. E. no le permitirá que desprecie el obsequio de una señora. El más apreciable carácter de un grande héroe ha sido siempre la afabilidad con nuestro sexo, y el más principal atributo de una ilustre alma el no despreciar aun á la más infeliz». Después le ruega se instruya de su obra y le comunique si le era agradable su ofrenda. Pasólo Godoy á informe del conde de Isla, con nota autógrafa que decía: «Junio 11 de 95. Me parece que no es el primer papel que me ha dirigido esta Señora Doctora; véalo V., y con una ligera lectura de éste tráigaseme para contestar». El conde de Isla informó que aquél era el primer papel que llegaba á sus manos de la señora Tomaseti; que su título era *Espíritu de la nación española*, y que constaba de tres partes: la primera, en forma de prólogo, tenía por objeto demostrar que la nación debía ser obediente á las órdenes de su Gobierno, siendo la obediencia el fundamento de la lealtad que había heredado de sus mayores; la segunda era una perífrasis, á nombre de la nación, de la exhortación que el duque de la Alcudia la había dirigido el año anterior; y la tercera, que se titulaba *Una breve demostración del espíritu de la nación española*, era un estudio político-sociológico, falto de método y de precisión de ideas, aunque revelaba en la autora que era aficionada á la lectura y que no le faltaba imaginación. El párrafo grave del conde de Isla era el que recordaba, sin embargo, «que desde el principio de la guerra no se había permitido dar á luz ningún escrito de los muchos que se habían presentado al duque sobre materias políticas, ni aunque tuvieran por objeto persuadir á la nación la fidelidad y la obediencia al rey». Esto no obstó para que al pie del informe Godoy decretase: «Junio 12 de 95. Para no faltar á los derechos

del sexo, contéstesele estimando la ofrenda, y costéesele la impresión».

Era de notar tanto más esta galante excepción cuanto que eran infinitas las producciones políticas de diversa índole que se le presentaron, y que sistemáticamente rechazó. El catalán D. Pedro Soler y Toledo, natural de Reus, doctorado en Salamanca y presidente en Madrid de la Academia de Sagrados Cánones, literaria, litúrgica y de disciplina eclesiástica de San Isidoro, se ofreció á escribir un discurso «que preserve la nación de las malas máximas de los franceses». Presentada su instancia el 20 de Septiembre de 1795, Godoy el 23 puso al margen: «Dígasele que se deje de eso». Él insistió; escribió un papel titulado *La razón del hombre á los franceses*, á excitación de fray Manuel de Espinosa, conventual de San Francisco el Grande, y lo volvió á presentar, «proponiéndose evitar que en España se introdujeran los desórdenes de Francia y el funesto estado de anarquía en que se ha puesto y en que pretende poner todas las provincias y reinos de Europa, valiéndose de todos los medios de seducción para que sacudan y arrojen de sí el yugo de la Religión revelada y el de las potestades legítimas». Entonces Godoy decretó: «Estimúlese su celo, pero dígasele que por ahora no permite S. M. la impresión de estas obras». A fray Pedro de San José, mercenario descalzo, comendador que había sido de la ciudad de Écija y conventual de Cádiz, se le desestimó del mismo modo otra *Exhortación general á toda la nación española para la presente guerra*. Formó entonces, con el título de *Glorias sagradas de los Reyes de España*, unos árboles genealógicos para demostrar que los reyes todos que regían los pueblos, hasta venir á Carlos IV, procedían de los santos. Pedía para ellos el patrocinio real, ó al menos el del duque de la Alcudia. Éste decretó al margen: «Negado». En otras instancias se adoptó para rechazarlas una fórmula convenida: «El Rey—decía—tiene resuelto no se dé á luz, mientras duren las actuales circunstancias, papel alguno que trate de la revolución de Francia».

Los que consideren, en el tropel de las obras que se dirigían á impetrar el favor del Mecenas universal á la sazón de las ciencias y las letras, el número extraordinario de las que apenas han dejado rastro de su nombre sino en los inconsultos estantes de las bibliotecas públicas y en los catálogos de la curiosidad bibliográfica, no deben echar en olvido que, como éstas, entraron en la órbita también de la protección del Príncipe de la Paz la mayor parte de las que constituyen la alta minerva literaria y científica de su tiempo. Bajo Carlos III comenzó á publicar D. Eugenio de Larruga sus *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*; pero si esta empresa no naufragó al morir aquel monarca, debióse al amparo que le dispensó el joven ministro de Carlos IV. D. Lorenzo Hervás y Panduro confesaba que sin los auxilios de Godoy no se hubiera podido hacer admirar dentro ni fuera de España por su *Catálogo histórico é ideológico de las lenguas conocidas*. Mordiéndole las pisadas, y bajo el mismo patrocinio, D. Ramón de Campos publicó su obra *Del dón de la palabra en orden á las lenguas y al ejercicio del pensamiento*. El aragonés D. Ignacio de Asso tuvo que agradecerle la publicación de su *Historia de la Economía política de Aragón*, y, como antes se ha indicado, el catalán Capmani y Montpalau por él completó su *Teatro histórico y crítico de la elocuencia en España*. Después que con sus versos castellanos encomiásticos y de los traducidos del árabe y del griego se le revelaron, otro catalán insigne, D. Francisco Domingo Badía y Leblich, y otro valenciano que no le iba en saber á la zaga, el naturalista D. Simón de Rojas Clemente, el primero acabó de cautivarle con su traducción del *Diccionario de las maravillas de la Naturaleza*, de M. Segand de La-Fond, y el segundo con sus trabajos del Jardín Botánico de Madrid, con sus preciosas monografías insertas en el *Semanario de Agricultura* y con su profundo estudio sobre las variedades de la vid que se cultivan en la Península Ibérica. Los dos poseían, hasta hablarlos como lengua propia, el árabe vulgar y algunos de sus

dialectos. Los dos proyectaban un viaje científico-político al Africa y al Asia, y de la estimación personal que el Príncipe de la Paz les profesó y de los medios que puso en poder de Badía resultó aquel viaje que, con el apodo de Ali-bey, el Abbassi, realizó durante los años 1803 á 1807 por todas las regiones del Oriente, y que, despreciado en su patria, donde á la caída de su protector fué también perseguido, y publicado, después de vertido al francés, por vez primera en París en 1814, fué posteriormente el acicate para las conquistas realizadas desde el reinado de Luis Felipe por los franceses en ese África septentrional que quiere devorar de todo punto, merced á las nuevas desgracias y á la impotencia de España.

Bajo la protección del Príncipe de la Paz, D. Isidoro Bosarte realizó, escribió y publicó su *Viaje artístico á varios pueblos de España*; fray Jaime de Villanueva, su *Viaje literario á las iglesias de España*; y el profesor D. Antonio de Guimbernat pudo hacer y dar á la estampa sus *Observaciones geológicas hechas de Real orden en la cordillera central de los Alpes*. De sus expediciones científicas á América, trajo D. Hipólito Ruiz su monumental *Quinología*, publicada bajo los auspicios de Godoy, así como los trabajos hidrográficos de los oficiales de la Armada D. Ciriaco Cevallos, D. Felipe del Castillo y D. José de Sera. Otro navegante ilustre por su saber, el brigadier de la Armada D. Gabriel Ciscar, bajo el mismo favor publicó su *Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas decimales fundados en la naturaleza*, en tanto que en el estudio de ésta Gómez Ortega lanzaba á la publicidad sus *Fundamentos botánicos*; Cavanillas, su *Historia natural del reino de Valencia*; D. Claudio y D. Esteban Boutelou, su *Tratado de las flores*; y D. Gregorio Bañares, su *Filosofía farmacéutica*. A todos los ramos del saber les dió un nombre; el joven Antillón á la Geografía, Proust á la Física, Corbella á la Medicina, Gelli á la Cirugía; y elevando á ciencia el fomento de un solo ramo de la riqueza nacional, por medio de Malats generalizó sus *Nuevas observaciones físicas concernientes á la economía rural*,

cría, conservación y aumento del ganado caballar. En todas partes medraban, en medio del trabajo, los intelectuales ilustres á quienes tenía bajo su protección: Moratin estaba al frente de la Interpretación de Lenguas en su propio Ministerio; Melón, en la Fiscalía de Imprentas; el joven Quintana, en la Secretaría de la Junta de Comercio; Conde y Berquizas, en la Biblioteca Real; Estala, Flórez Canseco, García Asensio y Gómez Hermosilla, en los Estudios Reales que fundó Felipe IV en 1625; en el Real Seminario de Nobles, Ortiz, Antillón y Valbuena; en el Gabinete de Historia Natural, Guimbernat; en el Jardín Botánico y en la colaboración del *Semanario de Agricultura*, su publicación favorita, Zea, los Boutelou, Lagasca, Clemente, más los agregados con destino á la publicación de la *flora del Perú*, Hipólito Ruiz, Pavón y Gálvez; en el Real Laboratorio Químico, Proust; en el Real Estudio de Mineralogía, Christian Herrgen; en el Instituto Militar Pestalozziano, D. Francisco Amorós; y á este tenor todos cuantos mutuamente se emulaban por imprimir á la sociedad española, en el fondo de su educación y de su intelectualidad, el carácter científico moderno que ha engrandecido desde entonces á la culta Alemania, á la industriosa Inglaterra y á la emprendedora Francia.

No es posible poner término á estos breves apuntes sin hacer expresión particular de algunas de las obras literarias que tomó resueltamente bajo su patrocinio, llegaran ó no á ser realizadas. Indudablemente, fué de las que más debieron satisfacer su amor propio la edición del *Quijote* que preparó y dispuso el bibliotecario de la Real de S. M., D. Juan Antonio Pellicer. La primera noticia que el Príncipe de la Paz tuvo de ella fué la que recibió por medio de la carta que Pellicer le escribió el 23 de Noviembre de 1796, concebida en los términos siguientes:

«EXCMO. SR.: Sin otro mérito ni recomendación que la confianza fundada en la bondad característica de V. E. y en la protección que dispensa á las letras, me atrevo á suplicar

á V. E. se digne admitir la adjunta *Dedicatoria*, honrando con su ilustre nombre la HISTORIA DE DON QUIXOTE DE LA MANCHA, escrita por Miguel de Cervantes Saavedra y reimpressa por mí con algún esmero, en cuya corrección del texto y sus ilustraciones, con notas históricas, literarias y críticas, he consumido, aunque interrumpidamente, más de veinte años de los treinta y tres que tengo la honra de servir á S. M. en esta su Real Biblioteca. Espero merecer de V. E. este honor, á que vivirá siempre reconocido su más apasionado servidor, que pide á Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años. Madrid y Noviembre 23 de 1796.—*Excmo. Sr.*—B. L. M. de V. E.—JUAN ANTONIO PELLICER.—*Excmo. Sr. Príncipe de la Paz*».

La contestación del príncipe no pudo ser más expresiva. Llevaba la fecha del 6 de Diciembre, y decía:—«El mérito bien conocido de la historia del héroe ideal *Don Quijote de la Mancha*, el de su insigne autor MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, el más célebre de los escritores españoles, y el trabajo útil que usted se ha tomado sacándola ahora á la luz pública, purificada en su texto, ilustrada con la variedad de sus notas eruditas y enriquecida con nuevas y adecuadas estampas, según me participó en 23 de Noviembre último, y singularmente por la gloria que á más de su utilidad resulta de todo á la república de las letras en España, son motivo para que admita con gusto la dedicatoria de dicha edición que usted me hace, asegurándole que aprecio su aplicación y agradezco su obsequio y su memoria.» Inmediatamente pidió los antecedentes de la carrera de Pellicer; supo que llevaba treinta y cinco años de servicio en la Real Biblioteca, ocupándose en componer varios trabajos, especialmente corregir y adicionar la *Bibliotheca hispana nova* de D. Nicolás Antonio, que llevaba otros ocho años en ordenar y hacer los índices de las bibliotecas particulares de SS. MM., siendo príncipes de Asturias, sin otra remuneración que la honrosísima de su real servicio, y que por haberse aplicado á la fundición de punzones y matrices que hizo y formó á su costa la Real Biblioteca, y

después se mandó pasasen á la imprenta real, se le privó de los ascensos y mejoras de sueldo que le correspondían por las Reales órdenes y prácticas vigentes durante veintitrés años, de los treinta y cinco de su servicio; por último: que aunque Pellicer en 1782 se presentó al rey Carlos III para que le repararan estos daños por medio del bibliotecario mayor D. Juan de Santander, y Carlos III mandó que así se hiciese, remunerándole debidamente, nunca se verificó. El Príncipe de la Paz, informado de todo, le llamó á su presencia en la noche del 21 de Diciembre, y aproximándose las fiestas de Navidad, después de regalarle espléndidamente, le entregó el despacho de secretario de S. M., con los gajes correspondientes, librador en el producto de la fundición de la imprenta real, honor y cargo que Pellicer anhelaba con vivas ansias.

La condesa de Trullás quiso en algún modo expresarle la gratitud que le debía, á la par que honrar la memoria de su esclarecido esposo, el general Ricardos. Desde Aranjuez, con fecha del 19 de Junio de 1796, escribía al príncipe:

«EXCMO. SR.: Aunque mi sexo me prive de la satisfacción de emplear mi celo en el servicio del Rey (que Dios guarde) y el bien de la patria, no creo me liberte de la obligación en que me constituyen los ejemplos de mis antepasados y las señaladas honras que S. M. ha dispensado tanto á la casa de aquéllos como á mi persona, de contribuir en cuanto yo pueda á las grandes miras con que S. M. procura el bien de sus vasallos y á la prosperidad de la Monarquía. Con este fin he ido recogiendo los papeles de mi difunto marido, el Capitán General D. Antonio Ricardos. El desaliño con que los tenía, sus continuados viajes, ponían una terrible confusión en los pocos que quedaron aquí cuando pasó al mando de San Sebastián; y el modo y las circunstancias en que acaeció su muerte pusieron tal confusión en los que tenía en Cataluña, que es imposible poder prometerse el presentar una obra completa. Hay, sin embargo, algunos fragmentos, que si la pasión no me ciega, me parece son bastante estimables, y creo podrán ser útiles. Me em-

pleo en coordinarlos para presentarlos al examen de V. E., á fin de que si los juzga dignos de la luz, me alcance del Rey la licencia para poder imprimirlos. En el día lo hago con parte de las máximas que escribió para la instrucción de los caballeros cadetes de Ocaña. El objeto que se propuso escribiéndolas, el esmero con que S. M. la Reina, nuestra señora, se emplea en la educación del Príncipe, nuestro señor, y los señores Infantes, mi respetuoso amor, las bondades que me dispensa y la honra de estar á sus pies, me harían desear y me animan á pedir que salgan apadrinadas con su augusto nombre, si me permite se las dedique. Espero que V. E. me obtenga esta gracia y que me mande. Dios guarde á S. E. muchos años. Aranjuez, 19 de Junio de 1796.—*Excmo. Sr.*—B. L. M. de V. E. su atenta servidora.—LA CONDESA DE TRULLÁS.—*Excmo. Señor Príncipe de la Paz.*»

De las amistades profundas que Godoy guardaba en su corazón, ningunas otras eran más sinceras y perdurables que la que profesó al general Ricardos, al almirante D. Federico Gravina y al teniente general de la Real Armada, D. Dionisio Alcalá Galiano. No eran sus amigos, sino sus hermanos, y en la iniciativa de la condesa de Trullás encontró ocasión de renovar en ella la expresión de los afectos que á aquél profesaba. Tomó la obra bajo su tutela, dispuesto á hacer de ella un monumento más que perpetuara la memoria del ilustre caudillo de la guerra contra Francia. Pero tuvo la debilidad de pasarla al negociado, y allí surgieron ciertas disimuladas obstrucciones para la publicación. En el expediente hay una nota que dice: «Pregúntese á S. E. si querrá que antes de imprimir esta obra, pase confidencialmente al señor ministro de la Guerra, á fin de saber con más certeza su mérito». En efecto: el libro pasó á este informe, y de él no salió hasta que, caído del poder el Príncipe de la Paz, la condesa de Trullás lo reclamó al Ministerio de Estado, y se le devolvió. La condesa de Trullás no volvió á ocuparse de la recolección de las obras militares de tan gran soldado, y así perecieron en el olvido y en el aban-

dono las *Máximas militares, políticas, filosóficas y morales* que escribió el capitán general D. Antonio Ricardos y Carrillo de Albornoz para instruir á la noble juventud española.

De otra obra importantísima, sobre todo por la exornación artística de que debía haber aparecido adornada, nos ha privado del mismo modo el espíritu de emulación envidiosa y de enconados odios que desde 1798 una escuela política contraria á sus encumbramientos, que consideraba escandalosos y fundados en la arbitrariedad del favor real obtenido por caminos vituperables, se despertó contra él; ésta fué la *Theórica y práctica de la equitación*, de Paty de Clam, que tradujo don Francisco de Cerdá y Rico, ministro y secretario del Consejo y Cámara de Indias, y añadió no sólo con sus observaciones propias en notas, adiciones y apéndices, sino con las del rey Carlos IV y las del mismo Príncipe de la Paz, que, como es sabido, eran consumados en la destreza y primor del caballo. La traducción se hizo en 1796, y con fecha del 28 de Junio, Cerdá instó al Príncipe á que el Rey aceptara la dedicatoria y le auxiliara para ilustrarla debidamente. El Rey recibió el agasajo, no con estimación, sino con entusiasmo. El picadero de Aranjuez era el solaz común de toda la familia Real: el Rey, la Reina, el Príncipe de Asturias, el infante Don Luis, duque de Parma, la duquesa su mujer, doña María Luisa, penúltima de las hijas y la más amada de la Reina, que le dió su nombre, y á quien Napoleón le dió la corona de Etruria para arrebatársela luego, todos dominaban á maravilla el arte de la equitación y todos gustaban cansar un caballo y otro caballo. Se dispuso una edición verdaderamente Real. A don Bernardo Iriarte, como viceprotector de la Real Academia de San Fernando, se le pidió designase los profesores y discípulos de este Instituto que considerase más á propósito para desempeñar diestramente el dibujo y grabado de las láminas, el cual propuso (3 de Diciembre) al grabador D. Manuel Salvador Carmona, que desde luego se puso á abrir la lámina del frontis ó portada, representando el *Picadero Real*, dibujado

por Carnicero, por precio de veinte mil reales; D. Fernando Selma comenzó otro diseño del *Príncipe de la Paz* á caballo, por precio de seis mil, y D. Manuel Alegre, otro de la *Anatomía del caballo*, ajustado en veintisiete doblones sencillos, ó sean 1.620 reales. Faltando planchas de cobre de gran tamaño y preparadas para grabar en ellas, en 22 de Diciembre se requirió al ministro de Marina, D. Pedro Varela, para que, «habiéndose mandado suspender el grabado de las láminas que debían servir para la obra de D. Alejandro Malaspina», se suministraran las planchas que hubiese en la Secretaría de Marina.

Cuando la obra estuvo en curso, Cerdá propuso de nuevo al Príncipe de la Paz con «la satisfacción que me ha resultado de haber concluído á gusto y con aprobación de V. E. la traducción de Du Paty de Clam, que está ya bajo la prensa, que con los mayores conocimientos que había adquirido en aquel ejercicio por haber logrado la viva voz de V. E. y ser testigo de la superioridad con que V. E. maneja el caballo», la obra debía completarse, para suplir la falta que tenemos en nuestra lengua de buenos libros de esta clase, con los *Ensayos de equitación* de Motín de la Balme, y los *Principios para montar é instruir á los caballos de guerra*, del barón de Rohán, «que V. E. mismo ha recomendado varias veces como obras en su género las más aventajadas que se conocen». El Príncipe entonces sometió la cuestión al informe del palafrenero mayor del rey, D. Benito Guerra, y del segundo director de la Real Escuela de Veterinaria, D. Hipólito Esteve; y como el informe fué favorable, en 14 de Marzo de 1797 se expidió la Real orden para ampliar con estas obras la de Du Paty de Clam. Al caer el Príncipe de la Paz del poder, con lo que se suspendió la edición lujosa de las traducciones de Cerdá, el estado de la parte artística, según una nota de los dibujantes Carnicero y Acuña, era el siguiente. Diseños de D. Antonio Carnicero: 1.º *La portada*; se estaba grabando por Carmona, y á punto de concluirse. 2.º *La bella postura*; retrato del Príncipe de la Paz; estaba grabándose por

Selma, y á punto de concluirse. 3.º *El paso*, retrato del príncipe de Parma; estaba grabándose por Esteve, y bastante adelantado. 4.º *Galope á la derecha*, retrato del rey Carlos IV; se grababa por Ametller, bajo la dirección de Carmona, y á punto de concluirse. 5.º *El pasaje, tomando la vuelta sobre la izquierda*; retrato del Príncipe de la Paz; lo grababa Montaner, y lo tenía concluído. 6.º *La grupa á la pared de la derecha*, retrato del rey; lo grababa Montero Tejada, y lo tenía á punto de concluirse. 7.º *El piafar*, retrato del Príncipe de la Paz; lo estaba grabando Esquivel bajo la dirección de Montaner. 8.º *Galope á la izquierda*, retrato del Príncipe de la Paz; lo grababan los López Enguíanos. 9.º *El Príncipe de Asturias tomando las primeras lecciones sin estribos y sin espuelas*; lo grababa Ballester. 10.º *El paso de escuela*, retrato del Príncipe de Asturias; no estaba concluído el dibujo. 11.º *El esqueleto del caballo, visto de frente, de espaldas y de perfil*; estaba grabado por Carmona. Carnicero tenía, además, algunos borrões de otras varias posturas, todas tomadas del natural, pero faltaba ponerlos en limpio.

La nota de D. Cosme Acuña comprende los siguientes dibujos: 1.º *Otro esqueleto de caballo*, grabado ya. 2.º *El caballo de la nomenclatura*, que ya estaba grabado también. 3.º *El esqueleto del hombre á caballo*, grabado. 4.º *El hombre dormido á caballo*, grabado. 5.º *El caballo á galope*, retrato del Príncipe de la Paz; se estaba grabando, sin decir por quién. 6.º *El caballo á la corveta*, retrato del rey; grabándose. 7.º *El caballo al paso*, retrato del Príncipe de la Paz; se estaba concluyendo de grabar. 8.º *El caballo al mesón*, retrato del rey; en dibujo. 9.º *El caballo á la posada*, retrato del Príncipe de la Paz; en dibujo.

No fueron estas dos únicas las obras protegidas por el Príncipe de la Paz que, ó se interrumpieron en sus dos caídas, ni las que por odio á él se hicieron desaparecer de todo punto. Cladera, de quien antes se ha hablado, después del motín de Aranjuez de 1808, ¿no arrancó los retratos del Príncipe de la

obra que le había dedicado? ¿No nos ha dejado testificado el veraz D. Miguel Colmeiro que sólo por ser obras de la iniciativa ó de la protección científica del Príncipe de la Paz, se hicieron desaparecer de todo punto de Canarias y de Sanlúcar de Barrameda los Jardines Botánicos que fundó como escalas de aclimatación de las plantas de las zonas tropicales de Africa, América y Asia, que él quiso que se transportaran á Europa?

La breve enumeración de sus actos en favor de la cultura nacional, del desarrollo de los estudios serios y de la protección dispensada por él á los hombres que intelectualmente valían, basta para colocarle en la cumbre de los impulsores de nuestra regeneración.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

CRÓNICA LITERARIA

Cervantes y el *Quijote*, juzgados por Menéndez y Pelayo.

Cuando en las pasadas fiestas del Centenario leyó el señor Menéndez y Pelayo en el Paraninfo de la Universidad Central su estudio acerca de Cervantes y el *Quijote*, no se hallaba impreso todavía este trabajo, digno de la erudición extraordinaria de su autor. De ahí que sea para muchos una novedad el discurso del eminente autor de la *Historia de las ideas estéticas*, que ha aparecido impreso por estos días en un número extraordinario de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. A la sesión universitaria en que se leyó el discurso asistió un público muy limitado. Por poco que interesen las cuestiones literarias en España, es de creer que interesarán á algunas más personas de las que pudieron asistir á aquel acto. Aun para las asistentes ofrecerá el discurso impreso cierta novedad, pues un trabajo tan erudito, tan meditado en todos sus pormenores y tan copioso en datos y citas, pide atención más larga y sostenida que la de una audición rápida en una solemnidad académica.

En fecha no muy lejana, contestando al Sr. Asensio, que disertó al ingresar en la Academia acerca de las varias interpretaciones del *Quijote*, había el Sr. Menéndez y Pelayo expuesto acerca de la obra inmortal de Cervantes juicios que amplía y completa en este nuevo estudio, al cual se puede dar, sin abuso del adjetivo, el calificativo de admirable que la *Revista de Archivos* le discierne. Para todas las personas algo

leídas son tan notorias las dotes verdaderamente excepcionales de crítico que á Menéndez y Pelayo distinguen, la suma de saber que pone en sus escritos, el buen gusto que los depura y decora, el atractivo y elegancia no afectada de su estilo, y la erudición inagotable suya, que en el terreno más trillado descubre siempre alguna novedad, que con decir que es de Menéndez y Pelayo un escrito de esta clase, se dice ya implícitamente que habrá en él mucho que aprender y con que deleitar el ánimo.

El estudio del sabio director de la Biblioteca trata de lo que representa y vale Cervantes en los géneros que cultivó distintos de la novela, y de la sin par altura á que rayó en este último género. Señala las influencias literarias que cierta ó verosímilmente sobre Cervantes se ejercieron, y las analogías y concordancias que en su labor pueden hallarse con la de otros. Estudia, pues, á Cervantes dentro de la Historia literaria y en relación con ella. Ve las *Novelas ejemplares* como algo que es en cierto modo parte del *Quijote*, en el sentido de componer con él aquella labor verdaderamente genial, que hizo del manco sano príncipe indiscutible de nuestras letras; explica con penetrante crítica psicológica las razones de la afición á los libros de caballerías y el carácter de estas historias, y expone, por último, lo que en relación á ellos fué el *Quijote*, y ciertos antecedentes históricos y literarios que contribuyen á aclarar la génesis de aquella obra, única en el campo de la novela.

Mucho más de esto que se indica al correr de la pluma contiene el discurso, y solo lo dicho fuera materia sobrado vasta para que únicamente un ingenio tan penetrado del asunto como el de Menéndez y Pelayo pudiera condensarlo en el espacio relativamente breve de su discurso, con aquella concisión que dan el dominio de una materia y la precisión de las ideas. Hacer la crítica de un trabajo tal sería pretensión suma en los que debemos adoptar ante el saber de Menéndez y Pelayo la actitud de escolares atentos y respetuosos; extractar la doctri-

na que en aquél se contiene fuera labor ociosa y hasta profanadora de un estudio que debe ser conocido en su forma original y que por su brevedad relativa y grato estilo es accesible hasta á los distraídos y no muy versados en letras.

Voy, pues, á recoger tan sólo dos puntos de este discurso magistral, con la satisfacción del que ve confirmadas por una autoridad tan alta como la de Menéndez y Pelayo sus propias opiniones ó encuentra en esa autoridad apoyo de nuevos argumentos para lo que supuso ó discurrió en algún caso.

*
* *

El primero de estos dos puntos es el examen de las causas por las cuales los libros de caballerías llegaron á adquirir tan general predicamento, siendo tan diferentes de nuestra épica castiza, tan sobria y viril, tan poco afectada, tan realista é histórica, tan ceñida á los hechos y tan verídica y sincera, épica cuyas condiciones, por lo constantemente que aparecen en el Romancero, son un dato fehaciente de la psicología nacional de la época. El Sr. Menéndez y Pelayo observa que el aprecio de los libros de caballerías y la afición extremada que llegaron á despertar es un hecho muy complejo debido á causas sociales y literarias. Entre las primeras cita la influencia extranjera, la importación del ideal caballeresco exótico fastuoso, galante, aventurero que imperaba en las cortes francesa y anglo-normanda, y que trajeron aquí los paladines y aventureros de otras tierras que vinieron á intervenir en nuestras guerras civiles en ayuda de alguno de los opuestos bandos, ó bien á empresas bélicas contra los infieles; ya en las Compañías del Príncipe Negro ó de Beltrán Claquin, ya en las cruzadas contra los invasores islamitas. Pero además de esta causa y de la persistencia del ideal caballeresco en los espíritus cuando ya en la realidad había ese ideal decaído, cuando era pasada su época propia, ó sea la Edad Media, y las sociedades se orientaban, en pleno Renacimiento, á otra concepción social y po-

lítica que volvía en parte á los moldes del Estado antiguo; aparte de esto, digo, apunta el Sr. Menéndez y Pelayo otras causas de índole literaria.

«¿A quién no maravilla—dice el ilustre crítico—que en la época más clásica de España, en el siglo espléndido del Renacimiento, que con razón llamamos de oro, cuando florecían nuestros más grandes pensadores y humanistas; cuando nuestras escuelas estaban al nivel de las más cultas de Europa y en algunos puntos las sobrepujaban; cuando la poesía lírica y la prosa didáctica, la elocuencia mística, la novela de costumbres y hasta el teatro, robusto desde su infancia, comenzaban á florecer con tanto brío, y cuando el palacio de nuestros Reyes y hasta las pequeñas cortes de algunos magnates eran asilo de las buenas letras, fuese entretenimiento común de grandes y pequeños, de doctos é indoctos, la lección de unos libros que, exceptuados cuatro ó cinco que merecen alto elogio, son tales como los describió Cervantes: «en el estilo duros, en las hazañas increíbles, en los amores lascivos, en las cortesías mal mirados, largos en las batallas, necios en las razones, disparatados en los viajes, y finalmente, dignos de ser desterrados de la república cristiana como gente inútil».

La razón de que esos libros gustaran tanto en época tan culta y de tal florecimiento de las letras, la halla bien pronto el Sr. Menéndez y Pelayo, advirtiéndole que en la novela hay dos aspectos, uno literario y otro que no lo es. Inferiores bajo el primero, los libros de caballerías llenaban, sin embargo, las exigencias del último, en una época en que escaseaban las novelas y eran aquellos libros los principales y más frecuentes ejemplares del género. Ese elemento que no es estrictamente literario, es el que pudiéramos llamar dramático ó emocional, la inventiva, la ficción de hechos que despierten la curiosidad y se la lleven detrás, lo que vulgarmente suele entenderse por interés, aunque haya ó pueda haber, desde luego, otros géneros de interés de superior linaje en las creaciones literarias. No de otro modo que con los libros de caballerías ha

ocurrido con autores modernos, y Dumas padre, como recuerda muy acertadamente el Sr. Menéndez y Pelayo, ha tenido más lectores que Balzac, con ser éste un creador tan potente, y muchísimos más que Merimée, artista exquisito de la forma.

A esta distinción entre dos factores, uno literario y otro no literario, en las obras de solaz y entretenimiento, quería venir á parar. No sólo reconoce y enseña el Sr. Menéndez y Pelayo que en la novela hay un aspecto ó elemento que no es literario, sino que tal importancia le otorga, que por él explica la aceptación y el éxito de un género, si no en absoluto, concurriendo esta causa con otras.

Esto que de la novela dice el ilustre autor de los *Heterodoxos*, puede aplicarse sin duda á otros géneros en que hay acción é inventiva, como el teatro, y tal vez á éste en mayor medida, supuesto que la plástica de la representación se presta á ser encubridora de defectos de la forma literaria, y son los oídos, cuando escuchan declamar á un cómico, mucho más indulgentes y fáciles para el estilo que los ojos, cuando se emplean en la lectura reposada. Veo, pues, indirectamente confirmado lo que, al divagar acerca del éxito del llamado género chico, escribí hace bastantes años en LA ESPAÑA MODERNA, y ahora acaba de reimprimirse en un libro reciente (1). La literatura es lo de menos en estas obras, que tienen elementos de interés no literarios, decía al referirme á esa rama de dramática menuda tan desarrollada y frondosa, en que hay sin duda obras de positivo mérito literario, pero en la cual el mérito literario es quizás el factor menos decisivo para el triunfo sobre el público, sin que pueda ser de otra suerte. Por razones análogas explicaba recientemente la popularidad y buen acogimiento de las obras de un novelista mediano y vulgar como Ohnet, mostrando cómo en ellas la inventiva y el interés dramático (es decir, lo mismo que en los libros de caballerías) es lo que cautiva al público. De ahí pue-

(1) *Letras é Ideas*. Barcelona, 1905.

de deducirse que ese género de interés no literario es bien poderoso cuando al través de tantas generaciones perdura y produce hoy efectos no menos señalados que los de antaño. Y es que la novela y el drama serán siempre instrumentos de sugestión. Para unos pocos que busquen en ellos la perfección artística, buscarán muchos un suplemento de ilusión, un modo de asomarse al mundo de los posibles, de presenciar el juego de existencias fantásticas, de vivir soñando por unas horas ó unos minutos una vida distinta, más apetecible, más brillante ó acaso más trágica y dolorosa, porque también el dolor tiene su voluptuosidad, que la que en el mundo real han conseguido.

Dije al principio que recogía estos y otros juicios del señor Menéndez y Pelayo con la satisfacción del que ve confirmadas sus observaciones ó fortalecido su parecer por una alta autoridad. Mas no se entienda que esa satisfacción es la pueril y vanidosa de ir en tan excelente compañía. Es sencillamente la satisfacción de la certeza, el aumento de seguridad en la opinión propia debido al valor de la ajena que la confirma. Y ese reconocimiento de la existencia de un factor no literario, que puede ser, sin embargo, muy importante en las obras de pasatiempo, pareciendo cosa tan sencilla y clara, se olvida muchas veces. En particular, al crítico de la actualidad literaria, al crítico de periódicos, que no ha de juzgar *sub specie æterni*, y que si ha de tener asomos de historiador contemporáneo necesita estudiar y juzgar no sólo obras aisladas, sino fenómenos literarios corrientes del gusto, etc., le importa mucho tener presente la existencia de ese elemento no literario, y la influencia grande que puede ejercer en la fortuna de una obra ó aun de un género de libros. Por no tenerlo en cuenta, se formulan muchas veces juicios ligeros sobre el gusto del público y la calidad de los autores; se aplica á algunas obras una medida heterogénea é incongruente, y no se comprende la razón de ciertas preferencias y ciertos desvíos del público.

*
* *

El otro punto que quiero recoger del discurso del ilustre Menéndez y Pelayo es el tocante á los antecedentes del inmortal héroe de Cervantes, punto que viene á esclarecer, si hubiese menester esclarecimiento, que para mí no lo necesita, la cuestión literaria suscitada por el Sr. Salillas sobre si se inspiró Cervantes en el *Examen de ingenios* del Dr. Juan Huarte, y si está en este libro el tipo primitivo y originario de la locura de Don Quijote.

En la revista *La Lectura*, al dar noticia de algunos libros sobre Cervantes y el *Quijote*, publicados con ocasión del centenario, impugné brevemente la tesis del Sr. Salillas, reconociendo, sin embargo, el ingenio y amenidad con que dicho escritor la sustentaba. Fundándose en el título de *Ingenioso hidalgo* en que, á su parecer, ingenioso se dice en el sentido de desequilibrado y loco, y en la concordancia que guarda con la teoría de las destemplanzas de Huarte el ser producida la locura de Don Quijote por habersele secado el cerebro, el señor Salillas cree que la idea inicial del *Quijote* salió del notable tratado psicofísico de Huarte. Pero el autor de *La vida penal en España* va más lejos, y cree que el tipo de la locura de Don Quijote está tomado de un caso que el mismo Huarte refiere en su libro: el del famoso filósofo Demócrito de Abdera, de quien se cuenta que vino á tanta pujanza del entendimiento en la vejez, que se le extravió la imaginativa y empezó á decir y hacer cosas fuera de término, pasando por loco, con ser el hombre más sabio del mundo. Objetaba yo á esto que el tipo de locura de Don Quijote — y no ya el tipo específico del que tiene trastornado el juicio por algún género de lecturas, sino, en general, el del loco que discurre bien en todo lo que no afecta á su manía—tenía que ser por fuerza del conocimiento vulgar por tratarse de un hecho de experiencia común. Me resistía á creer, por tanto, que Cervantes hubiera tenido que ir á sacarle de una teoría científica, ó del ejemplo remoto de un filósofo. Ni aun el hecho de que Huarte hubiera sido el primer expositor científico de ese género de locura, dado que lo fuese, cosa que

yo no puedo esclarecer por falta de erudición tocante á la literatura médica, me disuadiría de esta opinión, supuesto que el conocimiento vulgar es anterior al científico en aquellos casos que entran por los sentidos y á la observación de todos se ofrecen. Pero el discurso del Sr. Menéndez y Pelayo resuelve la cuestión, y refuta á mi parecer la hipótesis, ya de suyo extraña, de que la perturbación mental de Demócrito abderita viniese á engendrar al cabo de siglos el tipo de loco de Don Quijote.

Entiende el Sr. Menéndez y Pelayo que el punto de partida de la concepción primera del *Quijote* pudo ser alguna anécdota corriente. Los libros de caballerías habían llegado á producir casos de alucinación y aun de locura. En el *Arte de galantería*, de D. Francisco de Portugal; en los *Lugares teológicos*, de Melchor Cano; en la *Summa de philosophia natural*, de Alonso de Fuentes, y en un cartapacio de D. Gaspar Garcerán de Pinós, conde de Guimerán, fechado en 1600, se refieren casos de éstos. Pero sobre todos ellos, debe llamar la atención, por las semejanzas que ofrece con las aventuras de Don Quijote, el suceso referido por D. Luis Zapata en su *Miscelánea*, y que debió de acaecer antes de 1529, de un caballero que siendo de mansa condición, cuerdo y honrado, empezó á hacer las locuras de Orlando, y el cual «arroja sus vestidos, queda en cueros, mata á un asno á cuchilladas, y andaba con un palo tras los labradores». Harto más visible es aquí el parecido con los hechos de Don Quijote que en el caso de Demócrito.

La abundancia de estos casos y la frecuencia con que varios autores los refieren, revela incuestionablemente que la perturbación de ánimo producida por los libros de caballerías era del dominio común; que se trataba, en suma, de un hecho de experiencia conocido por muchos, y que, por consiguiente, no tuvo Cervantes necesidad de ir á buscarle al libro de Huarte, ni es verosímil que lo tomara de allí, puesto que todos esos casos que el Sr. Menéndez y Pelayo cita guardan mayor y más íntima relación con el de Don Quijote que el de Demócrito.

Dada la índole del libro inmortal del manco sano, es mucho más natural, por otra parte, que se inspirase en fuentes anecdóticas de su tiempo, que no en una fuente científica y en el ejemplo de un filósofo de la antigüedad. Libro popular era el de Cervantes, y no es lo general que libros tales se inspiren en la explicación científica de un caso patológico, ni siquiera en un ejemplo remoto, y que guarda poca semejanza externa con la ficción que creó el artista. La misma rápida y enorme popularidad del *Quijote* está diciendo que los libros de caballerías y los estragos que causaban en personas imaginativas y noveleras (cosa de que no debemos sorprendernos, pues hoy mismo perturban el seso á muchos las novelas), debían de ser entonces cosa muy comprensible y muy sabida.

También indaga el Sr. Menéndez y Pelayo la genealogía de Sancho, hallando como único antecesor conocido del inimitable escudero el Ribaldos de la Historia de Cifar. Notables son, en verdad, las semejanzas; pero esto está ya fuera de mi propósito, y haré punto aquí consignando que el discurso del gran erudito y crítico español deja sentado que las fuentes, ó, si lo de fuentes parece demasiado absoluto, los antecedentes inmediatos de la obra inmortal de Cervantes fueron anecdóticos y literarios, y no de otra índole.

E. GÓMEZ DE BAQUERO

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—COLONIZACIÓN: La ocupación inglesa en Egipto.—ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN: Conclusiones de la Asamblea de Catedráticos.—CRIMINOLOGÍA: La fotografía judicial.—CIENCIAS SOCIALES: Los latifundios. PSICOFÍSICA: Cómo se ama.—POLÍTICA PEDAGÓGICA: La neutralidad del profesor.

COLONIZACIÓN

LA OCUPACIÓN INGLESA EN EGIPTO.—Ahora que con motivo del notabilísimo discurso de Moret en el Ateneo, sobre las irrigaciones del Nilo, se han puesto de moda los estudios sobre colonización, bueno es dar á conocer lo que hacen los ingleses en Egipto, para enseñanza de ciertos Ermeguncios de aquende y allende el Atlántico que suspiran por la intervención extranjera, imaginándose que un país colonizado ó intervenido puede ser otra cosa que un país explotado en provecho del colonizador ó interventor. Juan de Ivray publica en *La Revue*, de París, un substancioso artículo, haciendo el balance imparcial de la ocupación inglesa en Egipto, y este trabajo es el que queremos dar á conocer.

El autor comienza por el ejército, y reconoce que la ocupación inglesa ha hecho mejorar notablemente las costumbres; pero los oficiales egipcios no pueden pasar del grado de capitán, mientras que los ingleses llegan á los más elevados puestos, y cuando un oficial inglés pasa al ejército indígena asciende un grado y á veces dos. Los egipcios reclaman contra su postergación, pero los ingleses les contestan diciendo que

ese es el régimen que tienen establecido en todas sus colonias y protectorados, y no hay más remedio que aguantarse.

En cuanto á la administración de justicia, los esfuerzos hechos para mejorarla son muy laudables, pero los resultados dejan mucho que desear. Jamás los tribunales habían funcionado tan bien como en la época en que se juzgó oportuno refundirlos. Hoy existen en Egipto cuatro clases de tribunales: los mixtos, para los asuntos entre nacionales y extranjeros; los consulares, entre extranjeros; los indígenas, entre nacionales; y los religiosos, que deciden de todo en última apelación. Los jueces ingleses sólo deberían intervenir en los tribunales mixtos y en los consulares ingleses; pero, lejos de ser así, se han introducido en los tribunales indígenas, y, como no saben árabe, hacen que los magistrados indígenas aprendan algo de inglés para entenderse con ellos, bajando de tal modo el nivel moral é intelectual de los tribunales que es una vergüenza; por si esto no bastase, se han creado tribunales ambulantes, á los que se envía á los magistrados indígenas que estorban; les dan 25.000 francos de dietas, y les obligan á una vida nómada, apartándolos de los centros donde su influencia y prestigio pudiera ser perjudicial á los fines ingleses.

En la agricultura y en la hacienda no puede negarse que la ingerencia inglesa ha obtenido sus mayores éxitos; el sistema de canalización se ha propagado, y dentro de poco tiempo será el único; en esto y en la mejora de la hacienda egipcia, con la simplificación de los impuestos, Egipto ha ganado extraordinariamente.

En cambio, en materia de instrucción pública la influencia inglesa ha sido nefasta. Hace veinte años, las escuelas rebosaban de alumnos y estaban dirigidas por profesores competentes; todos los años enviaban á Francia los alumnos más notables para ampliar sus estudios y completar su educación, y á este envío debe Egipto sus hombres más capaces en la actualidad. La misión se suprimió, y, para evitar que los particulares pudieran sustituirla, se ha decretado que los que no ha-

yan terminado su carrera en Egipto no podrán desempeñar cargos de ninguna clase. El inglés se ha hecho obligatorio en la enseñanza, y los programas de estudios se han rebajado extraordinariamente; en cambio, todos los alumnos de las escuelas oficiales saben jugar al *foot-ball* y al *tennis*. Las escuelas superiores ven disminuir de año en año sus alumnos, mientras que aumentan los de los colegios religiosos franceses é italianos, habiendo discurrido el Gobierno, para nutrir la matrícula, el medio de dar á cada alumno que asista á la Escuela de Medicina dos guineas mensuales durante toda su carrera. Lo mismo ocurre en la Escuela Politécnica, donde hay que pagar á los alumnos para que asistan. En cuanto á la Escuela Normal, ha tenido que cerrar sus puertas y despedir su personal, por no haber tenido este año *ni un solo* alumno. ¿A qué trabajar, si siempre son preferidos los profesores ingleses?

Cada vez se acentúa más la distinción entre el ocupante y el ocupado; los ingleses son los que ocupan los mejores puestos, y apenas salidos de la escuela obtienen cargos que los indígenas no pueden conseguir ni en diez años de labor. No se hace nada por levantar el nivel moral del egipcio, sino por empujarle en lo posible hacia la antigua barbarie, para ahondar las distancias. Se han creado dondequiera sociedades protectoras de animales, pero también se ha difundido el alcoholismo, y el whisky reina como soberano en las riberas del Nilo, lo mismo que en la India. Egipto, en suma, ha ganado en riqueza material; pero... no sólo de pan vive el hombre, y lo que hacen los ingleses en Egipto no es ciertamente civilizarlo, sino explotarlo.

ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA DE CATEDRÁTICOS.—Los catedráticos de Instituto, organizados desde 1894 en asociación, celebran anualmente una Asamblea para tratar de los asuntos más palpitantes que afectan á la enseñanza y al Profesorado.

E. M.—Julio 1905.

Las conclusiones de la Asamblea celebrada este año son tan interesantes, que estimamos recogerlas por ser la expresión fiel de las aspiraciones y convicciones del Profesorado español. He aquí las más importantes, tal como las encontramos en *La Segunda Enseñanza* (1).

Proyecto de ley de bases de la enseñanza.—1.^a La Asamblea estima que el proyecto de ley de 29 de Mayo de 1903, por lo que á la segunda enseñanza se refiere, constituye un lamentable retroceso que nos llevaría en derechura al período anárquico que siguió á la revolución de 1868; el interés de empresa, sobreponiéndose á todo otro interés, haría de la enseñanza un campo de explotación, que rebajando el nivel intelectual de la juventud, mataría toda fecunda iniciativa. Los establecimientos oficiales quedarían reducidos á la categoría de establecimientos docentes de beneficencia, sin medios ni recursos para la lucha, en igualdad de condiciones con los colegios privados, especialmente los de las Órdenes religiosas, y éstos absorberían toda la matrícula, con grave daño de la cultura nacional y con notoria perturbación de las buenas relaciones hasta el presente existentes, en general, entre la enseñanza pública y la privada. El Estado no puede ni debe desprenderse de sus facultades directivas, ejercidas en materia de enseñanza por el Profesorado oficial, reclutado por el Estado mismo con arreglo á las leyes y disposiciones que ha tenido á bien dictar, y depositario de la confianza del Estado.

2.^a No es necesario dictar ninguna nueva ley sobre libertad de enseñanza, puesto que, con arreglo á la Constitución, todo español puede dedicarse á enseñar, sometiéndose á las disposiciones vigentes.

Carácter de la enseñanza.—Se procurará dar á la enseñanza de las asignaturas en los Institutos el carácter más sencillo

(1) Es el órgano de la Asociación de Catedráticos, y á título de presidente de su Comisión ejecutiva, lo dirige el redactor de LA ESPAÑA MODERNA encargado de la *Revista de Revistas*.

y práctico posible, evitando también los excesos del memorismo y la tendencia á convertir la cátedra en tribuna.

Salas de estudio.—1.^a La Asamblea, agradeciendo profundamente que sus aspiraciones hayan sido atendidas en el Real decreto de 6 de Noviembre de 1903, que estableció las salas de estudio, lamenta que por deficiencias materiales, por falta de local y por no haberse arbitrado al efecto los recursos que propuso en previsión de lo que luego ha ocurrido, no haya podido implantarse esta reforma en todos los Institutos con los excelentes resultados que ha dado en Barcelona, Canarias y otros puntos donde se ha establecido. Insistiendo en sus acuerdos, afirma que para que la enseñanza sea una verdad, y para que el trabajo del alumno y el del profesor sean tan provechosos como debe desearse y alcancen su mayor eficacia, conviene crear en los Institutos clases prácticas y de repaso, á cargo de auxiliares y ayudantes, y bajo la dirección de los profesores titulares.

2.^a Al efecto, cada profesor destinará media hora, por lo menos, á ejercicios prácticos y de preguntas; y si los alumnos de la clase exceden de 50, serán divididos en secciones para este trabajo, á cargo de los auxiliares numerarios y de los ayudantes y repetidores que sean precisos, á juicio del Claustro, y siempre bajo la dirección del catedrático de la asignatura, á quien incumbe la responsabilidad de los resultados que se obtengan.

3.^a Para atender al gasto que originen los experimentos y prácticas, y para ofrecer al personal auxiliar alguna recompensa de su trabajo, todos los alumnos oficiales y los libres que deseen asistir como oyentes abonarán, como *derechos de prácticas, cinco pesetas* por una sola vez, y para todas las asignaturas del curso, destinadas íntegramente á la adquisición y reposición de material en los Institutos en que, por no exceder de 50 alumnos la matrícula, no hay necesidad de aumentar el personal; y *diez pesetas*, abonadas en Noviembre y Febrero, y destinadas: la tercera parte á la adquisición y re-

posición del material, y las otras dos terceras partes á la retribución de los ayudantes y pasantes que hayan prestado el servicio de prácticas y repasos. Estos derechos serán *obligatorios* y se percibirán al hacer la matrícula.

4.^a El Claustro de cada Instituto entenderá en todos los pormenores de ejecución de este servicio, dando cuenta anual del mismo á la subsecretaría, y formulando cada catedrático las propuestas correspondientes para el nombramiento de los ayudantes y pasantes de su asignatura.

5.^a En los Institutos donde no los haya, debe el Gobierno preocuparse con urgencia de habilitar locales adecuados para los ejercicios prácticos y salas de estudio, con el fin de que la enseñanza dé los mejores resultados.

Exámenes.—1.^a Los exámenes son absolutamente necesarios: en el *ingreso* del alumno, para juzgar de su suficiencia y determinar su aptitud con relación al segundo grado de la enseñanza que desea emprender; al fin del estudio de cada *asignatura*, aunque ésta esté dividida en varios cursos, para declararle suficientemente instruído en ella; y al terminar el *bachillerato*, para apreciar si está ó no suficientemente preparado para recibir un título que le habilite para seguir una carrera ó dar por terminada su instrucción en las materias propias de la cultura general, indispensable á toda persona que aspire á pasar por regularmente culta.

La supresión de cualquiera de estos exámenes producirá hondísima perturbación en la enseñanza, por lo cual la Asociación de Catedráticos cumple el deber moral de llamar acerca de ello la atención de los Poderes públicos, dado que su silencio respecto á punto tan esencial no sería explicable ni revelaría otra cosa que temor de exponer sus convicciones más arraigadas y mejor comprobadas por la experiencia.

2.^a El grado de bachiller debe subsistir como término racional del período discente que se encierra en la enseñanza secundaria, del mismo modo y por las mismas razones que existen los grados de doctor y de licenciado, al final de los perío-

dos de la enseñanza superior; la supresión de los grados implicaría el inmediato abandono por los alumnos del estudio de cada asignatura, una vez aprobada, dejando así faltos de trabazón y de unidad el conjunto de los conocimientos necesarios para cada título, y la privación al Profesorado de conferir el grado académico correspondiente al término de los estudios de su cargo, menguaría grandemente el prestigio necesario para la conservación de su dignidad profesional.

3.^a Los exámenes de *ingreso* deben versar sobre las materias de la primera enseñanza y constar de un ejercicio escrito y otro oral; el escrito debe ser eliminatorio, y al pie del mismo debe cada juez estampar su calificación con su firma, estando los trabajos escritos á disposición del público en la secretaría del establecimiento respectivo, para mayor garantía de imparcialidad.

4.^a En los exámenes de *asignaturas* debe distinguirse entre los alumnos oficiales y los no oficiales: respecto á los alumnos *oficiales*, vistos los buenos resultados obtenidos por la reforma del conde de Romanones, debe continuar el régimen vigente, sin otra alteración que la de que cada catedrático consigne diariamente en un libro de notas, que se custodiará en la secretaría, las calificaciones que hayan merecido los alumnos á quienes haya preguntado, con las faltas de asistencia y de comportamiento que cometan los que figuren en su lista, para de este modo poder asegurar la regularidad del trabajo de profesores y de alumnos y dar una base formal y fehaciente á la calificación definitiva del curso, estimulando el celo de todos desde el primer día lectivo.

En cuanto á los alumnos *no oficiales*, debe mantenerse el ejercicio escrito, pero con carácter eliminatorio y con la condición de que cada juez estampe al pie la calificación que le merezca, con su firma, quedando los ejercicios expuestos al público para satisfacción de todos; esta medida aseguraría la lectura y examen de esos ejercicios, que hoy no se hace, porque englobados con el oral y el práctico para la calificación,

no tienen verdadero valor probatorio. La Asamblea se anticipa á reconocer que esta medida sería sumamente impopular en sus comienzos, y es seguro que originaría protestas y reclamaciones sin número, provocando su adopción violentos artículos en contra de la prensa periódica, y numerosas peticiones de las Cámaras y de los padres de familia, pues su primer resultado será aumentar considerablemente el número de los alumnos suspensos; pero habiendo valor para mantenerla, la Asociación de Catedráticos tiene el convencimiento de que sería la medida más eficaz para sanear la enseñanza en todos sentidos, pues facilitaría la inspección, la imposición de castigos y la depuración del personal, fortalecería á los débiles de voluntad dándoles armas para defenderse de toda clase de recomendaciones é imposiciones, y serviría de poderoso estímulo á todos los buenos educadores, oficiales y privados: el primer año, la tempestad de protestas que suscitaría sería terrible; pero arrostrada la primera impopularidad, al segundo año comenzarían á tocarse los efectos, y al tercero se entraría en la normalidad y nadie se presentaría á los exámenes sin la preparación suficiente.

5.^a En los exámenes de *grado* deben mantenerse los dos ejercicios actuales: uno de Letras y otro de Ciencias, cada uno de los cuales debe constar de una parte escrita y otra oral y práctica, sin que pueda pasarse de una parte del examen á la otra ni de un ejercicio á otro sin haber obtenido la aprobación de los anteriores.

6.^a El alumno libre puede estudiar el bachillerato en los años que su inteligencia y su laboriosidad le consientan, sin otras limitaciones, para evitar posibles abusos de padres egoístas y posibles exageraciones de jóvenes precoces, que las de la edad para el grado, la prelación de asignaturas indiscutiblemente enlazadas por orden de prioridad, y la ampliación discrecional de pruebas para las enseñanzas prácticas; con estas garantías estima la Asamblea que quedan á salvo todas las conveniencias legítimas y todas las verdaderas necesidades.

Tribunales de examen.—1.^a Los tribunales de examen estarán constituidos por tres catedráticos numerarios: el de la asignatura ó quien hiciere sus veces, según la ley, y dos de asignaturas análogas cuando de exámenes de asignaturas se trate. Si en algún Instituto hubiere además de los estudios generales del bachillerato algunos otros, como los del Magisterio, Comercio, Artes é Industrias, etc., el Profesorado de estos estudios no podrá intervenir en los exámenes sino cuando, teniendo el título académico correspondiente (Letras ó Ciencias), sea necesario su concurso, por acuerdo del Claustro, motivado exclusivamente en la falta de personal facultativo en el establecimiento.

2.^a Los auxiliares del Instituto podrán formar parte de los tribunales de examen de asignaturas cuando por escasez del personal numerario así lo acuerde el Claustro.

3.^a En los exámenes del grado de bachiller sólo podrán intervenir los catedráticos numerarios de estudios generales.

4.^a Los tribunales serán los mismos para los alumnos oficiales y para los no oficiales, como acontece en Universidades, escuelas superiores y especiales, sin que los profesores privados, muy respetables ciertamente, pero representantes al cabo de un interés particular, ligado casi siempre á otro industrial, deban tener en este caso más intervención que la alegación, cuando posean título, de viva voz ó por escrito, del juicio que de sus alumnos tengan formado, funcionando como asesores del tribunal para el mayor acierto de sus decisiones.

Cuerpo de Examinadores.—1.^a La creación del Cuerpo de Examinadores, á que aspiran con fines distintos ciertos elementos, debe rechazarse con energía por ser perturbadora, porque implica en el Estado una desconfianza del Profesorado oficial, representante del Estado mismo, de todo punto injusta, constituyendo un atentado á sus derechos y á su prestigio, y porque daría los malos resultados que dieron las personas extrañas introducidas en los tribunales en la época revolucio-

naria, y sería, por lo tanto, contraproducente para el fin que con ella se persigue.

2.^a Sólo los catedráticos numerarios, como representantes del Estado en la enseñanza, son los capacitados legalmente para desempeñar la delicada función de examinar.

3.^a Los catedráticos, nombrados por el Gobierno con arreglo á las leyes mediante las pruebas de aptitud que, según los tiempos, ha tenido á bien exigirles el Estado, no reconocen en nadie aptitudes ni competencia superior á la suya para el examen de sus asignaturas respectivas.

4.^a Si esos examinadores no habían de probar previamente su competencia, su aptitud sería recusable; y si habían de probarla, seguramente no se les exigirían más requisitos que á los catedráticos, en cuyo caso serían sencillamente unos catedráticos más, pero sin cátedra y sin la experiencia que con el ejercicio de la cátedra se adquiere para juzgar á los alumnos.

5.^a En todo caso los examinadores tenían que ser hombres, pues el Estado no dispone de ángeles, y como tales hombres estarían sujetos á todas las debilidades y pasiones inherentes á la condición humana, no habiendo razón ninguna valedera para presumir que los vicios de que pudiera adolecer la función de examinar ejercida por cada catedrático en su asignatura, no fueran los mismos por lo menos cuando la ejercieran otros.

6.^a La pretensión de formar los tribunales sólo por catedráticos, pero con exclusión del titular de la asignatura objeto del examen, combinación echada á volar por quienes á todo trance pretenden desprestigiar al Profesorado, creyendo halagarle, y patrocinada por no pocos profanos é inexpertos neólatras, es una pretensión descabellada que revela bien á las claras el fin que se persigue, y que dejaría subsistentes todos los males que se quieren remediar, con más el que nacería de privar á cada tribunal de su elemento más competente.

7.^a La creación del Cuerpo de Examinadores, de cualquier modo que se organizara, con elementos tomados del Profesorado oficial ó de fuera de él, nos llevaría en derechura á entre-

gar la enseñanza á Corporaciones religiosas, soliviantando así los ánimos, encendiendo las pasiones políticas y dando lugar á gravísimas perturbaciones.

Premios á los alumnos.—Debe volverse al sistema de la oposición ó examen especial comparativo para la adjudicación de los premios á los alumnos. Este sistema ofrece mayor suma de garantías y de seriedad y evita abusos posibles, siempre lamentables. Por el sistema vigente es muy difícil acertar, especialmente en clases numerosas, y los premios se dan sin elementos suficientes de juicio y con gran exposición de incurrir en errores irreparables.

Intervención del Estado en la enseñanza privada.—El Estado debe intervenir en la enseñanza privada en lo relativo á la seguridad é higiene de los edificios y para garantizar la aptitud de los alumnos; lo primero puede hacerlo tal como está dispuesto en la actualidad por el Real decreto de 1.º de Julio de 1902, sin más que facilitar todo lo posible los reconocimientos para ocasionar los menores gastos á los colegios; lo segundo no puede hacerse sino mediante el examen del alumno por los profesores oficiales, que son los que representan al Estado, y ante los cuales no cabe distinguir entre alumno privado ó de colegio y alumno libre ó suelto, pues todos ellos son exactamente iguales, no teniendo por qué preocuparse el tribunal examinador de la procedencia de los examinandos, sino de si merecen ó no la aprobación con una calificación ó con otra.

Programas de examen.—1.^a Los exámenes deben hacerse por el programa del profesor respectivo en cada Instituto, lo cual no coarta la libertad de los alumnos no oficiales, puesto que debe á éstos permitírseles que se presenten á examen en el Instituto que quieran, sea cual fuere el punto en que residan. Esta libertad debe ser limitada únicamente por las disposiciones necesarias para evitar que el alumno oficial traslade su matrícula, dentro del mismo curso, sin causa muy justificada, y para que el no oficial se inscriba por asignaturas sueltas en el mismo curso en distintos Institutos.

2.^a Todo catedrático podrá redactar el programa correspondiente á su asignatura, desenvolviendo con plena libertad de exposición y método las materias de estudio contenidas en el cuestionario-índice del Gobierno, ó adoptar el programa de cualquier otro catedrático.

Libros de texto.—Los abusos en materia de libros de texto, abusos que afortunadamente no son tantos como se cree, pero sí lo son en número bastante para haber producido cierta justificada alarma en la opinión, produjeron la ley, todavía en vigor, que suprime los textos; esta supresión, sin embargo, es una pura ficción, y los males que con ella se intentaron remediar, lejos de desaparecer, han tomado mayor incremento, pues con el pretexto de no haber libros de texto, los explotadores de la enseñanza creen tener carta franca para hacer cuanto les acomode, ya que ahora no tienen siquiera la traba de la aceptación de los Claustros que antes existía.

Demostrada la ineficacia del actual sistema y la necesidad de no volver la espalda á la realidad, que se impone siempre á todo decreto y á toda ley, la Asociación de Catedráticos declara:

- 1.º Que el libro de texto es absolutamente necesario en la segunda enseñanza (1).
- 2.º Que el libro de texto no es ni debe ser otra cosa que la condensación por escrito de la explicación oral del profesor.
- 3.º Que el texto único, si fuera posible llegar á la violencia de su imposición, sería un atentado flagrante á la libertad de la cátedra y á la libertad de conciencia; mataría las pocas ini-

(1) El Sr. Jiménez de Bentrosa declaró francamente haber ido al Instituto, cuando obtuvo la cátedra hace dos años, con propósito firme de ser enemigo de todo texto; pero á los ocho días sus convicciones empezaron á vacilar, y á los quince se convenció de la necesidad absoluta de la existencia del libro de texto para los alumnos de segunda enseñanza, pues en otro caso, ó se cae en las garras de los confeccionadores de apuntes, explotación mucho peor que la peor del peor libro de texto, ó se hace punto menos que imposible la enseñanza.

ciativas plausibles que hoy existen; ahogaría en germen todo estímulo para el trabajo y la investigación; constituiría el más odioso de los monopolios; lesionaría intereses dignos de todo respeto por muchos conceptos, tanto de catedráticos como de editores y libreros, y en último resultado sería una ficción más, por ser imposible la imposición de doctrinas, de métodos y de procedimientos que supondría el texto obligatorio único.

4.º Que con el texto único, además de los daños indicados, y del consiguiente rebajamiento del nivel intelectual de profesores y alumnos, se facilitaría el pernicioso trasiego de estudiantes en busca del aprobado, allí en donde encontrarán mayor benevolencia.

5.º Que siendo libre cada catedrático para exponer sus ideas en la cátedra de que es titular, tiene que dejársele plena libertad para consignarlas por escrito.

6.º Que esta libertad debe estar condicionada por las leyes, de modo que no se consientan en el libro de texto ni *errores notorios* é indubitables que falseen la doctrina, ni *faltas evidentes* de redacción que corrompan el gusto, ni *precios notoriamente excesivos* que truequen lo que debe ser ganancia legítima en indigna explotación, ni *extensión evidentemente desmesurada é impropia* que desnaturalice la enseñanza.

7.º Que para garantizar el cumplimiento de estas condiciones que deben tener los libros de texto, y aunque lo mejor sería dejar á cargo de los Claustros la formación de tribunal de honor para el catedrático que lo mereciera, se puede aceptar el señalamiento en cada libro de un máximo de precio, oyendo al interesado y teniendo en cuenta todos los datos que suministre, sin perjuicio de comprobarlos por una junta competente, compuesta de catedráticos de Instituto, de Universidad y académicos, en la que hubiere siempre mayoría de especialistas en la materia del libro sometido á su examen, y á quienes se retribuiría con una cuota por pliego de impresión de cada obra examinada, cuyo importe acompañaría cada autor, editor ó propietario á la solicitud en que pidiera su admisión como

obra de texto; esta junta se limitaría, en cuanto á la *redacción*, á consignar en su informe si había ó no incorrecciones notorias, señalándolas; en cuanto á la *doctrina*, á señalar también si existían ó no errores indiscutibles y evidentes en materia NO OPINABLE; y en cuanto al *precio*, á señalar su máximo, teniendo en cuenta las condiciones materiales de la edición; el informe de la junta, con las firmas de sus individuos, se publicaría al frente de cada obra para mayor garantía de todos.

8.º Debe prohibirse la venta de libros y programas á los dependientes de los Institutos, considerándose incompatible la profesión de librero y la de dependiente de cualquier establecimiento de enseñanza oficial.

Vacaciones. — 1.ª El curso escolar debe durar desde el 1.º de Octubre hasta el 31 de Mayo, destinándose el mes de Junio y los días que se necesiten de Julio á los exámenes ordinarios, y la segunda quincena de Septiembre á los extraordinarios.

La prolongación del curso más allá del 31 de Mayo, ó su comienzo antes del 1.º de Octubre, sobre ser impopular, no daría resultado ninguno, por estar suficientemente demostrado que, en un país tan cálido como España, el trabajo en los meses de verano es en general infructuoso y enervante, y, por lo tanto, antipedagógico.

2.ª Deben aumentarse los días útiles del curso, acortando las vacaciones de Navidad, y reduciéndolas del 18 de Diciembre al 6 de Enero, que es el período clásico y el que mejor responde á las exigencias de la realidad y de las costumbres escolares tradicionales.

Ingreso en el profesorado. — 1.ª El ingreso en el profesorado, ya como auxiliar, ya como catedrático, debe ser siempre por oposición.

2.ª Las oposiciones para plazas de auxiliar deben hacerse entre ayudantes. Las cátedras se proveerán, dos vacantes por oposición libre y una por oposición entre auxiliares y sustitu-

tos de catedráticos jubilados en cada sección, á menos de que la experiencia demuestre que el establecimiento de este turno da malos resultados, pues en este caso es preferible siempre la oposición libre, sin privilegios de ninguna clase y que permite la más acertada selección.

Oposiciones á cátedras.—1.^a Deben simplificarse los ejercicios de oposición, reduciendo su número á los estrictamente necesarios para apreciar el caudal de doctrina del opositor y sus condiciones pedagógicas, dejando siempre un ejercicio discrecional para que cada tribunal pueda completar su juicio.

2.^a Las oposiciones deben hacerse durante el período de vacaciones del verano.

3.^a Todas las oposiciones deben hacerse en Madrid.

4.^a La Asociación de Catedráticos de Instituto entiende que no puede haber verdadera competencia para el juicio acertado en las oposiciones más que en los profesores de la misma asignatura y del mismo orden y grado de enseñanza que la vacante, y por ello cree que los tribunales para oposiciones á cátedras de Instituto deben formarse con sólo catedráticos de la misma asignatura de estos establecimientos, turnando todos por orden riguroso del escalafón en este servicio, que debe ser robustecido en cuanto á las garantías de mayor acierto, excluyendo al final de cada ejercicio á los que se hubieran inutilizado en el mismo y votando públicamente al final de cada sesión la calificación por puntos de los que hubieren actuado, con publicidad inmediata del resultado de la votación.

5.^a En el caso en que los tribunales de oposición se compongan, contra lo que se pide en la conclusión anterior, de catedráticos de Universidad y catedráticos de Instituto, se dará la preferencia para la presidencia y para la colocación á los que tengan mayor categoría administrativa y académica; y en igualdad de circunstancias, al que acredite mayor antigüedad en una y otra.

Enseñanza de lenguas vivas.—1.^a Para la enseñanza de las lenguas en general, vivas y muertas, convendría establecer,

ya como Sección de la Facultad de Filosofía y Letras, ya como Facultad aparte, un Centro educativo especial de Filología y Lingüística, que fuera el plantel del Profesorado de Lenguas.

2.^a Mientras se llega á este desiderátum, debe exigirse el título de licenciado para ser admitido á las oposiciones á cátedras de Lenguas vivas, como ya se ha establecido en las escuelas de Comercio, pues no hay razón para mantener la legislación de 1857, cuando las circunstancias han variado, y cuando las oposiciones á cátedras demuestran la existencia de gran número de licenciados en excelentes condiciones para desempeñar cátedras de idiomas, estando asimismo comprobado que los extranjeros indocumentados que suelen dedicarse á la enseñanza de su lengua nativa, carecen de condiciones de cultura general y suelen dar malos resultados, no pudiendo esperarse que vengan á España profesores extranjeros acreditados y cultos por falta de aliciente, dada la exigüidad de nuestros sueldos, ni siendo, por otra parte, precisa esa importación, cuando lo que en España sobran son licenciados y doctores preparados para la enseñanza de idiomas.

3.^a Convendría crear pensiones para el Extranjero, por lo menos mientras los cambios estuvieran altos, á fin de que todos los años pasaran en aquellos países una temporada cierto número de profesores, refrescando sus conocimientos y perfeccionándose en el cultivo del idioma correspondiente, para que estas enseñanzas tengan siempre el carácter predominante práctico y de aplicación que las caracteriza.

Escuela central de Pedagogía ó Seminario de Profesores.— Sin perjuicio de mantener el principio legal de la oposición como medio *único* de ingreso en el Profesorado, sería conveniente *ensayar* una reorganización de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, ó bien crear un organismo especial si se estimara preferible, aunque esto sería más costoso, á fin de dotar á España de un Centro de cultura pedagógica que, con uno ú otro nombre, fuera el verdadero plantel del

Profesorado de Institutos, Escuelas Normales y Facultades profesórigenas.

Este Seminario ó Escuela no debería admitir más alumnos que los calculados para atender á las necesidades ordinarias de la enseñanza; estos alumnos ingresarían por oposición; practicarían rigurosos ejercicios de examen, teóricos y prácticos, orales y escritos; llevarían á cabo trabajos originales de investigación; pasarían un año en el Extranjero, pensionados decorosamente; y saldrían con el título de agregados á una Cátedra para desempeñar, con sueldo, funciones de auxiliares hasta que ascendieran por concurso á la categoría de catedráticos.

De este modo aseguraría el Estado la existencia de un personal selecto de profesores á la altura de la elevada misión social que les corresponde desempeñar, y podría atender holgadamente á este servicio, dotando con esplendidez al nuevo organismo de todo el material necesario para tenerlo siempre al corriente de todos los adelantos, con las economías que podría obtener en los gastos de oposiciones y reducción de Facultades. Con este nuevo organismo no tardaría en elevarse el nivel intelectual de la juventud, y el impulso que recibiría la cultura nacional llegaría hasta las últimas capas sociales.

Material científico.—La consignación para material científico y fomento de gabinetes, laboratorios y bibliotecas, es tan exigua, que en la mayoría de los Institutos puede considerarse como ilusoria, siendo absolutamente imposible dar á la enseñanza el carácter práctico que debe tener, por falta de recursos para reponer el material antiguo y para adquirir el material nuevo. La Asamblea llama respetuosamente la atención del ministro sobre este lamentable estado de cosas, rogándole aumente la partida destinada al material, ó bien, si no hubiera otros recursos, establezca un módico derecho, que podía ser el de una peseta por asignatura y alumno, con destino á la reposición y adquisición de material científico.

CRIMINOLOGIA

LA FOTOGRAFÍA JUDICIAL.—La organización de los servicios de clasificación é indentificación antropométrica data de 1887, y su inventor, Bertillon, los dió á conocer en 1890; los resultados han sido tan excelentes para descubrir á los criminales, que muchas naciones han organizado después estos servicios.

El principio en que descansa el método de Bertillon, según dice Alberto Reyner en *La Grande Revue*, consiste en que la coincidencia de las líneas de una figura no puede encontrarse con certeza fácilmente sino en imágenes tomadas de perfil. El tipo adoptado para el retrato de identificación es el de *tarjeta de visita*, $0,080 \times 0,060$, que es la cuarta parte del tamaño usual en fotografía; así resulta un busto suficientemente grande para que en él se noten todas las particularidades, cicatrices, pecas, etc. De cada individuo se sacan dos retratos, uno de frente y otro de perfil comprendiendo los hombros, y los dos se obtienen con la misma luz; en la postura de frente la luz viene de la izquierda, quedando la mitad del rostro en una sombra relativa; en la de perfil la luz se dirige perpendicularmente sobre el rostro del sujeto. Esta doble fotografía se completa con varios datos precisos: estatura, talle, altura del busto, largo y ancho de la cabeza, largo de la oreja derecha, largo del pie izquierdo, largo del dedo medio derecho y largo del codo derecho.

Para facilitar el descubrimiento de los autores de un crimen, sobre todo de los asesinos, conviene recoger datos del lugar del crimen, y también en esto hace su papel la fotografía; al principio bastaba una simple vista del sitio; pero gracias á la aplicación de la fotografía, inventada por el coronel Laussedat al levantamiento de planos, Bertillon ha perfeccionado el método creando la fotografía judicial métrica con las dimensiones exactas de todos los objetos y detalles. Cuando hay que fotografiar cadáveres en la postura en que han sido descu-

biertos, se coloca el aparato verticalmente sobre el cuerpo y se establece la reducción en escala de 10 por 100 calculada desde 15 centímetros del suelo. La fotografía métrica es de gran aplicación.

Frecuentemente se necesita tomar la imagen de un cadáver anónimo cuyo estado de descomposición no permite recoger los datos antropométricos para la identificación; estas fotografías prestan grandes servicios y debieran ser obligatorias en todas las localidades donde por falta de aparatos frigoríficos no puedan exponerse los cadáveres al público sino muy corto tiempo; deben también sacarse de frente y de perfil, y para facilitar el reconocimiento deben ponerse los cadáveres en posición derecha, sentados ó de pie. Si se trata de una exhumación, debe fotografiarse el cuerpo en el ataúd, primero tal como se halle al abrir la sepultura, y después tal como quede cuando se le quite el vestido, velo ó sudario que le cubra.

Una de las causas que hacen más difícil el reconocimiento de un cadáver es la deformación que sufre el rostro con la muerte, sobre todo la boca, la nariz y los ojos. Para devolver al cadáver sus facciones vivientes, en lo posible, se han empleado varios procedimientos sin gran resultado, hasta que Minovici, subdirector del Instituto médico-legal de Bucarest, ha tenido la idea de emplear ojos artificiales; el resultado es excelente. En cuanto á la boca, se emplean alfileres que sujetan los labios para mantenerlos en su posición normal. Para facilitar el reconocimiento, se hacen tomar al cadáver varias expresiones: de alegría, de terror, de sonrisa, de descontento, lo cual se consigue por medio de alfileres. Así ha llegado Minovici á reconstituir las facciones de cadáveres que se hallaban en estado muy avanzado de putrefacción; citándose, entre otros, el caso de un desertor que á pesar de haber estado mes y medio en el agua, ha podido ser reconocido por medio de las fotografías sacadas de su cadáver, sometido á esos trabajos de reconstitución.

La hinchazón enorme procedente de la infiltración de los

gases en los tejidos de los ahogados, se consideraba hasta ahora como causa que hacía imposible la reconstitución de los cadáveres; pero el Dr. Minovici dice que no hay tal imposibilidad, y ha demostrado prácticamente que tenía razón: la hinchazón del rostro desaparece cuando se evacuan los gases, y el mejor método para esto es proceder ante todo á los trabajos de autopsia, limitándolos al cuerpo; la cabeza no se toca, y terminada la autopsia del cuerpo, se evacuan los gases del rostro sin más que cortar la piel de la cabeza desde una apófisis mastoides á la otra; luego se hace una incisión menos profunda en el interior de cada mejilla, y con masajes hechos con un lienzo, se van expulsando los gases por las aberturas practicadas; es operación de unos minutos, que sólo exige hacerse con suavidad para no despellejar el rostro, cuyos tejidos ofrecen poca resistencia por la putrefacción.

Para reconstituir luego la fisonomía se unta el rostro con vaselina espolvoreada con polvo de talco ó de almidón; la cabeza del ahogado, que antes era horrible, se pone asquerosa por las arrugas de la piel; pero entonces se abren los párpados, se ponen ojos artificiales, se cierra la boca, etc., y poco á poco el cadáver va recobrando su aspecto natural; cuando hay deformación de la nariz se introducen tapones de algodón en rama en ellas y se las devuelve, en lo posible, su aspecto ordinario. Hecho todo esto, es cuando se sacan las fotografías en las diversas posiciones que se desee para facilitar la identificación del cadáver cuando se trata de un desconocido.

Véase á qué aplicaciones tan interesantes ha llegado la fotografía como auxiliar de la justicia.

CUESTIONES SOCIALES

LOS LATIFUNDIOS.—En la *Revista Internacional de Ciencias Sociales* estudia Azcárate los latifundios, sentando la desconsoladora conclusión que le ha sugerido la lectura de las Memorias presentadas al concurso abierto por el rey sobre el proble-

ma agrario en el Mediodía de España: la impresión de los vicios, errores, deficiencias é injusticias que allí imperan en todo.

Uno de los males de que allí se quejan es el latifundio, acerca del cual hace Azcárate suyo el concepto estampado por Moret en la Memoria de la Comisión: «Cuando el latifundio va unido al absentismo de sus propietarios, con todas sus consecuencias; cuando se esquilma el suelo y se descuida el arbolado; cuando se entregan al ganado lanar trashumante terrenos en condiciones para el cultivo de los cereales, ó cuando por falta de capital ó de inteligencia se labran en turno de tres los que sirven para cultivo intensivo, entonces el latifundio empobrece el país, separa las clases, engendra la miseria y merece todo género de censuras; pero no por ser latifundio, sino por la manera de explotar la tierra. Pero cuando el latifundio pertenece á un propietario laborioso que le dedica su inteligencia, su capital y su tiempo, y por esa triple acción modifica los cultivos, cambia los elementos de explotación, produce forrajes de secano, y con ellos da estancia á la ganadería, que á su vez centuplica los abonos, establece riegos y desarrolla el arbolado, y por esos medios abarata la alimentación, aumenta el jornal, acrece el número de sus trabajadores, los une á la tierra y da hogar á su familia, entonces el latifundio es una fuente de bendición y el más seguro agente del progreso agrícola».

No hay que confundir la acumulación de la riqueza territorial con el parcelamiento de la propiedad; pues un propietario gallego puede poner en fincas y foros insignificantes un capital igual al de un latifundio de Extremadura ó Andalucía, y, sin embargo, las condiciones de la explotación agrícola, por la diversa constitución del capital territorial, tienen que ser diferentes. En el latifundio la explotación tiene que montarse como una gran industria, ya sea el propietario quien por sí mismo la dirija, empleando gran número de braceros, ya la dé en arriendo á un cortijero para que la cultive. Del modo con que la explota-

ción se lleve á cabo, las relaciones entre capitalistas y obreros pueden ser de separación (*renta*), de unión (*aparcería*) ó de confusión (*cooperación*); cabiendo todavía la solución del *labrador propietario*, tipo bastante frecuente en muchas comarcas españolas y que convendría generalizar.

La condición previa para que desaparezca el dualismo entre propietarios y cultivadores, ó por lo menos para que se suavicen las relaciones entre los mismos en Andalucía, es, por regla general, la división de los latifundios, salvo el caso de la cooperación, que si es de difícil arraigo en la esfera industrial, parece debiera serlo mucho más en la agrícola; pero que se ha intentado con éxito en algún caso, y pudiera intentarse en muchos otros con igual excelente resultado.

¿Cómo llegar á la división? Ante todo, por el convencimiento de su conveniencia en los propietarios. Logrado esto, las fórmulas son varias. Una es la de fraccionar las tierras en parcelas de pocas hectáreas, y darlas en arriendo, renta ó enfiteusis á los pequeños cultivadores, como han hecho el Sr. Llera y Eraso y el marqués de Bonanza; otra es la de dar las tierras en arriendo á largo plazo, transmisible de padres á hijos, como hacen el conde de Torres Cabrera y la casa de Medinaceli; otra, la de venderlas á plazos, como el duque de Alba ha hecho en Espejo y doña Luisa Bassencourt en Montemayor, con la traba de no poder transmitir el dominio sino á título de herencia.

Al Estado toca también en este punto intervenir eficazmente: al efecto, en una Memoria se propone la creación de un fondo nacional con el 50 por 100 de lo recaudado por derechos reales, formándose lotes de 2.500 pesetas, para la adquisición de parcelas para los obreros del campo y casas para los industriales; en otra, la transformación de la gran propiedad por el arrendamiento previo, la enfiteusis redimible y la expropiación; indemnizando á los propietarios con títulos de la Deuda al 3 por 100, pagados con las pensiones enfitéuticas; en otra, se pretende que la intervención del Estado debe llegar á la

expropiación de los propietarios que se nieguen á hacer contratos de aparcería, enfiteusis y arrendamiento á tipo fijo con sus obreros. Sea cualquiera la fórmula, todos reconocen la necesidad de que el cultivador de la tierra no sea un obrero pasajero, sino un cultivador fijo, cuyos intereses estén ligados al terreno que cultiva.

PSICOFÍSICA

CÓMO SE AMA.—Es un curiosísimo artículo el que dedica en *La Revue* el Dr. Félix Regnault al estudio del amor en sus diversas fases y manifestaciones.

Toda definición del amor resulta vaga y metafísica. Para Schopenhauer, el amor se reduce al instinto sexual de dos seres inconscientes para la reproducción y mejora de la especie; concepto reforzado todavía por Delbœuf, diciendo que la elección de los enamorados sólo es libre en apariencia, pues no son sino los instrumentos inconscientes de las atracciones invencibles de sus organismos. Otros estiman el amor como una obsesión morbosa, diciendo con Paul Janet que «los enamorados son degenerados» y que «el amor es una neurosis» ó bien una especie de intoxicación.

Definiciones aparte, lo evidente es que el amor proviene de la necesidad sexual. Para la satisfacción de esta necesidad no se acepta generalmente sino lo que se elige; cuando un macho tiene á su disposición varias hembras, distingue á una de ellas, y las hembras á su vez rehusan ó aceptan el homenaje del macho; en esta elección no todos los sentidos intervienen, sino que suele dominar uno de ellos: así hay animales que conquistan con sus trinos y gorjeos, otros con la brillantez de sus vestiduras, éstos con sus olores, aquéllos con la delicadeza de su tacto. En el hombre pasa lo mismo; y si hay muchos eclécticos, los hay también exclusivos ó, por lo menos, de un sentido preponderante determinado. De aquí las varias especies de amor: táctiles, visuales, olfativas y auditivas.

«El amor—dice Chamfort—es el contacto de dos epidermis». Los pájaros se picotean, las tórtolas y los pichones se acarician y multitud de mamíferos se mordisquean ó se lamen. Aun en lo más bajo de la escala animal, los peces se frotan para mostrarse su afecto; ciertos reptiles y batracios poseen para este objeto ovillos táctiles. En el hombre, la sensación táctil no es menos poderosa, y de ahí los apretones de manos, los besos y los bailes, que sirven para establecer el contacto.

El amor táctil, sin embargo, es grosero, y muy por encima de él está el amor *visual*. Las mariposas se revisten de hermosos colores y las aves ostentan su magnífico plumaje para mejor agradar al otro sexo. El hombre ha ido más lejos: no contento con sus dones naturales, su barba y su cabellera, se adorna con collares, anillos, pendientes, coronas y bucles, y se atraviesa las orejas, la nariz y los labios para embellecerse, practicando el tatuaje con el mismo fin. El hombre civilizado no se ha emancipado de estas costumbres, y la mujer las ha conservado en gran parte: se atraviesa las orejas, se pinta las mejillas y se oprime el talle para hacer resaltar el pecho y las caderas; la costurera, la modista, el joyero, el perfumista, el peluquero, mil profesiones viven del deseo que tiene la mujer de ser agradable al visual; por él muestra en el baile su garganta y sus hombros, que de ordinario se ruboriza de enseñar; por él toma posturas coquetas y prodiga sonrisas graciosas, levantándose con monería la falda para enseñar el piececito; ríe á carcajadas cuando tiene hermosa dentadura, pero apenas sonrío si la tiene mala; oculta las arrugas y las manchas bajo el velo y los afeites; aprisiona su talle en un corsé que la ahoga; tortura sus pies con el calzado, y suple á la naturaleza con cabellos, dientes y pechos postizos. ¡Cuántas coqueterías, qué de cuidados para seducir al visual!

El *oído* desempeña también su papel en el amor. Los insectos se frotan los élitros ó las patas para producir sus conciertos, como los grillos, los escarabajos y los nenóforos; los peces emiten también ciertos sonidos para encantar á sus compañe-

ras, y los pájaros entonan sus cánticos y entablan verdaderos duelos musicales para vencer á sus rivales. Entre los hombres, los auditivos quedan fríos á la vista de la más hermosa mujer, pero se rinden al sonido de una voz melodiosa. Este atractivo de la voz explica los éxitos amorosos de los cómicos y cantantes.

El *olfato* tiene extremada importancia en la mayor parte de los animales: muchas mariposas, además de su magnífico traje, son odoríferas, y con su olor atraen y cautivan á los machos; los mamíferos se huelen á varios kilómetros. En el hombre primitivo, el olfato tenía también mucha importancia; los salvajes no conocen el beso, y, en lugar de besarse, se huelen: así, los chitagongos pegan la nariz á la mejilla de la persona amada, y aspiran luego fuertemente; los zelandeses se frotan las narices, lanzando gruñidos de satisfacción; y los chinos, á quienes parece grosero nuestro beso, se frotan la nariz ó la aplican á la mejilla, haciendo una larga aspiración nasal, entornando los ojos y chascando los labios en señal de eminente satisfacción. A la influencia amorosa del olfato deben su existencia los perfumes; los olfativos son numerosos, y eligen á la mujer cuyo olor personal les seduce. Cada persona tiene su olor especial, que es el que sirve al perro para reconocerla; ese olor es el que cautiva al hombre. Enrique III se enjugó el rostro con el pañuelo empapado en sudor de María de Cléveres, y concibió por ella una pasión violenta; el amor de Enrique IV por la bella Gabriela tuvo el mismo origen. El olfativo no busca en la mujer belleza, ni gracia, ni talento, ni elevación de carácter; el olor puede hacerle aceptar hasta una fea, vieja, viciosa y degradada, sin que nadie acierte á explicarse tal aberración.

En todas estas especies de amor los sentidos tan sólo intervienen; pero hay otros amores más elevados en cuyo brote toma parte principal el cerebro: tales son los amores psíquicos, que no por eso son siempre más elevados que los sensuales, pues eso depende del valor moral del que lo profesa. Hay

hombres que sólo desean una mujer para satisfacer su orgullo ó su amor propio: buscan una mujer de mundo porque ha sido muy cortejada, ó una *cocotte* de moda porque ha sido lanzada por vividores famosos; y lo mismo les sucede á las mujeres: el secreto de los éxitos de los oradores, cantores, políticos, artistas y hombres célebres de todo género está en esa satisfacción de amor propio y de pura vanidad. Afortunadamente, hay sitio en el cerebro humano para sentimientos más delicados, y el amor brota también por el espectáculo de la virtud, de la inteligencia, de la laboriosidad, etc.; hasta se ha visto á ciertas mujeres amar por compasión.

Cualquiera que sea su naturaleza, el amor psíquico reclama cierta comunidad de ideas, mientras que el amor sensual se conforma con la afinidad de los sentidos. En la práctica, los casos simples, sensual puro ó psíquico puro, son raros; casi todos somos sensitivos é idealistas al mismo tiempo. A veces los dos amores entran en lucha; se ama fácilmente á una mujer cuyo carácter se aborrece, ó psíquicamente á otra que sensualmente nos repugna. Alfredo de Musset sabía que su querida le engañaba, y, á pesar de despreciarla, la conservaba.

Generalmente el amor nos invade poco á poco por el trato con el sér amado; pero á veces surge de repente hiriéndonos como un rayo. En cuanto á su duración, los hay volubles y constantes, siendo los puramente sensuales pasajeros y los psíquicos y morales permanentes. Las diferencias en el modo de amar dependen de la herencia, de la educación, del medio ambiente.

La memoria sexual suele ejercer gran influencia en el amor. Stendhal cuenta que un hombre amaba apasionadamente á una mujer muy delgada y picada de viruelas; murió esta mujer, y tres años después, en Roma, el hombre fué admitido en la intimidad de dos mujeres, una bellísima y la otra flaca, fea y picada de viruelas; al cabo de ocho días el hombre se enamoró de la fea por el recuerdo de su primer amor.

La sugestión, en todas sus formas, ejerce también gran in-

fluencia en el amor; la lectura, el teatro, la conversación, un elogio hábil, una palabra de admiración oportuna, bastan para hacer brotar el amor en un espíritu débil. El enamorado mismo se sugestiona á sí propio prestando al objeto de su amor cualidades que no tiene. Por eso se pinta al Amor con una venda en los ojos.

Cada sexo ama á su modo y por distintos motivos, gustando siempre del contraste; un hombre afeminado no puede seducir á las mujeres; un marimacho es siempre despreciable para el hombre; los hombres altos suelen amar á las mujeres pequeñas, y los morenos prefieren á las rubias, y recíprocamente; lo mismo les pasa á los caballos: los blancos prefieren yeguas negras, y á la inversa; los hombres dominantes necesitan mujeres de carácter dulce, etc. Estos contrastes, sin embargo, no implican que el amor no viva también de semejanzas; así, es raro el amor entre personas de distintas razas: el negro critica el color alabastrino de la blanca; el chino se burla de los occidentales y de sus narices; el siamés habla con desdén del color de rosa de las mujeres inglesas, semejantes á la flor de la patata; en Cochinchina la mujer más bella es la que tiene la cara redonda como una bola; entre los hotentotes, la que padece steatopigia; entre los indios de Norte-América, las de cara ancha y aplastada con nariz de gancho y pechos colgantes hasta la cintura. Y lo mismo pasa entre los animales: hay especies de gallinas que rechazan á todos los gallos que no sean de su variedad; en el Jardín de Aclimatación de París había un perro tricolor que rechazaba á todas las perras de su especie de uno ó dos colores, no admitiendo más que tricolores como él; para que la cebra acepte al asno hay que pintar á éste con estriás blancas transversales, y sólo con este engaño es aceptado.

La religión es también motivo de repugnancia cuando es distinta en ambos sexos; y como influencia de las semejanzas pueden citarse las cualidades morales: el intelectual se apasiona por las inteligentes; el sentimental, por las de nobles senti-

mientos; el activo repugna las perezosas; el virtuoso se enamora de las cualidades morales; los artistas se apasionan por las artistas; los obreros, por las obreras, etc. En los matrimonios felices los esposos suelen tener gran semejanza. En lo físico y en lo moral el amor exige, pues, varias semejanzas y varios contrastes; estas semejanzas y contrastes son los que regulan la selección, consciente ó inconsciente, manteniendo la uniformidad de las razas.

Por poderoso que sea, no es sólo el amor el que une á los seres: hay que contar con el interés; cuando la hembra busca un macho vigoroso que la proteja, atiende á su interés. El valor, la fuerza y la agilidad han sido siempre estimados por este concepto, y en los pueblos primitivos y salvajes se han instituído los combates, los tatuajes y mil otras pruebas como testimonios de fuerza para regir una familia. Entre los salvajes de Borneo las muchachas reclaman á su novio una cabellera de enemigo; otros, como los Kantis, de Assam, no permiten casarse sino á los jóvenes que han construído una casa; los barqueros Zobeirs, de Mesopotamia, no pueden aspirar al matrimonio sin haber remontado el Tigris por tres veces; entre los neozelandeses los dos aspirantes tiran cada uno de un brazo de la novia hasta que el más fuerte se la lleva; siendo bien conocidas las costumbres del rapto existentes en multitud de pueblos.

En nuestras sociedades civilizadas las razones de interés son más imperiosas todavía: el joven busca una buena dote para asegurar la felicidad de su mujer y la suya propia, y la joven desea por los mismos motivos una rica alianza. La selección social se pone á veces en pugna con la selección natural, y los hijos degeneran, formando una posteridad decadente. Es preciso que los hombres se sometan á las leyes del amor, si quieren que su raza mejore y cumpla sus altos destinos.

POLÍTICA PEDAGÓGICA

LA NEUTRALIDAD DEL PROFESOR.—En materia de enseñanza—dice Gustavo Lanson, profesor de la Sorbona, en la *Revue Bleue*—el Estado debe ser completamente neutral, lo que quiere decir que el Estado no reconoce ninguna doctrina oficial ni patrocina ninguna solución política, ni religiosa, ni metafísica, ni científica, componiendo sus programas con las porciones del conocimiento humano que ofrezcan más verdades adquiridas y universalmente admitidas. ¿Quiere esto decir que la enseñanza dada en nombre del Estado en los establecimientos públicos se reduzca á la transmisión seca del saber positivo, previa la eliminación en los programas de los más altos objetos del pensamiento, que son precisamente sobre los que no se ha llegado á un acuerdo entre los sabios? Esta consecuencia, si fuera necesaria, sería desastrosa para la enseñanza, y en la práctica sería irrealizable; no se puede en Literatura leer una página de Pascal, de Bossuet ó de Voltaire sin tocar á ideas que nos sacan del terreno neutral; no se puede en Historia contar la guerra de los Cien años sin nombrar á Juana de Arco, y con Juana de Arco se suscita en seguida la batallona cuestión del milagro. ¿Hay quien se atreva á borrar de sus programas á Bossuet ó Voltaire ni á suprimir á Juana de Arco?

La solución está en la distinción que debe hacerse entre la neutralidad del Estado y la neutralidad del profesor: la primera es neutralidad de abstención y de silencio; la segunda lo es de imparcialidad, discreción y respeto. Los profesores no son máquinas que el Estado pone en movimiento como único obrero pensante, inteligente y volente; no son tampoco representantes del Estado que se sustituyan á él en la labor educativa con el deber de pensar y obrar como el Estado; son hombres escogidos por el Estado para consagrarse en cuerpo y alma á su papel de educadores, y tienen el derecho y el deber

de decir todo lo que les parece útil para el más perfecto cumplimiento de su alta misión.

El contrato en virtud del cual el profesor aparece ante sus alumnos no prescribe ni prohíbe ningún modo de pensar, pero determina ciertas formas y direcciones de la actividad docente. El hombre nombrado para enseñar Física, Historia ó Literatura, debe enseñar Física, Historia y Literatura. No puede ni debe sustituir la materia legal de su asignatura un objeto de su elección, materialismo, catolicismo ó parnasismo; si se ha obligado á no dogmatizar en nombre del Estado, más obligado está á no dogmatizar en su propio nombre; es imposible que pertenezca á los profesores el derecho de predicar cada uno su dogma.

Pero no basta que el profesor se abstenga de invadir las materias que el Estado excluye de su enseñanza; es preciso que se prohíba el proselitismo indirecto, las digresiones, insinuaciones y alusiones que tanto seducen al auditorio. La escuela y el Instituto no son iglesias ni confesonarios; el maestro no tiene otra misión ni otro fin que la formación metódica de los espíritus y de las conciencias, sin disputarlas á ninguna secta ó partido, poniéndoles en condiciones de formarse luego por sí mismos su credo político, científico y religioso.

No se sale de la neutralidad por enseñar á manejar á los niños los métodos, mostrándoles cuáles son más eficaces en cada caso, el analítico en las Matemáticas, el experimental en Física, el crítico en Historia, el comparativo en Gramática, etcétera. El alumno que haya comprendido bien el modo con que se elaboran las verdades geométricas, físicas, históricas ó filológicas, verá si debe, cuando sea hombre, aplicar esos mismos procedimientos á la verdades metafísicas, religiosas ó políticas; eso es asunto suyo, pero no del profesor.

Ahora bien: cuando un profesor, prohibiéndose todo proselitismo y toda polémica, encuentre en su camino una materia que no deba eludir y que le sea imposible tratar prescindiendo de sus creencias personales, ¿qué deberá hacer? Hablar senci-

lla, moderada, delicadamente, pero conforme á su conciencia, pues la sinceridad es el primero de todos los deberes, sobre todo para un educador. En ciertos asuntos de Historia ó de Literatura, es una parte de la verdad el desacuerdo de los hombres sobre la apreciación y aun sobre la existencia misma de los hechos. ¿Por qué hacer misterio de ese desacuerdo? Hablar de la Iglesia, de la Reforma, de la Revolución, de la Com-mune en Historia, ó de las *Provinciales*, el *Tartufo*, la *Historia de las variaciones*, la *Enciclopedia* ó el *Genio del Cristianismo* en Literatura de un modo completamente neutro, es contentarse con un estudio seco y estéril; cada profesor hablará de estas materias con arreglo á sus creencias, pero sin alar-mar á nadie con el estrépito de un apostolado.

Es preciso, pues, que los profesores se penetren bien de los deberes que les impone la neutralidad del Estado en la ense-ñanza, el respeto que deben á las creencias de las familias que les confían sus hijos; pero es preciso también que las familias comprendan que el profesor es un hombre que no puede des-pojarse de su pensamiento y de su conciencia para enseñar, y que no hay motivo de alarma porque sobre ciertas materias delicadas de los programas la conciencia del profesor quede al descubierto. Lo que pueden exigir es que no sea un catequista ni un polemista; pero no que jamás se perciba el sonido de sus convicciones personales, ni que en algunas ocasiones se descu-bra que es un hombre que tiene una fe, una doctrina, un ideal.

FERNANDO ARAUJO

INDICE

	Págs.
<i>Problemas nacionales: Educación defensiva</i> , por el Comandante Burguete.....	5
<i>Influencia española sobre la literatura inglesa</i> , por Martín Hume .	19
<i>Madrid en 1833</i> , por Rodrigo Amador de los Ríos.....	44
<i>Recuerdos</i> , por José Echegaray.....	79
<i>Cain y Artemio</i> , por Máximo Gorki.....	92
<i>La España nueva</i> , por J. Hogge Fort y F. V. Dwelshauvers-Dery.	111
<i>El protectorado del Príncipe de la Paz á las Ciencias y á las Letras</i> , por Juan Pérez de Guzmán.....	132
<i>Crónica literaria (Cervantes y el Quijote, juzgados por Menéndez y Pelayo)</i> , por E. Gómez de Baquero.....	166
<i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....	175

CATÁLOGO

por orden alfabético de materias, de las obras que se venden en la Administración de LA ESPAÑA MODERNA, Calle de Fomento, número 7, bajo, Madrid.

ANTROPOLOGÍA

- Ferri.** — Antropología criminal, 3 pesetas.—Nuevos estudios de antropología criminal, 3 pesetas.
- Lombroso.** — Antropología y psiquiatría, 3 pesetas.—El hipnotismo, 3 pesetas.—Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, 3 pesetas.—Ultimos progresos de la Antropología criminal, 3 pesetas.—En colaboración con Ferry, Garofalo y Fioretti: La Escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Lemcke.** — Estética, 8 pesetas.—Garofalo y Fioretti: La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Westermarck.** — El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

ARTE

- Lemcke.** — Estética, 8 pesetas.
- Taine.** — Filosofía del Arte, 3 pesetas.—La pintura en los Países Bajos, 3 pesetas.—El ideal en el Arte, 3 pesetas.—El Arte en Grecia, 3 pesetas.—Nápoles, 3 pesetas.—Roma, 2 tomos, 6 pesetas.—Florenza, 3 pesetas.—Venecia, 3 pesetas.—Milán, 3 pesetas.

BIOGRAFÍA

- Araujo.** — Goya, 3 pesetas.
- Asensio.** — Pinzón, 3 pesetas.—Fernán Caballero, 1 peseta.

- Barbey.** — El Dandismo y Jorge Brummel, 3 pesetas.
- Becerro de Bengoa.** — Trueba, 1 peseta.
- Bergeret.** — Mouton (Merinos), 1 peseta.
- Boissier.** — Cicerón y sus amigos, Estudio de la sociedad romana del tiempo de César, 8 pesetas.
- Bourget.** — Taine, 0,50 pesetas.
- Campoamor.** — Cánovas, 1 peseta.
- Dorado.** — Concepción Arenal, 1 peseta.
- Fernández Guerra.** — Hartzenbusch, 1 peseta.
- Fernán-Flor.** — Zorrilla, 1 peseta.—Tamayo, 1 peseta.
- Gautier.** — Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madama de Girardin y Balzac, 3 pesetas.—Heine, 1 pta.
- Goncourt.** — María Antonieta, 7 pesetas.—La Pompadour, 6 pesetas.—Las favoritas de Luis XV, 6 ptas.—La Du-Barry, 4 pesetas.
- Gladstone.** — Los Grandes Nombres, 5 pesetas.—Lord Macaulay, 1 peseta.
- Goethe.** — Memorias, 5 pesetas.
- Haussonville.** — La Juventud de Lord Byron, 5 pesetas.
- Heine.** — Memorias, 3 pesetas.
- Lange.** — Luis Viver, 2,50 pesetas.
- Macaulay.** — Vida, Memorias y Cartas, 2 tomos, 14 pesetas.—La Educación de Lord Macaulay, 7 pesetas.
- Maupassant.** — Zola, 1 peseta.

Menéndez y Pelayo.—Núñez de Arce, 1 peseta.—Martínez de la Rosa, 1 peseta.

Meneval.—María Stuardo, 6 ptas.

Molins.—Bretón de los Herreros, 1 peseta.

Pardo Bazán.—El P. Coloma, 2 pesetas.—Alarcón, 1 peseta.—Campoamor, 1 peseta.

Passarge.—Ibsen, 1 peseta.

Picón.—Ayala, 1 peseta.

Renán.—Mi infancia y mi juventud (agotada).—Memorias íntimas, 2 tomos, 6 pesetas.

Sainte-Beuve.—Tres mujeres, 3 pesetas.—Retratos de mujeres, 3 pesetas.

Stuart-Mill.—Mis Memorias, 3 ptas.

Tolstoy.—Mi infancia, 3 pesetas.—Mi juventud, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.

Valera.—Ventura de la Vega, 1 pta.

Wagner.—Recuerdos de mi vida, 3 pesetas.

Zola.—Jorge Sand, 1 peseta.—Víctor Hugo, 1 peseta.—Balzac, 1 peseta.—Daudet, 1 peseta.—Sardon, 1 peseta.—Dumas, 1 peseta.—Flaubert, 1 peseta.—Chateaubriand, 1 peseta.—Goncourt, 1 peseta.—Mousset, 1 peseta.—Gautier, 1 peseta.—Stendhal, 1 peseta.—Sainte-Beuve, 1 peseta.

CRÍTICA LITERARIA

Caro.—Nuestras costumbres literarias, 3 pesetas.—La crítica en la actualidad, 3 pesetas.

Zola.—Estudios literarios, 3 pesetas.—Mis odios, 3 pesetas.—Nuevos estudios literarios, 3 pesetas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.—Los novelistas naturalistas,

2 tomos, 6 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.

DERECHO

Aguanno.—La Génesis y la evolución del Derecho civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación civil (2.^a parte de La Génesis), 4 pesetas.

Arenal.—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El Visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito colectivo, 1,50 pesetas.

Arnó.—Las servidumbres rústicas y urbanas, 7 pesetas.

Asser.—Derecho internacional privado, 6 pesetas.

Burgess.—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Carnevale.—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La cuestión de la pena de muerte, 3 pesetas.

Dorado Montero.—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.—El Reformatorio de Elmira (Derecho penal), 3 pesetas.

Fouillée.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.

Framarino.—Lógica de las pruebas (en Derecho penal), 2 tomos, 15 ptas.

Gabba.—Derecho civil moderno, 2 tomos, 15 pesetas.

Garofalo.—La criminología, 10 pesetas.—Indemnizaciones á las víctimas del delito (2.^a parte de La criminología), 4 pesetas.

Giuriati.—Los errores judiciales, 7 pesetas.

González.—Derecho usual, 5 ptas.

Goodnow.—Derecho administrativo comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Gross.—Manual del Juez, 12 ptas.